



SUMARIO

2. Autoridades y personal

PÁGINA

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío», por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Supervisor de Enfermería. 4

Resolución de 27 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío», por la que se convoca mediante el sistema de libre designación la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio Facultativo de Radiodiagnóstico. 10

Resolución de 27 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío», por la que se convoca de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección Facultativo de Radiodiagnóstico. 15

Resolución de 28 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya», por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección Administrativo. 20

Resolución de 13 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de «Valme», por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Supervisor de Enfermería. 25

Resolución de 21 de septiembre de 2009, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «San Cecilio», por la que se convoca mediante el sistema de libre designación la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio Facultativo de Obstetricia y Ginecología. 31

Resolución de 30 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de doce puestos de Jefe de Equipo Administrativo. 37

Sábado, 5 de diciembre de 2009

Año XXXI

Número 238

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

Resolución de 30 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de cuatro puestos de Jefe de Grupo Administrativo.

42

UNIVERSIDADES

Resolución de 5 de noviembre de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de funcionarios docentes universitarios.

47

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Anuncio de 30 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Berja.

64

Anuncio de 5 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

65

Anuncio de 17 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos.

72

Anuncio de 6 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Puerto de Santa María.

72

Anuncio de 7 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Puerto de Santa María.

73

Anuncio de 7 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Puerto de Santa María.

73

Anuncio de 13 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

75

Anuncio de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

76

Anuncio de 13 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

76

Anuncio de 19 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de procedimiento recaudatorio.

76

Anuncio de 28 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Baza.

77

Anuncio de 9 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Montefrío.

78

Anuncio de 26 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

78

Anuncio de 29 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

79

Anuncio de 30 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

84

Anuncio de 4 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Campillos.

85

Anuncio de 6 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

86

Anuncio de 6 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.

88

Anuncio de 9 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

90

Anuncio de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.	97	Anuncio de 4 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de los Tributos.	107
Anuncio de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.	99	Anuncio de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	107
Anuncio de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.	100	Anuncio de 20 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.	113
AYUNTAMIENTOS			
Anuncio de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	100	Anuncio de 23 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Algeciras, de bases para la selección de plazas de Administrativo.	113
Anuncio de 29 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río.	107	Anuncio de 17 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Martos, de bases para la selección de plaza de Delineante.	117
		Anuncio de 23 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Pruna, de bases para la selección de plazas de Policía Local.	120

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío», por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Supervisor de Enfermería.

Siendo precisa la cobertura de un puesto clasificado como Cargo Intermedio por la Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

RESUELVE

Primero. Convocar concurso de méritos para la cobertura de un puesto clasificado como cargo intermedio de Supervisor General de Noches del Hospital de Rehabilitación y Traumatología de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

Segundo. Aprobar las bases del concurso que regirán la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo y en el resto de disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de octubre de 2009.- El Director Gerente, Francisco Javier Torrubia Romero.

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE SUPERVISOR DE ENFERMERÍA

1. Sistema de provisión.

La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos, que constará de dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y exposición de un proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta.

1.1. Primera fase. Evaluación curricular y de las competencias profesionales. Consistirá en la evaluación curricular de los interesados, que permitirá conocer su experiencia y formación y en la evaluación de las competencias profesionales que permitirá conocer la pericia, la aptitud y la idoneidad acerca de las funciones a desarrollar en el puesto convocado, mediante la aplicación del Baremo que se recoge como Anexo II a esta convocatoria.

1.2. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la primera fase será de sesenta puntos, desglosados en las siguientes puntuaciones máximas: evaluación curricular: 40 puntos y evaluación de las competencias profesionales: 20 puntos. Esta primera fase tiene carácter eliminatorio y para superarla deberá alcanzarse un mínimo de 10 puntos en el apartado correspondiente a la evaluación de las competencias profesionales que figuran en el citado Anexo II (apartado 2). Las competencias profesionales se valorarán por la Comisión de Selección mediante el procedimiento que considere más adecuado para contrastarlas.

1.3. Segunda fase. Proyecto de gestión. Superada la primera fase, cada candidato/a expondrá ante la Comisión de Selección un proyecto de gestión relacionado con el puesto al que se opta, cuyo contenido versará, al menos, sobre las siguientes cuestiones:

Misión y valores.
Análisis descriptivo de la unidad.
Cartera de servicios.
Gestión y organización asistencial interna:

Relación de puestos.
Oferta de servicios.

Gestión clínica de cuidados:

Gestión de cuidados (Estrategias e implantación).
Personalización.
Continuidad de cuidados:

Telecontinuidad de cuidados.

Gestión de casos.
Plan de atención a la cuidadora.

Gestión de personas:

Gestión por Competencia.
Plan de comunicación interna.
Gestión de la formación.
Estrategias de investigación.
Políticas de incentívación.

Gestión de calidad:

Plan de calidad interno: indicadores de calidad

Modelos de gestión:

Gestión por procesos.

Gestión de la prevención de riesgos laborales: Colaboración y supervisión en las siguientes actuaciones:

- Implantación de Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales: Participar y colaborar con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del centro en la implantación efectiva de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, de tal forma que las actividades que puedan afectar a la seguridad y salud del personal de su Servicio/Unidad se realicen conforme a los establecido en los citados procedimientos.

- Formación: Facilitar y fomentar la participación y seguimiento del personal de su Servicio/Unidad en las actividades formativas de Prevención de Riesgos Laborales del centro.

- Actividades preventivas: Todas aquellas actividades solicitadas por la Dirección Gerencia con el objetivo de conseguir una integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en su Unidad/Servicio.

- Vigilancia de la Salud: Facilitar la asistencia de su personal a las citaciones realizadas por el Servicio de Vigilancia de la Salud de su centro.

La exposición del proyecto de gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección.

1.4. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la segunda fase será de cuarenta puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en estas convocatorias los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa (65 años).

2.2. Poseer la nacionalidad española, de un estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge de los españoles, o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Liechtenstein o de la República de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.3. Estar en posesión de la titulación de Diplomado en Enfermería y/o ATS expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado Ministerio, o estar en condiciones de obtener dicho título dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.4. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de Salud o Administración pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En los casos de los nacionales de otros estados mencionados en el apartado 2.2, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos de un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de algunas de las Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

2.7. Estar en posesión del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para Mandos Intermedios o aspirantes a Mandos intermedios», o en condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de solicitudes.

3. Características y funciones del puesto convocado.

3.1. Características:

3.1.1. Denominación y número de puestos: 1 puesto de Supervisor de Enfermería para el Hospital de Rehabilitación y Traumatología.

3.1.2. Dependencia Orgánica. Dirección de Enfermería

3.1.3. Dependencia Funcional: Dirección de Enfermería.

3.1.4. Destino: Supervisión General de Noches del Hospital de Rehabilitación y Traumatología.

3.1.5. Grupo Retributivo: B

3.1.6. Nivel: 22.

3.2. Funciones:

3.2.1. Desarrollar los objetivos de enfermería respecto a la gestión de cuidados que se establezcan por la Dirección de Enfermería; planificando, organizando, evaluando y coordinando las actividades de los integrantes de la Unidad en su ámbito de responsabilidad.

3.2.2. Gestionar y evaluar los recursos humanos asignados a su Unidad.

3.2.3. Gestionar y controlar la utilización adecuada de los recursos materiales depositados en la Unidad o Unidades.

3.2.4. Desarrollar en la Unidad el programa de actividad asistencial de enfermería, así como participar y colaborar en la docencia e investigación de enfermería.

3.2.5. Asumir las funciones, en su caso, que les delegue el Director de Enfermería.

3.2.6. Gestionar, organizar y promover todas las actividades necesarias para la integración efectiva y eficiente de la prevención de riesgos laborales en la unidad/servicio, según las instrucciones recibidas por la Dirección Gerencia y en consonancia con los objetivos marcados por la organización en materia de prevención de riesgos laborales

3.3. Las retribuciones para el cargo convocado, serán las establecidas en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura en la presente convocatoria como Anexo I, que se podrá elaborar por los propios interesados u obtenerla en la Unidad de Atención al Profesional o en el Registro General de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

4.2. A la solicitud acompañarán la siguiente documentación:

4.2.1. Fotocopia del DNI.

4.2.2. Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria.

4.2.3. Relación de los méritos alegados y original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta, cuyo contenido mínimo se recoge en el apartado 1.3. de esta convocatoria.

4.2.5. La acreditación del requisito establecido en el apartado 2.5 se efectuará en el momento de la toma de posesión.

4.2.6. Certificación acreditativa de la realización del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para Mandos Intermedios o aspirantes a Mandos intermedios».

4.3. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

4.4. Las solicitudes se dirigirán al Director Gerente de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» y se presentarán en el Registro General de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío», sito en Avda. de Manuel Siurot s/n de Sevilla (C.P. 41.013) sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se optara por presentar la solicitud ante una Oficina de Correos se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de certificarse. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente a los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío»

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha Resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional y, una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicado el listado definitivo se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos en las distintas fases del proceso de selección.

6. Comisión de selección.

6.1. Se podrán designar Comisiones de Selección diferenciadas para la evaluación de los puestos convocados, cuya composición de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007, será la siguiente: la Presidencia será desempeñada por el Director Gerente de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» o persona en quien delegue; cuatro Vocalías designadas por la persona que ejerce la Presidencia con las siguientes características:

1.º Una vocalía de entre las personas integrantes del equipo de dirección del centro sanitario.

2.º Una vocalía designada por la Junta de Enfermería.

3.º Una vocalía de entre los cargos intermedios de igual o mayor jerarquía a la del puesto que se ha de proveer y de la misma área funcional a la que esté adscrito.

4.º Una vocalía de entre los profesionales pertenecientes al mismo grupo de titulación del puesto a proveer.

La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos del centro sanitario o persona en quien delegue, que actuará con voz, pero sin voto.

6.2. Las personas que ocupen las vocalías de la Comisión de Selección deberán estar en posesión de una titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el acceso al puesto convocado.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del área hospitalaria, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asimismo los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección en los casos previstos en el párrafo anterior.

6.4. La composición de la Comisión de Selección atenderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, conforme a lo previsto en el artículo 12.4 del Decreto 75/2007.

6.5. Las funciones de la Comisión de Selección serán las previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 del Decreto 75/2007.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tabloneros de anuncios de todos los centros sanitarios del área de Salud correspondiente y se remitirá para su publicación al Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Sevilla.

8. Desarrollo del proceso selectivo.

8.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará el proceso selectivo conforme a lo previsto en el apartado 1. de esta convocatoria y elevará a la Dirección Gerencia del Hospital la propuesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. Dicha resolución podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurren personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

8.2. La Dirección Gerencia del Hospital dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

8.3. La resolución definitiva será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación o, en caso contrario, declarará desierto la convocatoria. Esta resolución definitiva será publicada en los lugares citados en el apartado anterior.

8.4. La resolución definitiva se dictará por la Dirección Gerencia en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la inserción en el BOJA de la convocatoria. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

8.5. Transcurrido el plazo a que se alude en el apartado anterior, sin que se haya publicado la resolución del concurso, las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

9. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

9.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un período de cuatro años de duración, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud, y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

9.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslado. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter de provi-

sionalidad del destino, o en el caso de tratarse de un nombramiento de interino quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007.

9.4. A efectos de su continuidad en el puesto, la persona que resulte nombrada deberá superar la evaluación que se llevará a cabo al final de cada período de cuatro años de desempeño efectivo del puesto y que consistirá en la evaluación del desempeño profesional y de los objetivos de la unidad en la

que ejerza su actividad. Superada favorablemente la misma, se prorrogará el nombramiento por un nuevo período de cuatro años. La evaluación se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación de igual composición a la prevista en el apartado 6 de esta convocatoria.

9.5. Excepcionalmente, cuando concurren circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio y aún cuando no hayan transcurrido los cuatro años de desempeño efectivo del puesto, la Dirección Gerencia del Centro podrá instar la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Decreto 75/2007.

9.6. El personal así nombrado podrá cesar por renuncia al puesto, por no superar la evaluación a que se refieren los apartados anteriores o por sanción disciplinaria firme de separación del servicio.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO

Don/doña con DNI número y domicilio en número de teléfono en posesión del título académico de

S O L I C I T A

Participar en la convocatoria pública para la provisión del puesto de Supervisor de Enfermería de, convocada mediante Resolución de la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» de fecha 15 de octubre de 2009, y publicada en el BOJA núm., de fecha, para lo cual, aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

Sr. Director Gerente de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío»

ANEXO II

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE LAS
COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Evaluación curricular: (máximo: 40 puntos).

1.1. Experiencia profesional (máximo: 20 puntos):

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados como ATS/DUE, Matrona, Cargo Intermedio o Puesto Directivo del área de enfermería, o puestos equivalentes en Centros sanitarios públicos de los países miembros de la Unión Europea: 0,100 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier otra categoría básica, puesto directivo o cargo intermedio no descrito anteriormente, en Centros sanitarios públicos de los países miembros de la Unión Europea: 0,050 puntos.

1.1.3. Por cada mes completo de servicios prestados como ATS/DUE, Matrona, cargos intermedios similares o puestos directivos en otras administraciones públicas: 0,050 puntos.

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados como ATS/DUE o Matrona en otros centros e instituciones sanitarias no dependientes de Administraciones Públicas: 0,030 puntos.

1.1.5. Por cada mes completo de servicios prestados como Profesor Titular vinculado a una plaza en centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía: 0,100 puntos.

1.2. Formación (máximo 8 puntos).

1.2.1. Por cada hora de formación como discente: 0,015 puntos.

1.2.2. Por cada crédito obtenido en actividades de formación como discente: 0,15 puntos.

Sólo serán valorables los créditos otorgados por la Universidad o por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud (los subapartados 1.2.1. y 1.2.2. son excluyentes entre sí. Sólo se computarán en el subapartado en el que les corresponda mayor valoración).

Las actividades de formación incluidas en los subapartados 1.2.1. y 1.2.2 serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con las categorías ATS/DUE o Matrona, o con el cargo intermedio que se convoca.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones:

Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Organizaciones sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

1.2.3. Por cada hora como docente en actividades de formación relacionadas con las categorías ATS/DUE, Matrona o con el cargo intermedio que se convoca e impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por Ministerios de Sanidad de la Unión Europea, Universidades o Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud y por las Organizaciones Sindicales dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública: 0,05 puntos.

1.2.4. Por cada curso académico desempeñando plaza de Profesor Titular o Profesor Asociado Universitario en Escuelas Universitarias de Enfermería: 1 punto.

1.2.5. Por cada 12 meses de actividad como Tutor de los programas de formación postgraduada, con nombramiento de Tutor, relacionados con las categorías de ATS/DUE o Matrona: 1 punto.

1.2.6. Por cada Máster Universitario relacionado con las categorías ATS/DUE, Matrona o cargo intermedio que se convoca: 2,50 puntos.

1.2.7. Por cada Diploma de Experto Universitario relacionado las categorías ATS/DUE, Matrona o cargo que se convoca: 1,50 puntos.

1.2.8. Por cada mes de estancia formativa, tras la obtención del título exigido en la convocatoria, en un Centro Sanitario Público distinto de aquél en el que presta servicios: 0,15 puntos.

1.3. Publicaciones científicas (máximo 5 puntos).

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2, y 1.3.3 de este apartado, se valoran sólo los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros de carácter científico, relacionadas con las categorías ATS/DUE, Matrona o cargo que se convoca, y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revista de carácter científico relacionada las categorías de ATS/DUE, Matrona o cargo que se convoca:

1.3.2.1. Indexación en Cuiden Citation:

1.3.2.1.1. Por cada publicación en revistas indexadas: 0,10 puntos.

1.3.2.1.2. Por cada publicación en revistas no indexadas: 0,05 puntos.

1.3.2.2. Nacionalidad:

1.3.2.2.1. Por cada publicación en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.2.2.2. Por cada publicación en revista nacional: 0,05 puntos.

(Los apartados 1.3.2.1 y 1.3.2.2 son acumulativos).

1.3.3. Publicaciones en revista de carácter científico de Ponencias o Comunicaciones en congresos y reuniones científicas relacionadas con las categorías ATS/DUE, Matrona o Cargo que se convoca:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.3.3.2. Factor Impacto (FI).

1.3.3.2.1. Publicadas en revista con factor de impacto: 0,025 puntos.

(Los apartados 1.3.3.1 y 1.3.3.2 son acumulativos. Las comunicaciones o ponencias publicadas exclusivamente en libros de actas, abstracts o CD no serán valorables)

1.4. Investigación (máximo 4 puntos).

1.4.1. Por premios de investigación relacionados con las categorías ATS/DUE o Matrona o cargo que se convoca, otor-

gado por sociedades científicas y/o organismos oficiales, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la investigación:

1.4.1.1. Por cada premio de ámbito internacional: 0,50 puntos.

1.4.1.2. Por cada premio de ámbito nacional: 0,30 puntos.

1.4.1.3. Por cada premio de ámbito regional: 0,15 puntos.

1.4.2. Por cada participación en proyectos de investigación del Ministerio de Salud o de las Comunidades Autónomas:

1.4.2.1. Como investigador principal: 1 punto.

1.4.2.2. Como investigador colaborador: 0,50 puntos.

1.4.3. Por pertenecer a Redes de Investigación del Instituto de Salud Carlos III:

1.4.3.1. Por cada pertenencia a una Red Temática de Investigación del ISCIII: 1 punto.

1.4.3.2. Por cada participación en publicaciones asociadas a la red o en proyectos de investigación de la Red: 0,5 puntos.

1.5. Otros méritos (máximo 3 puntos).

1.5.1. Por Títulos de Propiedad Industrial relacionadas con las categoría ATS/DUE o Matrona o cargo que se convoca:

1.5.1.1. Por cada patente de invención: 1 punto.

1.5.1.2. Por cada modelo de utilidad: 0,30 puntos.

1.5.2. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en centros sanitarios públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

- Actitud de aprendizaje y mejora continua.
- Trabajo en equipo.
- Orientación a resultados.
- Orientación al ciudadano.
- Gestión de trabajo.
- Desarrollo de profesionales en su equipo.

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío», por la que se convoca mediante el sistema de libre designación la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio Facultativo de Radiodiagnóstico.

Siendo precisa la cobertura de un puesto clasificado como Cargo Intermedio por la Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» de Sevilla.

RESUELVE

Primero. Convocar mediante el sistema de libre designación la cobertura de un puesto clasificado como cargo intermedio, de Jefe de Servicio Facultativo de Radiodiagnóstico,

próximo a quedar vacante, en los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

Segundo. Aprobar las bases que regirán la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, en la Orden de 10 de agosto de 2007, y en el resto de disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de octubre de 2009.- El Director Gerente, Francisco Javier Torrubia Romero.

BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE DE SERVICIO FACULTATIVO DE RADIODIAGNÓSTICO

1. Sistema de provisión.

1.1. La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de libre designación.

1.2. El proceso de selección constará de: evaluación curricular; evaluación de las Competencias Profesionales; evaluación de un Proyecto de Gestión del Servicio; y, eventualmente, en la valoración de otras pruebas o procedimientos que la Comisión de Selección pudiera determinar.

1.2.1. Evaluación curricular:

Consistirá en la evaluación curricular de los interesados, que permitirá conocer su experiencia y formación, todo ello mediante la aplicación del Baremo de Méritos que se contiene como Anexo II a esta convocatoria.

La puntuación máxima que se podrá otorgar será de 40 puntos.

1.2.2. Evaluación de las competencias profesionales:

Permitirá conocer las aptitudes y la idoneidad acerca de las funciones a desarrollar en el puesto convocado. Las competencias profesionales evaluables están recogidas en el Baremo de Méritos Anexo II de esta Convocatoria. Las competencias profesionales se valorarán en la manera en que la Comisión de Selección considera más adecuada para contrastarlas.

La puntuación máxima que se podrá otorgar será de 20 puntos.

Para continuar en el proceso selectivo será preciso que los candidatos hayan alcanzado en este apartado un mínimo de 10 puntos

1.2.3. Proyecto de Gestión:

Cada candidato expondrá ante la Comisión de Selección un Proyecto de Gestión del Servicio de Radiodiagnóstico, cuyo contenido versará, al menos, sobre las siguientes cuestiones:

Descripción de la Unidad.

Misión y valores.

Cartera de clientes y de servicios.

Organización de la actividad asistencial.

Planificación estratégica.

Visión.

Líneas estratégicas.

Plan de calidad.
Objetivos 2009-2012.

Asistenciales.
Docentes.
Investigación.

Estructura de gasto 2009-2012.
Plan de formación y desarrollo profesional.
Cronograma definido con tareas y presupuestos.

Evaluación.

Metodología.
Cuadro de indicadores.

Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: colaboración y supervisión en las siguientes actuaciones:

Implantación de Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Participar y colaborar con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del centro en la implantación efectiva de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, de tal forma que las actividades que puedan afectar a la seguridad y salud del personal de su Servicio/Unidad se realicen conforme a los establecido en los citados procedimientos.

Formación. Facilitar y fomentar la participación y seguimiento del personal de su Servicio/Unidad en las actividades formativas de Prevención de Riesgos Laborales del centro.

Actividades preventivas. Todas aquellas actividades solicitadas por la Dirección Gerencia con el objetivo de conseguir una integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en su Unidad/Servicio.

Vigilancia de la Salud. Facilitar la asistencia de su personal a las citaciones realizadas por el Servicio de Vigilancia de la Salud de su centro.

La presentación del Proyecto de Gestión y la entrevista serán públicas, siendo las deliberaciones de la Comisión de Selección secretas.

La puntuación máxima a otorgar será de 40 puntos

1.2.4. Otras pruebas o procedimientos.

La Comisión de Selección podrá acordar la realización de otras pruebas o procedimientos a realizar por las personas candidatas, para la elección de la persona más idónea en relación a las peculiaridades del cargo intermedio de que se trata.

La puntuación máxima a otorgar en este supuesto será de 20 puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa (65 años).

2.2. Poseer la nacionalidad española, de un estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge de los españoles, o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Liechtenstein o de la República de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.3. Estar en posesión de la titulación de Licenciado en Medicina y Cirugía y de especialista en Radiodiagnóstico expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado Ministerio; o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.4. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de Salud o Administración pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En los casos de los nacionales de otros estados mencionados en el apartado 2.2, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos de un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de algunas de las Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

2.7. Tener un mínimo de cinco años de experiencia profesional en la especialidad del cargo que se convoca en Centros e Instituciones Sanitarias.

2.8. Estar en posesión del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para Mandos Intermedios o aspirantes a Mandos Intermedios», o en condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de solicitudes.

3. Características y funciones del puesto convocado.

3.1. Características:

3.1.1. Denominación: Jefatura de Servicio de Radiodiagnóstico.

3.1.2. Dependencia Orgánica: Dirección Médica

3.1.3. Dependencia Funcional: Servicio de Radiodiagnóstico.

3.1.4. Destino: Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

3.1.5. Grupo retributivo: A.

3.1.6. Nivel: 28.

3.2. Funciones:

- Desempeño del puesto de Jefe de Servicio de Radiodiagnóstico, atendiendo a desarrollar y alcanzar los objetivos del proyecto de gestión, organizando, evaluando y coordinando las actividades de los integrantes del Servicio.

- Realización de las tareas de su competencia encargadas por la Dirección del Centro.

- Gestionar, organizar y promover todas las actividades necesarias para la integración efectiva y eficiente de la prevención de riesgos laborales en la unidad/servicio, según las instrucciones recibidas por la Dirección Gerencia y en consonancia con los objetivos marcados por la organización en materia de prevención de riesgos laborales.

3.3. Las retribuciones serán las establecidas para el cargo en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud..

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se dirigirán al Director Gerente según modelo que figura como Anexo I a la presente Resolución, y se presentarán en el Registro General de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» sito en Avda. de Manuel Siurot s/n de Sevilla (C.P. 41.013) o bien conforme a lo dispuesto en el artículo 38-4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento

Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.2. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

4.2.1. Copia del D.N.I.

4.2.2. Copia compulsada del Título exigido en la convocatoria.

4.2.3. Relación de los méritos alegados y original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de Gestión relacionado con el cargo al que se opta, cuyo contenido mínimo se recoge en el apartado 1.2.3. de esta convocatoria.

4.2.5. La acreditación del requisito establecido en la base 2.1.5 y 6 se efectuará en el momento de la toma de posesión.

4.2.6. Certificación acreditativa de la realización del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para Mandos Intermedios o aspirantes a Mandos Intermedios».

5. Admisión de Solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha Resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tablones de anuncios de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» y en la página web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional y, una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicada el listado definitivo se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con el artículo 12 del Decreto 75/2007, la composición de la Comisión de Selección de la presente convocatoria será la siguiente:

6.1.1. Presidencia: Será desempeñada por el titular de la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» o persona en quien delegue.

6.1.2. Cuatro vocalías designadas por la persona que ejerza la presidencia:

6.1.2.1. Una vocalía de entre las personas integrantes del Equipo de Dirección del Centro Sanitario.

6.1.2.2. Una vocalía a propuesta de la Dirección Médica y designado por la Junta Facultativa de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío»

6.1.2.3. Una vocalía de entre los cargos intermedios de igual o mayor jerarquía a la del puesto que se ha de proveer y de la misma área funcional a la que esté adscrito.

6.1.2.4. Una vocalía a propuesta de la Sociedad Científica correspondiente al área de conocimiento en la que se inserte el puesto que se ha de proveer.

6.2. La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

6.3. Las personas que ocupen las vocalías de la Comisión de Selección deberán estar en posesión de titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el acceso al puesto convocado.

6.4. Abstención y Recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del Hospital, cuando concurren en ellos algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección, en los casos previstos en el párrafo anterior.

6.5. La composición de la Comisión de Selección atenderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, conforme a lo previsto en el artículo 13.4 del Decreto 75/2007.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tablones de anuncios de todos los centros sanitarios del área de Salud correspondiente y se remitirá para su publicación al Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Sevilla.

8. Desarrollo del Proceso Selectivo.

8.1. Una vez admitidos de forma definitiva los aspirantes, la Comisión de Selección llevará a cabo las actuaciones establecidas en el artículo 9 de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de salud.

8.2. Una vez concluidas las actuaciones, la Comisión de Valoración elevará a la Dirección Gerencia la relación nominal de personas aspirantes que reúnan los requisitos y superen las especificaciones exigidas en esta convocatoria

8.3. La Dirección Gerencia dictará Resolución resolviendo el procedimiento y procederá a nombrar a la persona que considere más adecuada para el cargo a desempeñar.

8.4. Dicha Resolución se hará pública en los tablones de anuncios de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» y en la página web del SAS, en el plazo máximo de seis meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el art. 9 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo. Contra esta resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional.

8.5. Transcurrido el plazo al que se alude en el apartado anterior sin que se haya publicado la resolución de la convocatoria, las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

8.6. La presente convocatoria podrá ser declarada desierta, mediante resolución motivada, si no concurriera a la misma persona candidata idónea para el desempeño del puesto.

9. Nombramiento, Régimen de dedicación, evaluación y efectos.

9.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un período de cuatro años de duración, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud, y que, en

ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

9.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslado. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter de provisionalidad del destino, o en el caso de tratarse de un nombramiento de interino quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designado una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007.

9.4. A efectos de su continuidad en el puesto, la persona que resulte nombrada deberá superar la evaluación que se llevará a cabo al final de cada periodo de cuatro años de desempeño efectivo del puesto y que consistirá en la evaluación del desempeño profesional y de los objetivos de la unidad en la que ejerza su actividad. Superada favorablemente la misma, se prorrogará el nombramiento por un nuevo periodo de cuatro años. La evaluación se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación de igual composición a la prevista en el apartado 6 de esta convocatoria.

9.5. Excepcionalmente, cuando concurren circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio y aún cuando no hayan transcurridos los cuatro años de desempeño efectivo del puesto, la Dirección Gerencia del Centro podrá instar la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Decreto 75/2007.

9.6. El personal así nombrado podrá cesar por renuncia al puesto, por no superar la evaluación a que se refieren los apartados anteriores, por sanción disciplinaria firme de separación del servicio, o por remoción motivada.

ANEXO I

Don/doña con D.N.I. núm.
..... y domicilio en calle/avda./pza.
..... tfnos.
correo electrónico en posesión del título de
.....especialidad

EXPONE

Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión de un puesto de Jefe de Servicio Facultativo de Radio-diagnóstico de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío», convocado por la Dirección Gerencia del Centro mediante Resolución de fecha

SOLICITA

Ser admitido a dicha convocatoria, para lo cual aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

Sr. Director Gerente de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Evaluación curricular (máximo 40 puntos).
 - 1.1. Innovaciones en la organización asistencial iniciadas o mantenidas en los últimos diez años: 7 puntos.
 - 1.2. Realización especialidad programa MIR: 2 puntos.
 - 1.3. Tutor de médicos residentes en la especialidad correspondiente en los últimos diez años: 1,5 puntos (0,5 por año).
 - 1.4. Estudios del doctorado: máximo 1,5 puntos.
 - 1.4.1. Grados de doctor: 1 punto.
 - 1.4.2. Sobresaliente cum laude: 1,5 puntos.
 - 1.5. Profesor de Universidad en los últimos diez años (el ítem con mayor puntuación excluye a los otros): máximo 3 puntos.
 - 1.5.1. Profesor asociado con plaza concomitante en la especialidad: 1 punto (0,25 puntos por año).
 - 1.5.2. Profesor titular con plaza vinculada en la especialidad: 2 puntos (0,5 puntos por año).
 - 1.5.3. Catedrático con plaza vinculada en la especialidad: 3 puntos (0,75 puntos por año)
 - 1.6. Aportaciones científicas en los últimos diez años: máximo 18 puntos
 - 1.6.1. Artículos en revistas con factor impacto según la última edición disponible del Journal Citation Reports Science Index: 15 puntos.
 - 1.6.2. Otras aportaciones: 3 puntos.
 - 1.6.2.1. Artículos en revistas sin factor impacto: 0,2 puntos.
 - 1.6.2.2. Capítulo en libros internacionales: 0,5 puntos.
 - 1.6.2.3. Capítulo en libros nacionales: 0,2 puntos.
 - 1.6.2.4. Comunicación en congresos internacionales: 0,1 punto.
 - 1.6.2.5. Comunicación en congresos nacionales: 0,05 puntos.
 - 1.7. Otros méritos de formación y científicos en los últimos diez años: máximo 2 puntos.
 - 1.7.1. Investigador principal de un proyecto de investigación financiado por agencia competitiva: 0,5 puntos.
 - 1.7.2. Responsable de grupo de investigación reconocido por el Plan Andaluz de Investigación: 0,5 puntos
 - 1.7.3. Por cada seis meses de estancia en un centro extranjero mediante beca de ampliación de estudios o similar: 1 punto
 - 1.7.4. Por cada seis meses de estancia en un centro nacional mediante beca de ampliación de estudios o similar: 0,5 puntos.
 - 1.7.5. Por cada patente relacionada con conocimientos de la especialidad: 0,2 puntos.
 - 1.7.6. Por dirección de tesis doctorales. 0,5 puntos.
 - 1.8. Actividades formativas en Gestión Clínica, Organización Sanitaria y/o Calidad Asistencial en los últimos diez años: máximo 2 puntos.
 - 1.8.1. Por cada 30 horas como discente: 0,5 puntos.
 - 1.8.2. Por cada 5 horas como docente: 0,5 puntos.
 - 1.9. Jefe de Servicio o Sección mediante concurso público: 3 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

1. Orientación al ciudadano, respeto por los derechos de los pacientes.
2. Promoción de la Salud.
3. Atención al individuo y a la familia.
4. Gestión por procesos asistenciales.
5. Liderazgo y trabajo en equipo y relaciones interprofesionales.
6. Actitud de progreso y desarrollo profesional.
7. Compromiso con la docencia.
8. Compromiso con la investigación.
9. Uso eficiente de los recursos.
10. Orientación a resultado en el desempeño profesional.

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío», por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección Facultativo de Radiodiagnóstico.

Siendo precisa la cobertura de un puesto clasificado como Cargo Intermedio por la Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

RESUELVE

Primero. Convocar concurso de méritos para la cobertura de un puesto, clasificado como cargo intermedio, de Jefe de Sección Facultativo de Radiodiagnóstico de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

Segundo. Aprobar las bases del concurso que regirá la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo y en el resto de disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de octubre de 2009.- El Director Gerente, Francisco Javier Torrubia Romero.

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN FACULTATIVO DE RADIODIAGNÓSTICO DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS «VIRGEN DEL ROCÍO»

1. Sistema de provisión.

La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos, que constará de dos fases:

evaluación curricular y de las competencias profesionales y exposición de un proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta.

1.1. Primera fase. Evaluación curricular y de las competencias profesionales. Consistirá en la evaluación curricular de los interesados, que permitirá conocer su experiencia y formación y en la evaluación de las competencias profesionales que permitirá conocer la pericia, la aptitud y la idoneidad acerca de las funciones a desarrollar en el puesto convocado, mediante la aplicación del Baremo que se recoge como Anexo II a esta convocatoria.

1.2. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la primera fase será de sesenta puntos, desglosados en las siguientes puntuaciones máximas: evaluación curricular: 40 puntos y evaluación de las competencias profesionales: 20 puntos. Esta primera fase tiene carácter eliminatorio y para superarla deberá alcanzarse un mínimo de 10 puntos en el apartado correspondiente a la evaluación de las competencias profesionales que figuran en el citado Anexo II (apartado 2). Las competencias profesionales se valorarán por la Comisión de Selección mediante el procedimiento que considere más adecuado para contrastarlas.

1.3. Segunda fase. Proyecto de gestión. Superada la primera fase, cada candidato/a expondrá ante la Comisión de Selección un proyecto de gestión de la Sección de Radiodiagnóstico, cuyo contenido versará, al menos, sobre las siguientes cuestiones:

Implantación y mantenimiento del sistema PACS en los HHUU «V. del Rocío».

Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: colaboración y supervisión en las siguientes actuaciones:

- Implantación de Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Participar y colaborar con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del centro en la implantación efectiva de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, de tal forma que las actividades que puedan afectar a la seguridad y salud del personal de su Servicio/Unidad se realicen conforme a los establecido en los citados procedimientos.

- Formación. Facilitar y fomentar la participación y seguimiento del personal de su Servicio/Unidad en las actividades formativas de Prevención de Riesgos Laborales del centro.

- Actividades preventivas. Todas aquellas actividades solicitadas por la Dirección Gerencia con el objetivo de conseguir una integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en su Unidad/Servicio.

- Vigilancia de la Salud. Facilitar la asistencia de su personal a las citaciones realizadas por el Servicio de Vigilancia de la Salud de su centro.

La exposición del proyecto de gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección.

1.4. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la segunda fase será de cuarenta puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa (65 años).

2.2. Poseer la nacionalidad española, de un estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge de los españoles, o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega,

Liechtenstein o de la República de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.3. Estar en posesión de la titulación de Licenciado en Medicina y Cirugía y de especialista en Radiodiagnóstico expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado Ministerio; o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.4. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de Salud o Administración pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En los casos de los nacionales de otros estados mencionados en el apartado 2.2, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos de un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de algunas de las Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

2.7. Tener un mínimo de tres años de experiencia profesional en la especialidad del cargo que se convoca en Centros e Instituciones Sanitarias.

2.8. Estar en posesión del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para Mandos Intermedios o aspirantes a Mandos Intermedios», o en condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de solicitudes.

3. Características y funciones del puesto convocado.

3.1. Características:

3.1.1. Denominación y número de puestos: 1 Jefatura de Sección del Servicio de Radiodiagnóstico.

3.1.2. Dependencia Orgánica: Servicio de Radiodiagnóstico.

3.1.3. Dependencia Funcional: Subdirección Sistemas de Información.

3.1.4. Destino: Subdirección Sistemas de Información.

3.1.5. Grupo Retributivo: A.

3.1.6. Nivel: 26.

3.2. Funciones:

- Desempeño del puesto de Jefe de Sección de Radiodiagnóstico, atendiendo a desarrollar y alcanzar los objetivos del proyecto de implantación y mantenimiento del sistema PACS.

- Realización de las tareas de su competencia encargadas por la Dirección del Centro.

- Gestionar, organizar y promover todas las actividades necesarias para la integración efectiva y eficiente de la prevención de riesgos laborales en la unidad/servicio, según las instrucciones recibidas por la Dirección Gerencia y en consonancia con los objetivos marcados por la organización en materia de prevención de riesgos laborales.

3.3. Las retribuciones serán las establecidas para el cargo en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura en la presente convocatoria como Anexo I, que se podrá elaborar

por los propios interesados u obtenerla en la Unidad de Atención al Profesional o en el Registro General de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

4.2. A la solicitud acompañarán la siguiente documentación:

4.2.1. Fotocopia del DNI.

4.2.2. Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria.

4.2.3. Relación de los méritos alegados y original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta, cuyo contenido mínimo se recoge en el apartado 1.3. de esta convocatoria.

4.2.5. La acreditación del requisito establecido en el apartado 2.5. se efectuará en el momento de la toma de posesión.

4.2.6. Certificación acreditativa de la realización del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para Mandos Intermedios o aspirantes a Mandos intermedios».

4.3. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

4.4. Las solicitudes se dirigirán al Director Gerente de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» y se presentarán en el Registro General de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío», sito en Avda. de Manuel Siurot s/n de Sevilla (C.P. 41.013), sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se optara por presentar la solicitud ante una Oficina de Correos se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de certificarse. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente a los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha Resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tablones de anuncios de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional y, una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicado el listado definitivo se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos en las distintas fases del proceso de selección.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007, la composición de la Comisión de Selec-

ción será la siguiente: la Presidencia será desempeñada por el Director Gerente de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» o persona en quien delegue; cuatro Vocalías designadas por la persona que ejerce la Presidencia con las siguientes características:

1.º Una vocalía de entre las personas integrantes del equipo de dirección del centro sanitario.

2.º Una vocalía designada por la Junta Facultativa.

3.º Una vocalía de entre los cargos intermedios de igual o mayor jerarquía a la del puesto que se ha de proveer y de la misma área funcional a la que esté adscrito.

4.º Una vocalía a propuesta de la Sociedad Científica correspondiente al área de conocimiento en la que se inserte el puesto que se ha de proveer.

La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos del centro sanitario o persona en quien delegue, que actuará con voz, pero sin voto.

6.2. Las personas que ocupen las vocalías de la Comisión de Selección deberán estar en posesión de una titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el acceso al puesto convocado.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del área hospitalaria, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asimismo los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección en los casos previstos en el párrafo anterior.

6.4. La composición de la Comisión de Selección atenderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, conforme a lo previsto en el artículo 12.4 del Decreto 75/2007.

6.5. Las funciones de la Comisión de Selección serán las previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 del Decreto 75/2007.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tablones de anuncios de todos los centros sanitarios del área de Salud correspondiente y se remitirá para su publicación al Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Sevilla.

8. Desarrollo del proceso selectivo.

8.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará el proceso selectivo conforme a lo previsto en el apartado 1. de esta convocatoria y elevará a la Dirección Gerencia del Hospital la propuesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. Dicha resolución podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurren personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

8.2. La Dirección Gerencia del Hospital dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

8.3. La resolución definitiva será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación o, en caso contrario, declarará

desierta la convocatoria. Esta resolución definitiva será publicada en los lugares citados en el apartado anterior.

8.4. La resolución definitiva se dictará por la Dirección Gerencia en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la inserción en el BOJA de la convocatoria. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

8.5. Transcurrido el plazo a que se alude en el apartado anterior, sin que se haya publicado la resolución del concurso, las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

9. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

9.1. Las personas designadas obtendrán un nombramiento para el desempeño del puesto por un período de cuatro años de duración, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud, y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

9.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslado. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter de provisionalidad del destino, o en el caso de tratarse de un nombra-

miento de interino quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007.

9.4. A efectos de su continuidad en el puesto, las personas que resulten nombradas deberán superar la evaluación que se llevará a cabo al final de cada período de cuatro años de desempeño efectivo del puesto y que consistirá en la evaluación del desempeño profesional y de los objetivos de la unidad en la que ejerza su actividad. Superada favorablemente la misma, se prorrogará el nombramiento por un nuevo período de cuatro años. La evaluación se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación de igual composición a la prevista en el apartado 6 de esta convocatoria.

9.5. Excepcionalmente, cuando concurren circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio y aún cuando no hayan transcurridos los cuatro años de desempeño efectivo del puesto, la Dirección Gerencia del Centro podrá instar la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Decreto 75/2007.

9.6. El personal así nombrado podrá cesar por renuncia al puesto, por no superar la evaluación a que se refieren los apartados anteriores o por sanción disciplinaria firme de separación del servicio.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO

Don/doña con DNI número
..... y domicilio en número
de teléfono en posesión del título académico de
.....

S O L I C I T A

Participar en la convocatoria pública para la provisión del puesto de Jefe de Sección Facultativo de Radiodiagnóstico, para el Hospital convocada mediante Resolución de la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío» de fecha 27 de octubre de 2009, y publicada en el BOJA núm.
....., de fecha, para lo cual, aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

Sr. Director Gerente de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

ANEXO II

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE LAS
COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Evaluación curricular (máximo: 40 puntos):

1.1. Innovaciones en la organización asistencial iniciadas o mantenidas en los últimos diez años: 7 puntos.

1.2. Realización especialidad programa MIR: 2 puntos.

1.3. Tutor de médicos residentes en la especialidad correspondiente en los últimos diez años: 1,5 puntos (0,5 por año).

1.4. Estudios del doctorado: máximo 1,5 puntos.

1.4.1. Grado de doctor: 1 punto.

1.4.2. Sobresaliente cum laude: 1,5 puntos.

1.5. Profesor de Universidad en los últimos diez años (el ítem con mayor puntuación excluye a los otros): máximo 3 puntos.

1.5.1. Profesor asociado con plaza concomitante en la especialidad: 1 punto (0,25 puntos por año).

1.5.2. Profesor titular con plaza vinculada en la especialidad: 2 puntos (0,5 puntos por año).

1.5.3. Catedrático con plaza vinculada en la especialidad: 3 puntos (0,75 puntos por año).

1.6. Aportaciones científicas en los últimos diez años: máximo 18 puntos.

1.6.1. Artículos en revistas con factor impacto según la última edición disponible del Journal Citation Reports-Science Index: 15 puntos.

1.6.2. Otras aportaciones científicas: 3 puntos.

1.6.3. Artículos en revistas sin factor impacto: 0,2 puntos.

1.6.4. Capítulo en libros internacionales: 0,5 puntos.

1.6.5. Capítulo en libros nacionales: 0,2 puntos.

1.6.6. Comunicación en congresos internacionales: 0,1 puntos.

1.6.7. Comunicación en congresos nacionales: 0,05 puntos.

1.7. Otros méritos de formación y científicos en los últimos diez años: máximo 2 puntos.

1.7.1. Investigador principal de un proyecto de investigación financiado por agencia competitiva: 0,5 puntos.

1.7.2. Responsable de grupo de investigación reconocido por el Plan Andaluz de Investigación: 0,5 puntos.

1.7.3. Por cada seis meses de estancia en un centro extranjero mediante beca de ampliación de estudios o similar: 1 punto.

1.7.4. Por cada seis meses de estancia en un centro nacional mediante beca de ampliación de estudios o similar: 0,5 puntos.

1.7.5. Por cada patente relacionada con conocimientos de la especialidad: 0,2 puntos.

1.7.6. Por dirección de tesis doctorales: 0,5 puntos.

1.8. Actividades formativas en Gestión Clínica, Organización Sanitaria y/o Calidad Asistencial en los últimos diez años: máximo 2 puntos.

1.8.1. Por cada 30 horas como discente: 0,5 puntos.

1.8.2. Por cada 5 horas como docente: 0,5 puntos.

1.9 Jefe de Servicio o Sección mediante concurso público: 3 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

1. Orientación al ciudadano, respeto por los derechos de los pacientes.

2. Promoción de la Salud.

3. Atención al individuo y a la familia.

4. Conocimiento del sistema de PACS.

5. Liderazgo y trabajo en equipo y relaciones interprofesionales.

6. Actitud de progreso y desarrollo profesional.

7. Compromiso con la docencia.

8. Compromiso con la investigación.

9. Uso eficiente de los recursos.

10. Orientación a resultado en el desempeño profesional.

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección Administrativo.

Siendo precisa la cobertura de un puesto clasificado como Cargo Intermedio por la Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya».

RESUELVE

Primero. Convocar concurso de méritos para la cobertura de un puesto, clasificado como cargo intermedio, de Jefe de Sección Administrativo en el Hospital Regional Universitario «Carlos Haya».

Segundo. Aprobar las bases del concurso que regirá la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo y en el resto de disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 28 de octubre de 2009.- El Director Gerente, Antonio Pérez Rielo.

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFA/E DE SECCIÓN ADMINISTRATIVO (COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL)

1. Sistema de provisión.

La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos, que constará de dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y exposición de un proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta.

1.1. Primera fase. Evaluación curricular y de las competencias profesionales. Consistirá en la evaluación curricular de los interesados, que permitirá conocer su experiencia y formación y en la evaluación de las competencias profesionales que permitirá conocer la pericia, la aptitud y la idoneidad acerca de las funciones a desarrollar en el puesto convocado, mediante la aplicación del Baremo que se recoge como Anexo II a esta convocatoria.

1.2. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la primera fase será de sesenta puntos, desglosados en las siguientes puntuaciones máximas: evaluación curricular: 40 puntos y evaluación de las competencias profesionales: 20 puntos. Esta primera fase tiene carácter eliminatorio y para superarla deberá alcanzarse un mínimo de 10 puntos en el apartado correspondiente a la evaluación de las competencias profesionales que figuran en el citado Anexo II (apartado 2). Las competencias profesionales se valorarán por la Comisión de Selección mediante el procedimiento que considere más adecuado para contrastarlas.

1.3. Segunda fase. Proyecto de gestión. Superada la primera fase, cada candidato/a expondrá ante la Comisión de Selección un proyecto de gestión relacionado con el puesto al que se opta, cuyo contenido versará, al menos, sobre las siguientes cuestiones:

- 1.3.1. Objetivos del Servicio.
- 1.3.2. Cartera de Servicios.
- 1.3.3. Plan de Gestión de recursos humanos y materiales.
- 1.3.4. Plan de trabajo integrado del Servicio de Comunicación Institucional:

1.3.4.1. Relaciones institucionales. Comunicación Social. Técnicas de protocolo.

1.3.4.2. Comunicación interna.

1.3.4.3. Medios de comunicación.

1.3.4.4. Comunicación en red.

1.3.4.5. Comunicación externa: participación ciudadana y colaboración con la comunidad educativa.

1.3.4.6. Organización de actos institucionales.

1.3.4.7. Comunicación en crisis.

1.3.4.8. Proyectos específicos.

1.3.5. Proyectos de áreas de mejora.

1.3.6. Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: colaboración y supervisión de las siguientes actuaciones:

1.3.6.1. Implantación de Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Participar y colaborar con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del centro en la implantación efectiva de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, de tal forma que las actividades que puedan afectar a la seguridad y salud del personal de su Servicio/Unidad se realicen conforme a los establecido en los citados procedimientos.

1.3.6.2. Formación. Facilitar y fomentar la participación y seguimiento del personal de su Servicio/Unidad en las actividades formativas de Prevención de Riesgos Laborales del centro.

1.3.6.3. Actividades preventivas. Todas aquellas actividades solicitadas por la Dirección Gerencia con el objetivo de conseguir una integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en su Unidad/Servicio.

1.3.6.4. Vigilancia de la Salud. Facilitar la asistencia de su personal a las citaciones realizadas por el Servicio de Vigilancia de la Salud de su centro.

La exposición del proyecto de gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección.

1.4. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la segunda fase será de cuarenta puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa (65 años).

2.2. Poseer la nacionalidad española, de un estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge de los españoles, o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Liechtenstein o de la República de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.3. Estar en posesión de la titulación de Licenciado o Diplomado Universitario expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado Ministerio; o estar en condiciones de obtener la titulación requerida dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.4. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de Salud o Administración pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En los casos de los nacionales de otros estados mencionados en el apartado 2.2, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos de un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de algunas de las Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

2.7. Formación específica para cargos intermedios en el sistema de gestión de riesgos laborales, mediante la acreditación del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios», o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

3. Características y funciones del puesto convocado.

3.1. Características:

3.1.1. Denominación: Jefa/e de Sección Administrativo (Comunicación Institucional).

3.1.2. Dependencia Orgánica: Dirección Gerencia.

3.1.3. Dependencia Funcional: Dirección Gerencia.

3.1.4. Destino: Hospital Regional Universitario «Carlos Haya».

3.1.5. Grupo Retributivo: A/B.

3.1.6. Nivel: 24.

3.2. Funciones:

1. Coordinación de la Unidad de Comunicación Institucional.

2. Relaciones con los medios.

3. Comunicación interna.
4. Relaciones Institucionales.

5. Gestionar, organizar y promover todas las actividades necesarias para la integración efectiva y eficiente de la prevención de riesgos laborales en la unidad/servicio, según las instrucciones recibidas por la Dirección Gerencia y en consonancia con los objetivos marcados por la organización en materia de prevención de riesgos laborales.

3.3. Las retribuciones para el cargo convocado serán las establecidas en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura en la presente convocatoria como Anexo I, que se podrá elaborar por los propios interesados u obtenerla en la Unidad de Atención al Profesional o en el Registro General del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya».

4.2. A la solicitud acompañarán la siguiente documentación:

4.2.1. Fotocopia del DNI.

4.2.2. Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria.

4.2.3. Relación de los méritos alegados y original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de gestión relacionado con el cargo que se opta, cuyo contenido mínimo se recoge en el apartado 1.3. de esta convocatoria.

4.2.5. La acreditación del requisito establecido en el apartado 2.5. se efectuará en el momento de la toma de posesión.

4.2.6. Acreditación del curso específico de prevención de riesgos laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios.

4.3. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

4.4. Las solicitudes se dirigirán al Director Gerente del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» y se presentarán en el Registro General del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya», sito en Avda. Carlos Haya s/n, 29010, Málaga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se optara por presentar la solicitud ante una Oficina de Correos se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de certificarse. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» de Málaga.

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha Resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos

en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya».

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional y, una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicado el listado definitivo se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos en las distintas fases del proceso de selección.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007, la composición de la Comisión de Selección será la siguiente: la Presidencia será desempeñada por el Director Gerente del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» o persona en quien delegue; cuatro Vocalías designadas por la persona que ejerce la Presidencia con las siguientes características:

1.º Una vocalía de entre las personas integrantes del equipo de dirección del centro sanitario a la que esté adscrito el puesto a proveer.

2.º Una vocalía a propuesta de la dirección a la que esté adscrito el puesto a proveer.

3.º Una vocalía de entre los cargos intermedios de igual o mayor jerarquía a la del puesto que se ha de proveer y de la misma área funcional a la que esté adscrito.

4.º Una vocalía de entre los profesionales pertenecientes al mismo grupo de titulación del puesto a proveer.

La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos del centro sanitario de que se trate o persona en quien delegue, que actuará con voz, pero sin voto.

6.2. Las personas que ocupen las vocalías de la Comisión de Selección deberán estar en posesión de una titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el acceso al puesto convocado.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del área hospitalaria, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asimismo los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección en los casos previstos en el párrafo anterior.

6.4. La composición de la Comisión de Selección atenderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, conforme a lo previsto en el artículo 12.4 del Decreto 75/2007.

6.5. Las funciones de la Comisión de Selección serán las previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 del Decreto 75/2007.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tablones de anuncios de todos los centros sanitarios del área de Salud correspondiente y se remitirá para su publicación al Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Málaga.

8. Desarrollo del proceso selectivo.

8.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará el proceso selectivo conforme a lo previsto en el apartado 1 de esta convocatoria y elevará a la Dirección Gerencia del Hospital la pro-

puesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. Dicha resolución podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurren personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

8.2. La Dirección Gerencia del Hospital dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

8.3. La resolución definitiva será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación o, en caso contrario, declarará desierta la convocatoria. Esta resolución definitiva será publicada en los lugares citados en el apartado anterior.

8.4. La resolución definitiva se dictará por la Dirección Gerencia en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la inserción en el BOJA de la convocatoria. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

8.5. Transcurrido el plazo a que se alude en el apartado anterior, sin que se haya publicado la resolución del concurso, las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

9. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

9.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un período de cuatro años de duración, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud, y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

9.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslado. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter de provisionalidad del destino, o en el caso de tratarse de un nombramiento de interino quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007.

9.4. A efectos de su continuidad en el puesto, la persona que resulte nombrada deberá superar la evaluación que se llevará a cabo al final de cada período de cuatro años de desempeño efectivo del puesto y que consistirá en la evaluación del desempeño profesional y de los objetivos de la unidad en la que ejerza su actividad. Superada favorablemente la misma, se prorrogará el nombramiento por un nuevo período de cuatro años. La evaluación se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación de igual composición a la prevista en el apartado 6 de esta convocatoria.

9.5. Excepcionalmente, cuando concurren circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio y aún cuando no hayan transcurrido los cuatro años de desempeño efectivo del puesto, la Dirección Gerencia del Centro podrá instar la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Decreto 75/2007.

9.6. El personal así nombrado podrá cesar por renuncia al puesto, por no superar la evaluación a que se refieren los apartados anteriores o por sanción disciplinaria firme de separación del servicio.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO

Don/doña con DNI número
..... y domicilio en número
de teléfono en posesión del título académico de
.....

S O L I C I T A

Participar en la convocatoria pública para la provisión del puesto de Jefe de Sección Administrativo (Comunicación Institucional), convocado mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» de Málaga, de fecha 28 de octubre de 2009, y publicada en el BOJA núm., de fechapara lo cual, aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

Sr. Director Gerente del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» de Málaga.

ANEXO II

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Evaluación curricular (máximo: 40 puntos).

1.1. Experiencia profesional (máximo: 20 puntos):

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados como Técnico de Función Administrativa, Técnico Medio de Función Administrativa, puesto Directivo del área administrativa, Jefe de Servicio Administrativo, Jefe de Sección Administrativa o puestos equivalentes en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la U.E.: 0,100 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier otra categoría básica, puesto Directivo o cargo intermedio no descrito anteriormente en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la U.E. 0,050 puntos.

1.1.3. Por cada mes de servicios prestados en categorías de los Grupos A o B, cargos intermedios similares o puestos Directivos en otras administraciones públicas: 0,050 puntos.

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados como Licenciado o Diplomado en puestos de gestión y servicios en otros centros e instituciones sanitarias no dependientes de administraciones públicas 0,030 puntos.

1.2. Formación (máximo: 14 puntos):

1.2.1 Por cada hora de formación como discente: 0,015 puntos.

1.2.2. Por cada crédito obtenido en actividades de formación como discente: 0,15 puntos.

Sólo serán valorables los créditos otorgados por la Universidad o por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud (los subapartados 1.2.1. y 1.2.2. son excluyentes entre sí. Sólo se computarán en el subapartado en el que les corresponda mayor valoración.

Las actividades de formación incluidas en los subapartados 1.2.1. y 1.2.2 serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con la categoría, especialidad o área de trabajo a la que se concurra.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones:

Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Organizaciones sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

1.2.3. Por cada hora como docente en actividades de formación e impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por Ministerios de Sanidad de la Unión Europea, Universidades o Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud y por las Organizaciones Sindicales dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública: 0,05 puntos.

1.2.4. Grado de Doctor.

1.2.4.1. Por grado de Doctor: 2,50 puntos.

1.2.4.2. Por grado de Doctor, obtenido con la mención «cum laude» o sobresaliente: 0,50 puntos.

1.2.5. Por cada Máster Universitario relacionado con la categoría, especialidad o área de trabajo del cargo que se convoca: 2,50 puntos.

1.2.6. Por cada Diploma de Experto Universitario relacionado con la categoría, especialidad o área de trabajo del cargo que se convoca: 1,50 puntos.

1.3. Publicaciones (máximo 4 puntos):

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2, y 1.3.3 de este apartado, se valoran sólo los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros relacionadas con la categoría, especialidad o área de trabajo del cargo que se convoca, y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revistas relacionadas con la categoría, especialidad o área de trabajo del cargo que se convoca: 0,10 puntos

1.3.3. Publicaciones en revista de Ponencias o Comunicaciones en congresos y reuniones relacionadas con la categoría, especialidad o área de trabajo del cargo que se convoca:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.4. Otros méritos (máximo 2 puntos):

1.4.1. Por Títulos de la Propiedad Industrial relacionados con la categoría, especialidad o área de trabajo del cargo que se convoca:

1.4.1.1. Por cada patente de invención: 1 punto.

1.4.1.2. Por cada modelo de utilidad: 0,30 puntos.

1.4.2. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en Centros Sanitarios Públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

- Liderazgo: Capacidad para desarrollar e implicar personas. Reconocimiento. Toma de decisiones. Gestión de equipos. Inteligencia emocional.

- Visión estratégica. Capacidad para la gestión.

- Orientación a resultados. Impulso a la acción.

- Resolución de problemas: negociación. Anticipar soluciones/minimizar problemas.

- Innovación. Compromiso. Actitud de ayudar/colaborar.

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de «Valme» Sevilla, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Supervisor de Enfermería.

Siendo precisa la cobertura de un puesto clasificado como Cargo Intermedio por la Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de «Valme» de Sevilla,

RESUELVE

Primero. Convocar concurso de méritos para la cobertura de un puesto clasificado como cargo intermedio de Supervisor de Enfermería.

Segundo. Aprobar las bases del concurso que regirá la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo y en el resto de disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de octubre de 2009.- El Director Gerente, Laureano Fernández Fernández.

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE SUPERVISOR DE ENFERMERÍA

1. Sistema de provisión.

La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos, que constará de dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y exposición de un proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta.

1.1. Primera fase. Evaluación curricular y de las competencias profesionales. Consistirá en la evaluación curricular de los interesados, que permitirá conocer su experiencia y formación y en la evaluación de las competencias profesionales que permitirá conocer la pericia, la aptitud y la idoneidad acerca de las funciones a desarrollar en el puesto convocado, mediante la aplicación del Baremo que se recoge como Anexo II a esta convocatoria.

1.2. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la primera fase será de sesenta puntos, desglosados en las siguientes puntuaciones máximas: evaluación curricular: 40 puntos y evaluación de las competencias profesionales: 20 puntos. Esta primera fase tiene carácter eliminatorio y para superarla deberá alcanzarse un mínimo de 10 puntos en el apartado correspondiente a la evaluación de las competencias profesionales que figuran en el citado Anexo II (apartado 2). Las competencias profesionales se valorarán por la Comisión de Selección mediante el procedimiento que considere más adecuado para contrastarlas.

1.3. Segunda fase. Proyecto de gestión. Superada la primera fase, cada candidato/a expondrá ante la Comisión de Selección un proyecto de gestión relacionado con el puesto al que se opta, cuyo contenido versará, al menos, sobre las siguientes cuestiones:

A) Gestión y organización de los Cuidados de Enfermería en el Área Asistencial.

B) Descripción de tareas y objetivos a desarrollar.

C) Formación, evaluación y desarrollo profesional del personal de Enfermería adscrito al Área Asistencial.

D) Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: colaboración y supervisión de las siguientes actuaciones:

- Implantación de Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Participar y colaborar con la Unidad de

Prevención de Riesgos Laborales del centro en la implantación efectiva de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, de tal forma que las actividades que puedan afectar a la seguridad y salud del personal de su Servicio/Unidad se realicen conforme a los establecido en los citados procedimientos.

- Formación. Facilitar y fomentar la participación y seguimiento del personal de su Servicio/Unidad en las actividades formativas de Prevención de Riesgos Laborales del centro.

- Actividades preventivas. Todas aquellas actividades solicitadas por la Dirección Gerencia con el objetivo de conseguir una integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en su Unidad /Servicio.

- Vigilancia de la Salud. Facilitar la asistencia de su personal a las citaciones realizadas por el Servicio de Vigilancia de la Salud de su centro.

La exposición del proyecto de gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección.

1.4. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la segunda fase será de cuarenta puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa (65 años).

2.2. Poseer la nacionalidad española, de un estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge de los españoles, o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Liechtenstein o de la República de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.3. Estar en posesión de la titulación de Diplomado en Enfermería y/o ATS expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado Ministerio, o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.4. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de Salud o Administración pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En los casos de los nacionales de otros estados mencionados en el apartado 2.2, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos de un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de algunas de las Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

2.7. Formación específica para cargos intermedios en el sistema de gestión de riesgos laborales, mediante la acreditación del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios», o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

3. Características y funciones del puesto convocado.

3.1. Características:

3.1.1. Denominación: Supervisor de Enfermería del Área Asistencial.

3.1.2. Dependencia Orgánica: Dirección de Enfermería del Hospital Universitario de «Valme».

3.1.3. Dependencia Funcional: Dirección de Enfermería del Hospital Universitario de «Valme».

3.1.4. Destino: Hospital Universitario de «Valme».

3.1.5. Grupo Retributivo: B.

3.1.6. Nivel: 22.

3.2. Funciones: El cargo intermedio que se convoca tendrá asignadas las siguientes funciones referidas al Área Asistencial:

3.1.1. Gestionar los cuidados de Enfermería.

3.1.2. Cumplir los objetivos de Enfermería planificados.

3.1.3. Participar, desarrollar y potenciar la docencia e investigación.

3.1.4. Gestionar y evaluar los recursos humanos.

3.1.5. Gestionar los recursos materiales.

3.1.6. Gestionar los servicios de soportes.

3.1.7. Asegurar las condiciones para la comunicación y la cooperación entre los profesionales, usuarios y familias.

3.1.8. Gestionar adecuadamente las contingencias que se produzcan.

3.1.9. Crear las condiciones para facilitar el compromiso profesional, institucional y personal.

3.1.10. Gestionar, organizar y promover todas las actividades necesarias para la integración efectiva y eficiente de la prevención de riesgos laborales en la Unidad, según las instrucciones recibidas por la Dirección Gerencia y en consonancia con los objetivos marcados por la organización en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

3.1.11. Asumir las funciones que, en su caso, le sean delegadas por la Dirección de Enfermería.

3.3. Las retribuciones serán las establecidas para el cargo convocado en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura en la presente convocatoria como Anexo I, que se podrá elaborar por los propios interesados u obtenerla en la Unidad de Atención al Profesional o en el Registro General del Hospital Universitario de «Valme».

4.2. A la solicitud acompañarán la siguiente documentación:

4.2.1. Copia del DNI.

4.2.2. Copia compulsada del título exigido en la convocatoria.

4.2.3. Relación de los méritos alegados y original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta, cuyo contenido mínimo se recoge en el apartado 1.3. de esta convocatoria.

4.2.5. La acreditación del requisito establecido en el apartado 2.5. ó 2.6. se efectuará en el momento de la toma de posesión.

4.2.6. Acreditación del curso específico de prevención de riesgos laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios.

4.3. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

4.4. Las solicitudes se dirigirán al Director Gerente del Hospital Universitario de «Valme» y se presentarán en el Registro General del mencionado Hospital, sito en Carretera de Cádiz, s/n, 41014, Sevilla. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se optara por presentar la solicitud ante una Oficina de Correos se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de certificarse. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al Hospital Universitario de «Valme».

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de «Valme» aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha Resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tablones de anuncios del Hospital Universitario de «Valme» y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Valme.

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional y, una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicado el listado definitivo se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos en las distintas fases del proceso de selección.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007, la composición de la Comisión de Selección será la siguiente: la Presidencia será desempeñada por el Director Gerente del Hospital Universitario de «Valme» o persona en quien delegue; cuatro Vocalías designadas por la persona que ejerce la Presidencia con las siguientes características:

1.º Una vocalía de entre las personas integrantes del equipo de dirección del centro sanitario.

2.º Una vocalía designada por la Junta de Enfermería.

3.º Una vocalía de entre los cargos intermedios de igual o mayor jerarquía a la de los puestos que se han de proveer y de las áreas funcionales a la que estén adscritos.

4.º Una vocalía de entre los profesionales pertenecientes al mismo grupo de titulación del puesto a proveer.

La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos del centro sanitario o persona en quien delegue, que actuará con voz, pero sin voto.

6.2. Las personas que ocupen las vocalías de la Comisión de Selección deberán estar en posesión de una titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el acceso al puesto convocado.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de «Valme», cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asimismo los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección en los casos previstos en el párrafo anterior.

6.4. La composición de la Comisión de Selección atenderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, conforme a lo previsto en el artículo 13.4 del Decreto 75/2007.

6.5. Las funciones de la Comisión de Selección serán las previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 del Decreto 75/2007.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tableros de anuncios de todos los centros sanitarios del Área de Salud correspondiente y se remitirá para su publicación al Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Sevilla.

8. Desarrollo del proceso selectivo.

8.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará el proceso selectivo conforme a lo previsto en el apartado 1. de esta convocatoria y elevará a la Dirección Gerencia del Hospital la propuesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. Dicha resolución podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurren personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

8.2. La Dirección Gerencia del Hospital dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

8.3. La resolución definitiva será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación, en caso contrario declarará desierta la convocatoria. Esta resolución definitiva será publicada en los lugares citados en el apartado anterior.

8.4. La resolución definitiva se dictará por la Dirección Gerencia en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la inserción en el BOJA de esta convocatoria. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

8.5. Transcurrido el plazo a que se alude en el apartado anterior, sin que se haya publicado la resolución del concurso,

las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

9. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

9.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un período de cuatro años de duración, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud, y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

9.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslado. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter de provisionalidad del destino, o en el caso de tratarse de un nombramiento de interino quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007.

9.4. A efectos de su continuidad en el puesto, la persona que resulte nombrada deberá superar la evaluación que se llevará a cabo al final de cada período de cuatro años de desempeño efectivo del puesto y que consistirá en la evaluación del desempeño profesional y de los objetivos del área en la que ejerza su actividad. Superada favorablemente la misma, se prorrogará el nombramiento por un nuevo período de cuatro años. La evaluación se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación de igual composición a la prevista en el apartado 6 de esta convocatoria.

9.5. Excepcionalmente, cuando concurren circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio y aún cuando no hayan transcurrido los cuatro años de desempeño efectivo del puesto, la Dirección Gerencia del Centro podrá instar la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Decreto 75/2007.

9.6. El personal así nombrado podrá cesar por renuncia al puesto, por no superar la evaluación a que se refieren los apartados anteriores o por sanción disciplinaria firme de separación del servicio.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO

Don/doña con DNI número
..... y domicilio en
número de teléfono en posesión del título académico de
..... y, en su caso, plaza en propiedad en

S O L I C I T A

Participar en la convocatoria pública para la provisión del puesto de Supervisor de Enfermería del Área Asistencial. Convocado mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de «Valme» de fecha 13 de octubre de 2009 y publicada en el BOJA núm., de fecha para lo cual, aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

Sr. Director Gerente del Hospital Universitario de «Valme»

ANEXO II

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE LAS
COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Evaluación curricular (máximo: 40 puntos).

1.1. Experiencia profesional (máximo: 20 puntos):

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados como ATS/DUE, Matrona, Cargo Intermedio o Puesto Directivo del área de enfermería, o puestos equivalentes en Centros sanitarios públicos de los países miembros de la Unión Europea: 0,100 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier otra categoría básica, puesto directivo o cargo intermedio no descrito anteriormente, en Centros sanitarios públicos de los países miembros de la Unión Europea: 0,050 puntos.

1.1.3. Por cada mes completo de servicios prestados como ATS/DUE, Matrona, cargos intermedios similares o puestos directivos en otras administraciones públicas: 0,050 puntos.

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados como ATS/DUE o Matrona en otros centros e instituciones sanitarias no dependientes de Administraciones Públicas: 0,030 puntos.

1.1.5. Por cada mes completo de servicios prestados como Profesor Titular vinculado a una plaza en centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía: 0,100 puntos.

1.2. Formación (máximo 8 puntos):

1.2.1. Por cada hora de formación como discente: 0,015 puntos

1.2.2. Por cada crédito obtenido en actividades de formación como discente: 0,15 puntos.

Sólo serán valorables los créditos otorgados por la Universidad o por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud (los subapartados 1.2.1. y 1.2.2. son excluyentes entre sí. Sólo se computarán en el subapartado en el que les corresponda mayor valoración.

Las actividades de formación incluidas en los subapartados 1.2.1. y 1.2.2 serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con las categorías ATS/DUE o Matrona, o con el cargo intermedio que se convoca.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones:

Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Organizaciones sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

1.2.3. Por cada hora como docente en actividades de formación relacionadas con las categorías ATS/DUE, Matrona o con el cargo intermedio que se convoca e impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por Ministerios de Sanidad de la Unión Europea, Universidades o Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud y por las Organizaciones Sindicales dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública: 0,05 puntos.

1.2.4. Por cada curso académico desempeñando plaza de Profesor Titular o Profesor Asociado Universitario en Escuelas Universitarias de Enfermería: 1 punto.

1.2.5. Por cada 12 meses de actividad como Tutor de los programas de formación postgraduada, con nombramiento de Tutor, relacionados con las categorías de ATS/DUE o Matrona: 1 punto.

1.2.6. Por cada Máster Universitario relacionado con las categorías ATS/DUE, Matrona o cargo intermedio que se convoca: 2,50 puntos.

1.2.7. Por cada Diploma de Experto Universitario relacionado con las categorías ATS/DUE, Matrona o cargo que se convoca: 1,50 puntos.

1.2.8. Por cada mes de estancia formativa, tras la obtención del título exigido en la convocatoria, en un Centro Sanitario Público distinto de aquél en el que presta servicios: 0,15 puntos.

1.3. Publicaciones científicas (máximo 5 puntos):

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2, y 1.3.3 de este apartado, se valoran sólo los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros de carácter científico, relacionadas con las categorías de ATS/DUE, Matrona o Cargo Intermedio que se convoca y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revista de carácter científico relacionada la especialidad del puesto que se convoca:

1.3.2.1. Indexación en Cuiden Citation:

1.3.2.1.1. Por cada publicación en revistas indexadas: 0,10 puntos.

1.3.2.1.2. Por cada publicación en revistas no indexadas: 0,05 puntos.

1.3.2.2. Nacionalidad:

1.3.2.2.1. Por cada publicación en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.2.2.2. Por cada publicación en revista nacional: 0,05 puntos.

(Los apartados 1.3.2.1 y 1.3.2.2 son acumulativos.)

1.3.3. Publicaciones en revista de carácter científico de Ponencias o Comunicaciones en congresos y reuniones científicas relacionadas con las categorías de ATS/DUE, Matrona o Cargo Intermedio que se convoca:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.3.3.2. Factor Impacto (FI).

1.3.3.2.1. Publicadas en revista con factor de impacto: 0,025 puntos.

(Los apartados 1.3.3.1 y 1.3.3.2 son acumulativos. Las comunicaciones o ponencias publicadas exclusivamente en libros de actas, abstracts o CD no serán valorables.)

1.4. Investigación (máximo 4 puntos):

1.4.1. Por premios de investigación relacionados con las categorías ATS/DUE o Matrona, otorgado por sociedades científicas y/o organismos oficiales, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la investigación:

1.4.1.1. Por cada premio de ámbito internacional: 0,50 puntos.

1.4.1.2. Por cada premio de ámbito nacional: 0,30 puntos.

1.4.1.3. Por cada premio de ámbito regional: 0,15 puntos.

1.4.2. Por cada participación en proyectos de investigación del Ministerio de Salud o de las Comunidades Autónomas:

1.4.2.1. Como investigador principal: 1 punto.

1.4.2.2. Como investigador colaborador: 0,50 puntos.

1.4.3. Por pertenecer a Redes de Investigación del Instituto de Salud Carlos III:

1.4.3.1. Por cada pertenencia a una Red Temática de Investigación del ISCIII: 1 punto.

1.4.3.2. Por cada participación en publicaciones asociadas a la red o en proyectos de investigación de la Red: 0,5 puntos.

1.5. Otros méritos (máximo 3 puntos):

1.5.1. Por Títulos de Propiedad Industrial relacionadas con las categoría de ATS/DUE o Matrona:

1.5.1.1. Por cada patente de invención: 1 punto.

1.5.1.2. Por cada modelo de utilidad: 0,30 puntos.

1.5.2. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en centros sanitarios públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

Conocimientos:

- Conocimiento en metodología de cuidados enfermeros.
- Deberes y derechos de los usuarios.
- Soporte Vital Avanzado.
- Dirección de equipos de trabajo. Gestión de personas.
- Conocimientos básicos de Gestión de Recursos.

Habilidades:

- Liderazgo.
- Toma de decisiones.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad para asumir compromisos.
- Capacidad de relación interpersonal.

Actitudes:

- Flexible al cambio, accesible.
- Actitud de aprendizaje y mejora continua.
- Responsabilidad.
- Generar valor añadido a su trabajo.
- Reconoce los logros y asume los errores.

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «San Cecilio», por la que se convoca mediante el sistema de libre designación la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio Facultativo de Obstetricia y Ginecología.

Siendo precisa la cobertura de un puesto clasificado como Cargo Intermedio por la Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «San Cecilio» de Granada

RESUELVE

Primero. Convocar mediante el sistema de libre designación la cobertura de un puesto clasificado como cargo intermedio, de Jefe de Servicio Facultativo de Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario «San Cecilio» de Granada.

Segundo. Aprobar las bases que regirán la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, en la Orden de 10 de agosto de 2007, y en el resto de disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 21 de septiembre de 2009.- El Director Gerente, Diego Becerra García.

BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE DE SERVICIO FACULTATIVO

1. Sistema de provisión.

1.1. La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de libre designación.

1.2. El proceso de selección constará de: evaluación curricular; evaluación de las Competencias Profesionales; evaluación de un Proyecto de Gestión del Servicio; y, eventualmente, en la valoración de otras pruebas o procedimientos que la Comisión de Selección pudiera determinar.

1.2.1. Evaluación curricular.

Consistirá en la evaluación curricular de los interesados, que permitirá conocer su experiencia y formación, todo ello mediante la aplicación del Baremo de Méritos que se contiene como Anexo II a esta convocatoria.

La puntuación máxima que se podrá otorgar será de 40 puntos.

1.2.2. Evaluación de las competencias profesionales.

Permitirá conocer las aptitudes y la idoneidad acerca de las funciones a desarrollar en el puesto convocado. Las competencias Profesionales evaluables están recogidas en el

Baremo de Méritos Anexo II de esta Convocatoria. Las Competencias Profesionales se valorarán en la manera en que la Comisión de Selección considera más adecuada para contrastarlas.

La puntuación máxima que se podrá otorgar será de 20 puntos

Para continuar en el proceso selectivo será preciso que los candidatos hayan alcanzado en este apartado un mínimo de 10 puntos.

1.2.3. Proyecto de Gestión.

Cada candidato expondrá ante la Comisión de Selección un Proyecto de Gestión del Servicio de Obstetricia y Ginecología cuyo contenido versará, al menos, sobre las siguientes cuestiones:

1.2.3.1. Descripción de la Unidad:

- Misión y valores
- Cartera de clientes y de servicios.
- Organización de la actividad asistencial.

1.2.3.2. Planificación estratégica:

- Visión.
- Líneas estratégicas.
- Plan de Calidad
- Objetivos 2009-2012:

Asistenciales.

Docentes.

De Investigación.

- Estructura de gasto 2009-2012.
- Plan de formación y desarrollo profesional
- Cronograma definido con tareas y presupuestos.

1.2.3.3. Evaluación:

- Metodología
- Cuadro de indicadores.

1.2.3.4. Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales. Colaboración y supervisión de las siguientes actuaciones:

- Implantación de sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Participar y colaborar con la UPRL del centro en la implantación efectiva de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, de tal forma que las actividades que puedan afectar a la seguridad y salud del personal de su Servicio/Unidad se realicen conforme a lo establecido en los citados procedimientos.

- Formación. Facilitar y fomentar la participación y seguimiento del personal de su Servicio/Unidad en las actividades formativas de Prevención de Riesgos Laborales del Centro.

- Actividades preventivas. Todas aquellas actividades solicitadas por la Dirección Gerencia con el objetivo de conseguir una integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en su Unidad/Servicio.

- Vigilancia de la Salud. Facilitar la asistencia de su personal a las citaciones realizadas por el Servicio de Vigilancia de la Salud del Centro.

La exposición del Proyecto de Gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección.

La puntuación máxima a otorgar será de 40 puntos

1.2.4. Otras Pruebas o Procedimientos.

La Comisión de Selección podrá acordar la realización de otras pruebas o procedimientos a realizar por las personas candidatas, para la elección de la persona más idónea

en relación a las peculiaridades del cargo intermedio de que se trata.

La puntuación máxima a otorgar en este supuesto será de 20 puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Poseer la nacionalidad española, de un estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge de los españoles, o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Liechtenstein o de la República de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.2. Estar en posesión de la titulación de Licenciatura en Medicina y Cirugía y Especialidad en Obstetricia y Ginecología, expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado Ministerio; o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.3. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.4. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En el caso de los nacionales de otros Estados mencionados en el apartado 2.1., no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de alguna de sus Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria

2.7. Formación específica para cargos intermedios en el sistema de gestión de riesgos laborales, mediante la acreditación del "Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios", o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.8. Tener un mínimo de cinco años de experiencia profesional en la especialidad del puesto que se convoca en Centros e Instituciones Sanitarias

3. Características y funciones del puesto convocado.

3.1. Características:

3.1.1. Denominación: Jefe de Servicio Facultativo de Obstetricia y Ginecología.

3.1.2. Dependencia Orgánica: Dirección Médica del Hospital Universitario «San Cecilio».

3.1.3. Dependencia Funcional: Dirección Médica del Hospital Universitario «San Cecilio».

3.1.4. Destino: Hospital Universitario «San Cecilio» y sus Centros Periféricos.

3.1.5. Grupo retributivo: A.

3.1.6. Nivel: 28.

3.2. Funciones:

- Llevar a cabo las funciones propias de la organización asistencial del Servicio convocado, dentro de las líneas fijadas por la Dirección Gerencia y Dirección Médica del Hospital, en el marco del Contrato Programa del Centro y de acuerdo con los objetivos pactados para dicho Servicio y, en concreto, las siguientes:

Dirigir y organizar el Servicio con el fin de alcanzar los objetivos, tanto asistenciales, como no asistenciales: actividad, rendimiento, accesibilidad, seguridad, calidad sistemas de información, satisfacción del paciente, prescripción y consumo farmacéutico, investigación, planes y herramientas de mejora, gestión económica, etc.

Participar, desarrollar y potenciar la docencia e investigación del Servicio.

Coordinación con los restantes Servicios asistenciales y de gestión del Hospital Universitario «San Cecilio».

Gestión, control y evaluación de los profesionales adscritos al Servicio, promoviendo su desarrollo profesional.

Colaboración con las Jefatura de Sección correspondientes, en todos los aspectos de coordinación y dirección estratégica que le sean encomendados

- Gestionar, organizar y promover todas las actividades necesarias para la integración efectiva y eficiente de la prevención de riesgos laborales en la unidad/servicio, según las instrucciones recibidas por la Dirección Gerencia y en consonancia con los objetivos marcados por la organización en materia de prevención de riesgos laborales.

3.3. Las retribuciones para el cargo convocado serán las establecidas en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

4. Solicitudes y Documentación.

4.1. Las solicitudes se dirigirán al Director Gerente según modelo que figura como Anexo I a la presente Resolución, y se presentarán en el Registro General del Hospital Universitario «San Cecilio», sito en Granada, Avda. Dr. Olóriz, 16, C.P. 18012, o bien conforme a lo dispuesto en el artículo 38-4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.2. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

4.2.1. Fotocopia del D.N.I.

4.2.2. Fotocopia compulsada del Título exigido en la convocatoria.

4.2.3. Relación de los méritos alegados y original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de Gestión del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario «San Cecilio» de Granada.

4.2.5. Acreditación del curso específico de prevención de riesgos laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios.

4.2.6. La acreditación del requisito establecido en la base 2.5 se efectuará, en el momento de la toma de posesión.

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «San Cecilio»

aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha Resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario «San Cecilio» y en la página Web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «San Cecilio» de Granada.

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional y, una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicada el listado definitivo se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con el artículo 12 del Decreto 75/2007, la composición de la Comisión de Selección de la presente convocatoria será la siguiente:

6.1.1. Presidencia: Será desempeñada por el titular de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «San Cecilio», o persona en quien delegue.

6.1.2. Cuatro vocalías designadas por la persona que ejerza la presidencia:

6.1.2.1. Una vocalía de entre las personas integrantes del Equipo de Dirección del Centro Sanitario.

6.1.2.2. Una vocalía a propuesta de la Dirección Médica y designada por la Junta Facultativa. Dicha Junta efectuará su propuesta a la Dirección Médica a solicitud de la misma, en el plazo de diez días naturales a partir de la recepción de dicha solicitud. De no hacerlo en este plazo, la designación se realizará directamente por la Dirección del Centro Sanitario.

6.1.2.3. Una vocalía de entre los cargos intermedios de igual o mayor jerarquía a la del puesto que se ha de proveer y de la misma área funcional a la que esté adscrito.

6.1.2.4. Una vocalía a propuesta de la Sociedad Científica correspondiente al área de conocimiento en la que se inserte el puesto que se ha de proveer.

6.1.3. La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos del Hospital Universitario «San Cecilio» o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

6.2. Las personas que ocupen las vocalías de la Comisión de Selección deberán estar en posesión de titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el acceso al puesto convocado.

6.3. Abstención y Recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del Hospital, cuando concurren en ellos algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección, en los casos previstos en el párrafo anterior.

6.4. La composición de la Comisión de Selección atenderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, conforme a lo previsto en el artículo 12.4 del Decreto 75/2007.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tablones de anuncios de todos los centros sanitarios del área de Salud correspondiente y se remitirá para su publicación al Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Granada.

8. Desarrollo del Proceso Selectivo.

8.1 Una vez admitidos de forma definitiva los aspirantes, la Comisión de Selección llevará a cabo las actuaciones establecidas en el artículo 9 de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

8.2. Una vez concluidas las actuaciones, la Comisión de Valoración elevará a la Dirección Gerencia la relación nominal de personas aspirantes que reúnan los requisitos y superen las especificaciones exigidas en esta convocatoria.

8.3. La Dirección Gerencia dictará Resolución resolviendo el procedimiento y procederá a nombrar a la persona que considere más adecuada para el cargo a desempeñar.

8.4. Dicha Resolución se hará pública en los tablones de anuncios del Hospital Universitario «San Cecilio» de Granada y en la página web del SAS, en el plazo máximo de seis meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el art. 9 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo. Contra esta resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional.

8.5. Transcurrido el plazo al que se alude en el apartado anterior sin que se haya publicado la resolución de la convocatoria, las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

8.6. La presente convocatoria podrá ser declarada desierta, mediante resolución motivada, si no concurriera a la misma persona candidata idónea para el desempeño del puesto.

9. Nombramiento, Régimen de dedicación, evaluación y efectos.

9.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un período de cuatro años

de duración, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud, y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

9.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslado. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter de provisionalidad del destino, o en el caso de tratarse de un nombramiento de interino quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007.

9.4. A efectos de su continuidad en el puesto, la persona que resulte nombrada deberá superar la evaluación que se llevará a cabo al final de cada periodo de cuatro años de desempeño efectivo del puesto y que consistirá en la evaluación del desempeño profesional y de los objetivos de la unidad en la que ejerza su actividad. Superada favorablemente la misma, se prorrogará el nombramiento por un nuevo periodo de cuatro años. La evaluación se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación de igual composición a la prevista en el apartado 6 de esta convocatoria.

9.5. Excepcionalmente, cuando concurren circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio y aún cuando no hayan transcurridos los cuatro años de desempeño efectivo del puesto, la Dirección Gerencia del Centro podrá instar la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Decreto 75/2007.

9.6. El personal así nombrado podrá cesar por renuncia al puesto, por no superar la evaluación a que se refieren los apartados anteriores, por sanción disciplinaria firme de separación del servicio, o por remoción motivada.

ANEXO I

Don/doña con D.N.I. núm.
..... y domicilio en calle/avda./pza.
..... tfnos. correo electrónico
..... en posesión del título de especialidad
.....

EXPONE

Que desea tomar parte en la convocatoria par la provisión de un puesto de Jefe de Servicio Facultativo de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario «San Cecilio» de Granada, convocado por la Dirección Gerencia del Centro mediante Resolución de fecha (BOJA número de fecha
.....

SOLICITA

Ser admitido a dicha convocatoria, para lo cual aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

Sr. Director Gerente del Hospital Universitario «San Cecilio» de Granada

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Evaluación curricular (máximo: 40 puntos).

1.1. Experiencia profesional (máximo: 20 puntos):

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados como F.E.A. de la Especialidad, Cargo Intermedio o Puesto Directivo del área asistencial o puestos equivalentes en Centros sanitarios públicos de los países miembros de la Unión Europea: 0,10 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier otra categoría básica, puesto directivo o cargo intermedio no descrito anteriormente, en Centros sanitarios públicos de los países miembros de la Unión Europea: 0,05 puntos.

1.1.3. Por cada mes completo de servicios prestados como Médico de la Especialidad convocada en otros Centros e instituciones sanitarias no dependientes de Administraciones Públicas: 0,03 puntos.

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados en la Especialidad convocada, en cargos intermedios similares o puestos directivos en otras administraciones públicas: 0,05 puntos.

1.1.5. Por cada mes completo de servicios prestados como Catedrático o profesor titular, vinculado a plaza asistencial en Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía: 0.10 puntos.

1.2. Formación (máximo 8 puntos):

1.2.1. Por cada hora de formación como discente: 0,015 puntos

1.2.2. Por cada crédito obtenido en actividades de formación como discente: 0,15 puntos.

Sólo serán valorables los créditos otorgados por la Universidad o por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud (los subapartados 1.2.1. y 1.2.2. son excluyentes entre sí. Sólo se computarán en el subapartado en el que les corresponda mayor valoración.

Las actividades de formación incluidas en los subapartados 1.2.1. y 1.2.2 serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con la especialidad del puesto que se convoca.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones:

Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Organizaciones sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

1.2.3. Por cada hora como docente en actividades de formación relacionadas con la especialidad del puesto que se convoca e impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por Ministerios de Sanidad de la Unión Europea, Universidades o Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud

y por las Organizaciones Sindicales dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública: 0,05 puntos.

1.2.4. Por cada curso académico desempeñando plaza de Catedrático, profesor titular o Profesor Asociado Universitario en la especialidad del puesto que se convoca: 1 punto.

1.2.5. Por cada 12 meses de actividad como Tutor de los programas de formación postgraduada, con nombramiento de Tutor, relacionados con la especialidad del puesto que se convoca: 1 punto.

1.2.6. Grado de Doctor.

1.2.6.1. Por grado de Doctor relacionado con la especialidad del puesto que se convoca: 2,50 puntos.

1.2.6.2. Por grado de Doctor, relacionado con la especialidad del puesto que se convoca, obtenido con la mención «cum laude» o sobresaliente: 0,50 punto.

(Los apartados 1.2.6.1 y 1.2.6.2 son acumulativos).

1.2.7. Por cada Máster Universitario relacionado con la especialidad del puesto que se convoca: 2,50 puntos.

1.2.8. Por cada Diploma de Experto Universitario relacionado la especialidad del puesto que se convoca: 1,50 puntos.

1.2.9. Por cada mes de estancia formativa, tras la obtención del título de especialista, en un Centro Sanitario Público distinto de aquél en el que presta servicios: 0,15 puntos.

1.3. Publicaciones científicas (máximo 5 puntos):

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2, y 1.3.3 de este apartado, se valoran sólo los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros de carácter científico, relacionadas con la especialidad del puesto que se convoca, y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revista de carácter científico relacionada con la especialidad del puesto que se convoca:

1.3.2.1. Indexación en Índice Médico Español o Pubmed:

1.3.2.1.1. Por cada publicación en revistas indexadas: 0,10 puntos.

1.3.2.1.2. Por cada publicación en revistas no indexadas: 0,05 puntos.

1.3.2.2. Nacionalidad:

1.3.2.2.1. Por cada publicación en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.2.2.2. Por cada publicación en revista nacional: 0,05 puntos.

1.3.2.3. Factor Impacto (FI):

1.3.2.3.1. Por cada publicación en revista con FI mayor de 10: 0,25 puntos.

1.3.2.3.2. Por cada publicación en revista con Factor Impacto entre 4 y 10: 0,15 puntos.

1.3.2.3.3. Por cada publicación en revista con Factor Impacto entre 1 y 3: 0,05 puntos.

(Los apartados 1.3.2.1, 1.3.2.2 y 1.3.2.3 son acumulativos.)

1.3.3. Publicaciones en revista de carácter científico de Ponencias o Comunicaciones en congresos y reuniones científicas relacionadas con la especialidad del puesto que se convoca:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.3.3.2. Factor Impacto (FI):

1.3.3.2.1. Publicadas en revista con factor de impacto: 0,025 puntos.

(Los apartados 1.3.3.1 y 1.3.3.2 son acumulativos. Las comunicaciones o ponencias publicadas exclusivamente en libros de actas, abstracts o CD no serán valorables).

1.4. Investigación (máximo 4 puntos):

1.4.1. Por premios de investigación otorgado por sociedades científicas y/o organismos oficiales, relacionados con la especialidad del puesto que se convoca:

1.4.1.1. Por cada premio de ámbito internacional: 0,50 puntos.

1.4.1.2. Por cada premio de ámbito nacional: 0,30 puntos.

1.4.1.3. Por cada premio de ámbito regional: 0,15 puntos.

1.4.2. Por cada participación en proyectos de investigación del Ministerio de Salud o de las Comunidades Autónomas:

1.4.2.1. Como investigador principal: 1 punto.

1.4.2.2. Como investigador colaborador: 0,50 puntos.

1.4.3. Por pertenecer a Redes de Investigación del Instituto de Salud Carlos III:

1.4.3.1. Por cada pertenencia a una Red Temática de Investigación del ISCIII: 1 punto.

1.4.3.2. Por cada participación en publicaciones asociadas a la red o en proyectos de investigación de la Red: 0,5 puntos.

1.5. Otros méritos (máximo 3 puntos):

1.5.1. Por Títulos de Propiedad Industrial relacionadas con la especialidad del puesto que se convoca:

1.5.1.1. Por cada patente de invención: 1 punto.

1.5.1.2. Por cada modelo de utilidad: 0,30 puntos.

1.5.2. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en centros sanitarios públicos: 0.10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

- Actitud de aprendizaje y mejora continua.
- Trabajo en equipo.
- Gestión de equipos de trabajo.
- Orientación a resultados.
- Orientación al ciudadano.
- Desarrollo de los profesionales de su equipo.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de doce puestos de Jefe de Equipo Administrativo.

Siendo precisa la cobertura de doce puestos clasificados como Cargos Intermedios por la Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves»

RESUELVE

Primero. Convocar concurso de méritos para la cobertura de doce puestos, clasificados como cargos intermedios, de Jefe de Equipo de Administrativo en el Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

Segundo. Aprobar las bases del concurso que regirá la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo y en el resto de disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 30 de octubre de 2009.- El Director Gerente, José Expósito Hernández.

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE DOCE PUESTOS DE JEFE DE EQUIPO ADMINISTRATIVO

1. Sistema de provisión.

La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos, que constará de dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y exposición de un proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta.

1.1. Primera fase. Evaluación curricular y de las competencias profesionales. Consistirá en la evaluación curricular de los interesados, que permitirá conocer su experiencia y formación y en la evaluación de las competencias profesionales que permitirá conocer la pericia, la aptitud y la idoneidad acerca de las funciones a desarrollar en el puesto convocado, mediante la aplicación del Baremo que se recoge como Anexo II a esta convocatoria.

1.2. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la primera fase será de sesenta puntos, desglosados en las siguientes puntuaciones máximas: evaluación curricular: 40 puntos y evaluación de las competencias profesionales: 20 puntos. Esta primera fase tiene carácter eliminatorio y para superarla deberá alcanzarse un mínimo de 10 puntos en el apartado

correspondiente a la evaluación de las competencias profesionales que figuran en el citado Anexo II (apartado 2). Las competencias profesionales se valorarán por la Comisión de Selección mediante el procedimiento que considere más adecuado para contrastarlas.

1.3. Segunda fase. Proyecto de gestión. Superada la primera fase, cada candidato/a expondrá ante la Comisión de Selección un proyecto de gestión relacionado con el puesto al que se opta, cuyo contenido versará, al menos, sobre las siguientes cuestiones:

- Descripción de tareas, organización, objetivos a desarrollar, evaluación, formación y desarrollo profesional del personal adscrito.

- Gestión de Prevención de Riesgos Laborales: colaboración y supervisión en las siguientes actuaciones:

Implantación de sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Participar y colaborar con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del centro en la implantación efectiva de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, de tal forma que las actividades que puedan afectar a la seguridad y salud del Personal a su Servicio se realicen conforme a lo establecido en los citados procedimientos.

Formación. Facilitar y fomentar la participación y seguimiento del personal de su Servicio en las actividades formativas de Prevención de Riesgos Laborales del centro.

Actividades preventivas. Todas aquellas actividades solicitadas por la Dirección Gerencia con el objeto de conseguir una integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en su Servicio.

Vigilancia de la Salud. Facilitar la asistencia de su personal a las citaciones realizadas por el Servicio de Vigilancia de la Salud de su centro.

La exposición del proyecto de gestión será pública, siendo confidenciales las deliberaciones de la Comisión de Selección.

1.4. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la segunda fase será de cuarenta puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa (65 años).

2.2. Poseer la nacionalidad española, de un estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge de los españoles, o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Liechtenstein o de la República de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.3. Estar en posesión de la titulación académica suficiente que le habilite a puestos de los grupos de clasificación C o D, expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado Ministerio o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.4. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de Salud o Administración pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En los casos de los nacionales de otros estados mencionados en el apartado 2.2, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos de un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de algunas de las Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

2.7. Formación específica para cargos intermedios en el sistema de gestión de riesgos laborales, mediante la acreditación del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios», o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

3. Características y funciones de los doce puestos convocados.

3.1. Características:

3.1.1. Denominación: Jefe de Equipo de Personal de Servicios.

3.1.2. Dependencia Orgánica: Dirección de Servicios Generales.

3.1.3. Dependencia Funcional: Subdirector Económico Administrativo.

3.1.4. Destino: Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

3.1.5. Grupo Retributivo: C/D.

3.1.6. Nivel: 17.

3.2. Funciones:

3.2.1. Ejecución de las directrices establecidas por los responsables de división correspondientes.

3.2.2. Gestión de recursos humanos y materiales asignados.

3.2.3. Gestión de turnos del personal a su cargo.

3.2.4. Asumir, en su ausencia, las funciones de la Jefatura de Grupo correspondiente, en el ámbito de sus competencias.

3.2.5. Gestionar, organizar y promover todas las actividades necesarias para la integración efectiva y eficiente de la prevención de riesgos laborales en la unidad/servicio, según las instrucciones recibidas por la Dirección Gerencia y en consonancia con los objetivos marcados por la organización en materia de prevención de riesgos laborales.

3.3. Las retribuciones serán las establecidas para el cargo convocado en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura en la presente convocatoria como Anexo I, que se podrá elaborar por los propios interesados u obtenerla en la Unidad de Atención al Profesional o en el Registro General del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

4.2. A la solicitud acompañarán la siguiente documentación:

4.2.1. Fotocopia del DNI.

4.2.2. Copia compulsada del título exigido en la convocatoria.

4.2.3. Relación de los méritos alegados y original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de gestión relacionado con el cargo que se opta, cuyo contenido mínimo se recoge en el apartado 1.3. de esta convocatoria.

4.2.5. La acreditación del requisito establecido en el apartado 2.5. se efectuará en el momento de la toma de posesión.

4.2.6. Acreditación del curso específico de prevención de riesgos laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios.

4.3. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

4.4. Las solicitudes se dirigirán al Director Gerente del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» y se presentarán en el Registro General (2.ª planta Edificio de Gobierno) del Hospital «Virgen de las Nieves», sito en Avda. Fuerzas Armadas, 2 de Granada capital (C.P. 18014), sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se optara por presentar la solicitud ante una Oficina de Correos se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de certificarse. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos, y causa de exclusión, en su caso. En dicha Resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional y, una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicado el listado definitivo se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos en las distintas fases del proceso de selección.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007, la composición de la Comisión de Selección será la siguiente: la Presidencia será desempeñada por el Director Gerente del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» o persona en quien delegue; cuatro Vocales designadas por la persona que ejerce la Presidencia con las siguientes características:

1.º Una vocalía de entre las personas integrantes del equipo de dirección del centro sanitario a la que esté adscrito el puesto a proveer.

2.º Una vocalía a propuesta de la dirección a la que esté adscrito el puesto a proveer.

3.º Una vocalía de entre los cargos intermedios de igual o mayor jerarquía a la del puesto que se ha de proveer y de la misma área funcional a la que esté adscrito.

4.º Una vocalía de entre los profesionales pertenecientes al mismo grupo de titulación del puesto a proveer.

La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos del centro sanitario de que se trate o persona en quien delegue, que actuará con voz, pero sin voto.

6.2. Las personas que ocupen las vocalías de la Comisión de Selección deberán estar en posesión de una titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el acceso al puesto convocado.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del área hospitalaria, cuando concurran en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asimismo los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección en los casos previstos en el párrafo anterior.

6.4. La composición de la Comisión de Selección atenderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, conforme a lo previsto en el artículo 12.4 del Decreto 75/2007.

6.5. Las funciones de la Comisión de Selección serán las previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 del Decreto 75/2007.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tabloneros de anuncios de todos los centros sanitarios del área de Salud correspondiente y se remitirá para su publicación al Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Granada.

8. Desarrollo del proceso selectivo.

8.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará el proceso selectivo conforme a lo previsto en el apartado 1. de esta convocatoria y elevará a la Dirección Gerencia del Hospital la propuesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. Dicha resolución podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurran personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

8.2. La Dirección Gerencia del Hospital dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

8.3. La resolución definitiva será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación o, en caso contrario, declarará desierto la convocatoria. Esta resolución definitiva será publicada en los lugares citados en el apartado anterior.

8.4. La resolución definitiva se dictará por la Dirección Gerencia en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la inserción en el BOJA de la convocatoria. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada

ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

8.5. Transcurrido el plazo a que se alude en el apartado anterior, sin que se haya publicado la resolución del concurso, las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

9. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

9.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un período de cuatro años de duración, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud, y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

9.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslado. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter de provisionalidad del destino, o en el caso de tratarse de un nombramiento de interino quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designado una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007.

9.4. A efectos de su continuidad en el puesto, la persona que resulte nombrada deberá superar la evaluación que se llevará a cabo al final de cada período de cuatro años de desempeño efectivo del puesto y que consistirá en la evaluación del desempeño profesional y de los objetivos de la unidad en la que ejerza su actividad. Superada favorablemente la misma, se prorrogará el nombramiento por un nuevo período de cuatro años. La evaluación se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación de igual composición a la prevista en el apartado 6 de esta convocatoria.

9.5. Excepcionalmente, cuando concurren circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio y aún cuando no hayan transcurrido los cuatro años de desempeño efectivo del puesto, la Dirección Gerencia del Centro podrá instar la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Decreto 75/2007.

9.6. El personal así nombrado podrá cesar por renuncia al puesto, por no superar la evaluación a que se refieren los apartados anteriores o por sanción disciplinaria firme de separación del servicio

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO

Don/doña con DNI número
y domicilio en número de teléfono
..... en posesión del título académico de y, en su
caso, plaza en propiedad en

S O L I C I T A

Participar en la convocatoria pública para la provisión del puesto de Jefe de Equipo Administrativo de Personal de Servicios, convocada mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» de fecha 30 de octubre de 2009, y publicada en el BOJA núm., de fecha
....., para lo cual, aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

Sr. Director Gerente del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», de Granada

ANEXO II

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Evaluación curricular (máximo: 40 puntos).

1.1. Experiencia profesional (máximo: 20 puntos):

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados en categorías pertenecientes a los Grupos C o D del área de gestión y servicios o cargos intermedios correspondientes a estos dos grupos en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la U.E.: 0,10 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de Servicios prestados en cualquier otra categoría básica, puesto Directivo o cargo intermedio no descrito anteriormente en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la U.E.: 0,05 puntos.

1.1.3. Por cada mes completo de servicios prestados en categorías de los Grupos C o D del área de gestión y servicios, cargos intermedios similares o puestos Directivos en otras administraciones públicas: 0,05 puntos.

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados en categorías de los Grupos C o D del área de gestión y servicios en otros centros e instituciones sanitarias no dependientes de administraciones públicas: 0,03 puntos.

1.2. Formación (máximo 14 puntos):

1.2.1 Por cada hora de formación como discente: 0,015 puntos.

1.2.2. Por cada crédito obtenido en actividades de formación como discente: 0,15 puntos.

Sólo serán valorables los créditos otorgados por la Universidad o por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud (los subapartados 1.2.1. y 1.2.2. son excluyentes entre sí. Sólo se computarán en el subapartado en el que les corresponda mayor valoración.

Las actividades de formación incluidas en los subapartados 1.2.1. y 1.2.2 serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con la categoría del área de gestión y servicios en la que se concursa.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones:

Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Organizaciones sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

1.2.3. Por cada hora como docente en actividades de formación relacionadas con el área de gestión y servicios que se convoca e impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por Ministerios de Sanidad de la Unión Europea, Universidades o Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud y por las Organizaciones Sindicales dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública: 0,05 puntos.

1.3. Publicaciones (máximo 4 puntos):

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2, y 1.3.3 de este apartado, se valoran sólo los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros relacionados con el área de gestión y servicios y cargo al que se concursa, y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revistas relacionadas con el área de gestión y servicios y cargo al que concursa: 0,10 puntos

1.3.3. Publicaciones en revistas de Ponencias o Comunicaciones en congresos y reuniones relacionadas con el área de gestión y servicios y cargo al que se concursa:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.4. Otros méritos (máximo 2 puntos):

1.4.1. Por cada año formando parte de Comisiones de Calidad constituidas en Centros Sanitarios Públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

- Liderazgo.
- Habilidades sociales.
- Trabajo en Equipo.
- Capacidad de negociación, habilidad negociadora y diplomática.
- Manejo de conflictos.
- Iniciativa e interés.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Orientación al cliente (el ciudadano como centro) respeto de sus derechos.
- Orientación a resultados.
- Resolutivo.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Colaborador, cooperador.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de cuatro puestos de Jefe de Grupo Administrativo.

Siendo precisa la cobertura de cuatro puestos clasificados como Cargos Intermedios por la Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves»

R E S U E L V E

Primero. Convocar concurso de méritos para la cobertura de cuatro puestos, clasificados como cargos intermedios, de Jefe de Grupo de Administrativo en el Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

Segundo. Aprobar las bases del concurso que regirá la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo y en el resto de disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 30 de octubre de 2009.- El Director Gerente, José Expósito Hernández.

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE CUATRO PUESTOS DE JEFE DE GRUPO ADMINISTRATIVO

1. Sistema de provisión.

La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos, que constará de dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y exposición de un proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta.

1.1. Primera fase. Evaluación curricular y de las competencias profesionales. Consistirá en la evaluación curricular de los interesados, que permitirá conocer su experiencia y formación y en la evaluación de las competencias profesionales que permitirá conocer la pericia, la aptitud y la idoneidad acerca de las funciones a desarrollar en el puesto convocado, mediante la aplicación del Baremo que se recoge como Anexo II a esta convocatoria.

1.2. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la primera fase será de sesenta puntos, desglosados en las siguientes puntuaciones máximas: evaluación curricular: 40 puntos y evaluación de las competencias profesionales: 20 puntos. Esta primera fase tiene carácter eliminatorio y para superarla deberá alcanzarse un mínimo de 10 puntos en el apartado correspondiente a la evaluación de las competencias profesionales que figuran en el citado Anexo II (apartado 2). Las competencias profesionales se valorarán por la Comisión de Selección mediante el procedimiento que considere más adecuado para contrastarlas.

1.3. Segunda fase. Proyecto de gestión. Superada la primera fase, cada candidato/a expondrá ante la Comisión de Selección un proyecto de gestión relacionado con el puesto al que se opta, cuyo contenido versará, al menos, sobre las siguientes cuestiones:

- Descripción de tareas, organización, objetivos a desarrollar, evaluación, formación y desarrollo profesional del personal adscrito.

- Gestión de Prevención de Riesgos Laborales: colaboración y supervisión en las siguientes actuaciones:

Implantación de sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Participar y colaborar con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del centro en la implantación efectiva de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, de tal forma que las actividades que puedan afectar a la seguridad y salud del Personal a su Servicio se realicen conforme a lo establecido en los citados procedimientos.

Formación. Facilitar y fomentar la participación y seguimiento del personal de su Servicio en las actividades formativas de Prevención de Riesgos Laborales del centro.

Actividades preventivas. Todas aquellas actividades solicitadas por la Dirección Gerencia con el objeto de conseguir una integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en su Servicio.

Vigilancia de la Salud. Facilitar la asistencia de su personal a las citaciones realizadas por el Servicio de Vigilancia de la Salud de su centro.

La exposición del proyecto de gestión será pública, siendo confidenciales las deliberaciones de la Comisión de Selección.

1.4. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la segunda fase será de cuarenta puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa (65 años).

2.2. Poseer la nacionalidad española, de un estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge de los españoles, o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Liechtenstein o de la República de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.3. Estar en posesión de la titulación académica suficiente que le habilite a puestos de los grupos de clasificación C o D, expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado Ministerio o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.4. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de Salud o Administración pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En los casos de los nacionales de otros estados mencionados en el apartado 2.2, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos de un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de algunas de las Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

2.7. Formación específica para cargos intermedios en el sistema de gestión de riesgos laborales, mediante la acreditación del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios», o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

3. Características y funciones de los cuatro puestos convocados.

3.1. Características:

3.1.1. Denominación: Jefe de Grupo de Personal de Servicios.

3.1.2. Dependencia Orgánica: Dirección de Servicios Generales

3.1.3. Dependencia Funcional: Subdirector Económico Administrativo

3.1.4. Destino: Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

3.1.5. Grupo Retributivo: C/D

3.1.6. Nivel: 18

3.2. Funciones:

3.2.1. Planificación, organización, ejecución y control de los recursos humanos asignados.

3.2.2. Planificación, organización, ejecución y control de los recursos económicos asignados.

3.2.3. Coordinación de los responsables de todos los turnos.

3.2.4. Desarrollo y seguimiento de los objetivos anuales de la Dirección de Servicios Generales, en el ámbito de sus competencias.

3.2.5. Desarrollo y planificación las actividades, procedimientos y protocolos relacionados con las necesidades formativas, de recursos materiales, siguiendo los criterios marcados por la Dirección de Servicios Generales

3.2.6. Control y seguimiento de los procesos de formación del personal a su cargo. Elaboración de un Plan de Desarrollo Profesional.

3.2.7. Coordinación y fomento de la investigación, con el objeto de conseguir mejoras estructurales en el desempeño y los resultados de los procesos.

3.2.8. Gestión de turnos e incidencias de Jornada Laboral.

3.2.9. Seguimiento de turnos y cargas de trabajo de los puestos de trabajo de celador.

3.2.10. Gestionar, organizar y promover todas las actividades necesarias para la integración efectiva y eficiente de la prevención de riesgos laborales en la unidad/servicio, según las instrucciones recibidas por la Dirección Gerencia y en consonancia con los objetivos marcados por la organización en materia de prevención de riesgos laborales.

3.3. Las retribuciones serán las establecidas para el cargo convocado en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura en la presente convocatoria como Anexo I, que se podrá elaborar por los propios interesados u obtenerla en la Unidad de Atención al Profesional o en el Registro General del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

4.2. A la solicitud acompañarán la siguiente documentación:

4.2.1. Fotocopia del DNI.

4.2.2. Copia compulsada del título exigido en la convocatoria.

4.2.3. Relación de los méritos alegados y original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de gestión relacionado con el cargo que se opta, cuyo contenido mínimo se recoge en el apartado 1.3. de esta convocatoria.

4.2.5. La acreditación del requisito establecido en el apartado 2.5. se efectuará en el momento de la toma de posesión.

4.2.6. Acreditación del curso específico de prevención de riesgos laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios.

4.3. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

4.4. Las solicitudes se dirigirán al Director Gerente del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» y se presentarán

en el Registro General (2ª planta Edificio de Gobierno) del Hospital «Virgen de las Nieves», sito en Avda. Fuerzas Armadas, 2 de Granada capital (C.P. 18014), sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se optara por presentar la solicitud ante una Oficina de Correos se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de certificarse. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos, y causa de exclusión, en su caso. En dicha Resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tablones de anuncios del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional y, una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicado el listado definitivo se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos en las distintas fases del proceso de selección.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007, la composición de la Comisión de Selección será la siguiente: la Presidencia será desempeñada por el Director Gerente del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» o persona en quien delegue; cuatro Vocalías designadas por la persona que ejerce la Presidencia con las siguientes características:

1.º Una vocalía de entre las personas integrantes del equipo de dirección del centro sanitario a la que esté adscrito el puesto a proveer.

2.º Una vocalía a propuesta de la dirección a la que esté adscrito el puesto a proveer.

3.º Una vocalía de entre los cargos intermedios de igual o mayor jerarquía a la del puesto que se ha de proveer y de la misma área funcional a la que esté adscrito.

4.º Una vocalía de entre los profesionales pertenecientes al mismo grupo de titulación del puesto a proveer.

La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos del centro sanitario de que se trate o persona en quien delegue, que actuará con voz, pero sin voto.

6.2. Las personas que ocupen las vocalías de la Comisión de Selección deberán estar en posesión de una titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el acceso al puesto convocado.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notifi-

cándolo a la Dirección Gerencia del área hospitalaria, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asimismo los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección en los casos previstos en el párrafo anterior.

6.4. La composición de la Comisión de Selección atenderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, conforme a lo previsto en el artículo 12.4 del Decreto 75/2007.

6.5. Las funciones de la Comisión de Selección serán las previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 del Decreto 75/2007.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tabloneros de anuncios de todos los centros sanitarios del área de Salud correspondiente y se remitirá para su publicación al Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Granada.

8. Desarrollo del proceso selectivo.

8.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará el proceso selectivo conforme a lo previsto en el apartado 1. de esta convocatoria y elevará a la Dirección Gerencia del Hospital la propuesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. Dicha resolución podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurren personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

8.2. La Dirección Gerencia del Hospital dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

8.3. La resolución definitiva será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación o, en caso contrario, declarará desierto la convocatoria. Esta resolución definitiva será publicada en los lugares citados en el apartado anterior.

8.4. La resolución definitiva se dictará por la Dirección Gerencia en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la inserción en el BOJA de la convocatoria. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

8.5. Transcurrido el plazo a que se alude en el apartado anterior, sin que se haya publicado la resolución del concurso, las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

9. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

9.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un período de cuatro años de duración, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud, y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

9.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslado. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter de provisionalidad del destino, o en el caso de tratarse de un nombramiento de interino quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007.

9.4. A efectos de su continuidad en el puesto, la persona que resulte nombrada deberá superar la evaluación que se llevará a cabo al final de cada período de cuatro años de desempeño efectivo del puesto y que consistirá en la evaluación del desempeño profesional y de los objetivos de la unidad en la que ejerza su actividad. Superada favorablemente la misma, se prorrogará el nombramiento por un nuevo período de cuatro años. La evaluación se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación de igual composición a la prevista en el apartado 6 de esta convocatoria.

9.5. Excepcionalmente, cuando concurren circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio y aún cuando no hayan transcurrido los cuatro años de desempeño efectivo del puesto, la Dirección Gerencia del Centro podrá instar la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Decreto 75/2007.

9.6. El personal así nombrado podrá cesar por renuncia al puesto, por no superar la evaluación a que se refieren los apartados anteriores o por sanción disciplinaria firme de separación del servicio.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO

Don/doña con DNI número
y domicilio en número de teléfono
..... en posesión del título académico de
y, en su caso, plaza en propiedad en

S O L I C I T A

Participar en la convocatoria pública para la provisión del puesto de Jefe de Grupo Administrativo de Personal de Servicios, convocada mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de fecha 30 de octubre de 2009, y publicada en el BOJA núm., de fecha
....., para lo cual, aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

Sr. Director Gerente del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», de Granada

ANEXO II

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Evaluación curricular: (máximo: 40 puntos).

1.1. Experiencia profesional (máximo: 20 puntos):

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados en categorías pertenecientes a los Grupos C o D del área de gestión y servicios o cargos intermedios correspondientes a estos dos grupos en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la U.E.: 0,10 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier otra categoría básica, puesto Directivo o cargo intermedio no descrito anteriormente en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la U.E.: 0,05 puntos.

1.1.3. Por cada mes completo de servicios prestados en categorías de los Grupos C o D del área de gestión y servicios, cargos intermedios similares o puestos Directivos en otras administraciones públicas: 0,05 puntos.

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados en categorías de los Grupos C o D del área de gestión y servicios en otros centros e instituciones sanitarias no dependientes de administraciones públicas: 0,03 puntos.

1.2. Formación (máximo 14 puntos):

1.2.1 Por cada hora de formación como discente: 0,015 puntos.

1.2.2. Por cada crédito obtenido en actividades de formación como discente: 0,15 puntos.

Sólo serán valorables los créditos otorgados por la Universidad o por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud (los subapartados 1.2.1. y 1.2.2. son excluyentes entre sí. Sólo se computarán en el subapartado en el que les corresponda mayor valoración.

Las actividades de formación incluidas en los subapartados 1.2.1. y 1.2.2 serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con la categoría del área de gestión y servicios en la que se concursa.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones:

Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Organizaciones sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

1.2.3. Por cada hora como docente en actividades de formación relacionadas con el área de gestión y servicios que se convoca e impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por Ministerios de Sanidad de la Unión Europea, Universidades o Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud y por las Organizaciones Sindicales dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública: 0,05 puntos.

1.3. Publicaciones (máximo 4 puntos):

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2, y 1.3.3 de este apartado, se valoran sólo los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros relacionados con el área de gestión y servicios y cargo al que se concursa, y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revistas relacionadas con el área de gestión y servicios y cargo al que concursa: 0,10 puntos

1.3.3. Publicaciones en revistas de Ponencias o Comunicaciones en congresos y reuniones relacionadas con el área de gestión y servicios y cargo al que se concursa:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.4. Otros méritos (máximo 2 puntos):

1.4.1. Por cada año formando parte de Comisiones de Calidad constituidas en Centros Sanitarios Públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

- Liderazgo.
- Habilidades sociales.
- Trabajo en Equipo.
- Gestión y motivación de equipos de trabajo.
- Capacidad de negociación, habilidad negociadora y diplomática.
- Capacidad para delegar.
- Manejo de conflictos.
- Iniciativa e interés.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Orientación al cliente (el ciudadano como centro) respecto de sus derechos.
- Orientación a resultados.
- Resolutivo.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Colaborador, cooperador.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de funcionarios docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDCA), lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el BOJA núm. 236 de 9 de diciembre y la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante NPAUGR), aprobada en Consejo

de Gobierno de la Universidad de Granada el 7 de octubre de 2008, publicada en el BOJA de 28 de octubre de 2008.

Este Rectorado ha resuelto convocar los correspondientes concursos de acceso a las plazas vacantes de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, con sujeción a las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril; la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJ-PAC); el Real Decreto 1312/2007 de 5 de octubre; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitido a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Igualmente, podrán participar en los concursos de acceso convocados, los habilitados de nacionalidad extranjera no comunitaria, cuando se cumplan los requisitos previstos en el apartado 4 del artículo 15 del RDH.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo docente de que se trate.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

2.2. Requisitos específicos:

a) Podrán presentarse a los concursos de acceso quienes hayan sido acreditados de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Asimismo, podrán presentarse a los concursos de acceso quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para el cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria lo están para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

De acuerdo con el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la

LOMLOU, podrán asimismo presentarse a los concursos de acceso a plazas de Catedrático de Universidad y de Profesor Titular de Universidad, los funcionarios de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad, siempre que se cumpla para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad con lo dispuesto en el apartado a).

2.3. Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes.

3.1. La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II a la presente convocatoria.

3.2. Las solicitudes, se dirigirán a Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, a través del Registro General de ésta (Cuesta del Hospicio, s/n Hospital Real, 18071 Granada), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC), en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Granada.

3.3. Derechos de examen.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Caja Granada, en la cuenta 2031.0000.01.0101745629, con el título "Universidad de Granada. Pruebas Selectivas", abierta en dicha entidad. Están exentos del pago de esta tasa, los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.4 Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad para los aspirantes que posean nacionalidad española.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

b) Certificaciones originales, o fotocopia compulsada de las mismas, en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

c) Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6. Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8. Serán motivos de exclusión, entre otros, la falta de firma de la instancia por parte del interesado así como la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en C/ Santa Lucía, 8, 18071 Granada, que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad (serviciopdi.ugr.es)

4.2. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.3. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 107 de la LRJ-PAC.

5. Comisiones de Selección, Desarrollo del concurso, Propuesta de Provisión y Comisión de Reclamaciones.

5.1. La composición de las Comisiones de Selección que figuran como Anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2008 y publicada en el BOJA de 28 de octubre de 2008 (NPAUGR).

5.2. Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5-b-1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como Anexo IV de esta convocatoria.

5.3. Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. Presentación de documentos y nombramientos

6.1. Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española

b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3. El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4. En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5. La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Granada, 5 de noviembre de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE GRANADA

PLAZAS DOCENTES DE FACULTAD

Código: 1/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Derecho Administrativo.

Departamento: Derecho Administrativo.

Actividad docente e investigadora: Derecho Administrativo.

Código: 2/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.
Departamento: Estadística e Investigación Operativa.
Actividad docente e investigadora: Probabilidad y Estadística Matemática (Licenciatura en Matemáticas). Estimación en Sistemas Estocásticos Discretos.

Código: 3/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Farmacología.
Departamento: Farmacología.
Actividad docente e investigadora: Farmacología. Farmacología de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal.

Código: 4/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Filologías Gallega y Portuguesa.
Departamento: Filologías: Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Cat.
Actividad docente e investigadora: Filología Portuguesa.

Código: 5/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Filología Románica.
Departamento: Filologías: Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Cat.
Actividad docente e investigadora: Literatura Románica.

Código: 6/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Física Aplicada.
Departamento: Física Aplicada.
Actividad docente e investigadora: Mecánica y Ondas. Estructuras en Física Coloidal.

Código: 7/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Física Teórica.
Departamento: Física Teórica y del Cosmos.
Actividad docente e investigadora: Mecánica Cuántica. Fenomenología de Partículas Elementales.

Código: 8/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Física de la Tierra.
Departamento: Física Teórica y del Cosmos.
Actividad docente e investigadora: Geofísica. Multifractales de la Sismotectónica.

Código: 9/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Fisiología.
Departamento: Fisiología.
Actividad docente e investigadora: Fisiología Celular y Humana en la Facultad de Farmacia y Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Nutrición, Esteroides Anabolizantes y Actividad Física en Ratas.

Código: 10/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Fisiología.
Departamento: Fisiología.
Actividad docente e investigadora: Fisiología Celular y Humana. Facultad de Farmacia y Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Mejora del Valor Nutritivo de Leguminosas y Aplicación en la Elaboración de Alimentos Funcionales.

Código: 11/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Historia del Arte.
Departamento: Historia del Arte y Música.
Actividad docente e investigadora: Pintura Barroca Andaluza.

Código: 12/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Historia e Instituciones Económicas.
Departamento: Teoría e Historia Económica.
Actividad docente e investigadora: Historia de la Empresa de España y de Andalucía.

Código: 13/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Lengua Española.
Departamento: Lengua Española.
Actividad docente e investigadora: Historia de la Lingüística Española.

Código: 14/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Microbiología.
Departamento: Microbiología.
Actividad docente e investigadora: Docencia Propia del Área de Microbiología en Análisis Biológicos y Diagnóstico de Laboratorio. Inmunomodulación por Microorganismos y por Agentes Antimicrobianos.

Código: 15/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Microbiología.
Departamento: Microbiología.
Actividad docente e investigadora: Docencia Propia del Área de Microbiología. Biomineralización: Precipitación de Carbonatos y Fosfatos con Implicación Bacteriana.

Código: 16/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Pintura.
Departamento: Pintura.
Actividad docente e investigadora: Biodeterioro de Bienes Culturales.

Código: 17/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Psicología Básica.
Departamento: Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento.
Actividad docente e investigadora: Psicología y Neurociencia Cognitiva de la Atención.

Código: 18/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Psiquiatría.
Departamento: Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría.
Actividad docente e investigadora: Psiquiatría y Psicología Médica.

Código: 19/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Química Inorgánica.
Departamento: Química Inorgánica.
Actividad docente e investigadora: Química Inorgánica. Materiales Inorgánicos Moleculares.

Código: 20/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.
Departamento: Lingüística General y Teoría de la Literatura.
Actividad docente e investigadora: Teoría de la Literatura, Literatura Comparada y Comunicación Audiovisual. Comparatismo Interartístico y Nuevos Medios.

Código: 21/6/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de Conocimiento: Traducción e Interpretación.

Departamento: Traducción e Interpretación.
Actividad docente e investigadora: Traducción Español-Inglés.

Código: 22/6/2009.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.

Departamento: Ciencia Política y de la Administración.
Actividad docente e investigadora: Estudios de Seguridad, Comportamiento y Actores Políticos.

Código: 23/6/2009.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Departamento: Biblioteconomía y Documentación.
Actividad docente e investigadora: Teoría de la Comunicación Audiovisual y Cultura Digital.

Código: 24/6/2009.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Farmacología.

Departamento: Farmacología.
Actividad docente e investigadora: Farmacología; Farmacología Cardiovascular de Productos Naturales; Hipertensión, Vasodilatadores, Antioxidantes, Compuestos Fenólicos.

Código: 25/6/2009.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Fisiología.

Departamento: Fisiología.
Actividad docente e investigadora: Fisiología de los Órganos de la Audición y del Lenguaje. Titulación de Logopedia. Valoración del Estado Oxidativo y Nutricional en Enfermo Crítico. Factores Implicados: Deficiencia de Magnesio.

Código: 26/6/2009.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Fisiología.

Departamento: Fisiología.
Actividad docente e investigadora: Fisiología Humana en las Licenciaturas de Medicina y Odontología. Fisiopatología Mitocondrial en Modelos Experimentales de Sepsis, Parkinson y Envejecimiento. Prevención por la Melatonina y su Aplicación en la Clínica Humana.

Código: 27/6/2009.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico.

Departamento: Teoría e Historia Económica.
Actividad docente e investigadora: Macroeconomía con Investigación en Capital Humano y Mercado de Trabajo.

Código: 28/6/2009.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Historia Medieval.

Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Actividad docente e investigadora: Historia Medieval. Relaciones Comerciales Al Andalus-Mediterráneo.

Código: 29/6/2009.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Ingeniería Eléctrica.

Departamento: Ingeniería Civil.
Actividad docente e investigadora: Planificación de Sistemas Energéticos para Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Algoritmos Adaptativos; Estadística de Alto Orden; Identificación de Sistemas.

Código: 30/6/2009.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Matemática Aplicada.

Departamento: Matemática Aplicada.

Actividad docente e investigadora: Ecuaciones en Derivadas Parciales de Transporte Cinético: Análisis Cualitativo y Numérico.

Código: 31/6/2009.

Identificación de la Plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

Departamento: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

Actividad docente e investigadora: Técnicas Cuantitativas. Muestreo de Poblaciones Finitas en Presencia de Información Auxiliar.

Código: 32/6/2009.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Microbiología.

Departamento: Microbiología.
Actividad docente e investigadora: Microbiología. Microbiología de las Tecnologías de Bioremediación de Aguas Residuales.

Código: 33/6/2009.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

Actividad docente e investigadora: Técnicas de Intervención y Tratamiento Psicológico. Aspectos Psicológicos de la Enfermedad Autoinmune.

Código: 34/6/2009.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Prehistoria.

Departamento: Prehistoria y Arqueología.
Actividad docente e investigadora: Prehistoria II (Neolítico y Edad de los Metales).

Código: 35/6/2009.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Actividad docente e investigadora: Psicología de la Educación.

Código: 36/6/2009.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Química Inorgánica.

Departamento: Química Inorgánica.
Actividad docente e investigadora: Química Inorgánica. Funcionalización Selectiva de Materiales Carbonosos.

Código: 37/6/2009.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Química Orgánica.

Departamento: Química Farmacéutica y Orgánica.
Actividad docente e investigadora: Química Farmacéutica, Facultad de Farmacia. Diseño, Síntesis y Actividad Biológica de Nuevos Inhibidores Selectivos Inos/Imtnos.

Código: 38/6/2009.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Tecnologías del Medio Ambiente.

Departamento: Ingeniería Civil.
Actividad docente e investigadora: Ingeniería Ambiental de Obras Públicas de Titulación de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Aplicación de la Biomasa Procedente de los Residuos Generados en Actividades Agrícolas en Andalucía para la Producción de Pellets y Uso Energético en Ámbito Doméstico. Mejora de Producción y Logística.



ANEXO N.º II

Solicitud de participación en Concurso de Acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO:

Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	
Departamento		
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria		
Código de la plaza	Fecha de la Resolución de la convocatoria	Fecha de publicación en BOE

II. DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	País	DNI / NIE / Pasaporte	
Domicilio / Dirección para notificaciones					
Código postal	Municipio	Provincia	País	Teléfono de contacto	

En caso de ser Funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios:

Denominación del Cuerpo	Universidad	Fecha de ingreso	N.º registro personal
Situación administrativa <input type="checkbox"/> Servicio activo <input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otra situación:			

III. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE ACCESO:

Marque la casilla que corresponda a su situación: <input type="checkbox"/> Acreditado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Acreditación de fecha: <input type="checkbox"/> Habilitado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Habilitación de fecha: <input type="checkbox"/> Funcionario/a de carrera de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría que la plaza convocada. <input type="checkbox"/> Profesor/a de universidades de Estados miembros de la Unión Europea, según lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre
--

IV. DATOS ACADÉMICOS:

Títulos	Fecha de obtención
.....
.....

V. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Marque las casillas que correspondan: <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte <input type="checkbox"/> Justificantes, originales o fotocopias compulsadas, en los que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso <input type="checkbox"/> Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso <input type="checkbox"/> Otros documentos:
--

DECLARA que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y **SOLICITA LA ADMISIÓN** al Concurso de Acceso a la plaza especificada en el apartado I.

En a de de

Firma:

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento: Derecho Administrativo
Código de la plaza: 1/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Luciano Parejo Alfonso, Catedrático de Universidad, Universidad Carlos III.
Secretaria: Concepción Barrero Rodríguez, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.
Vocales:

Miguel Sánchez Morón, Catedrático de Universidad, Universidad de Alcalá de Henares.

Manuel Rebollo Puig, Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba.

Mercedes Fuertes López, Catedrático de Universidad, Universidad de León.

2. Comisión suplente:

Presidente: Enrique Rivero Ysern, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.

Secretaria: Elisenda Malaret i Garcia, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocales:

Mariano López Benítez, Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba.

Juan Francisco Mestre Delgado, Catedrático de Universidad, Universidad de Valencia.

Carmen Chinchilla Marín, Catedrático de Universidad, Universidad de Alcalá de Henares.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa
Código de la plaza: 2/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Ramón Gutiérrez Jiménez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: M. Dolores Ruiz Medina, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Antonio Martín Andrés, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Josefa Linares Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Manuel Molina Fernández, Catedrático de Universidad, Universidad de Extremadura.

2. Comisión suplente:

Presidente: Elías Moreno Bas, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: José Miguel Angulo Ibáñez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Mariano Valderrama Bonnet, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Leandro Pardo Llorente, Catedrático de Universidad, Universidad de Complutense de Madrid.

Juan Carlos Ruiz Molina, Catedrático de Universidad, Universidad de Jaén.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento: Farmacología
Código de la plaza: 3/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: José Jiménez Martín, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Juan Manuel Duarte Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Antonio Zarzuelo Zurita, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Concepción Navarro Moll, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Matilde Sierra Vega, Catedrático de Universidad, Universidad de León.

2. Comisión suplente:

Presidente: Juan Tamargo Menéndez, Catedrático de Universidad, Universidad de Complutense de Madrid.

Secretario: José Manuel Baeyens Cabrera, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Francisco Orallo Cambeiro, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.

Rosario Calvo Dúo, Catedrático de Universidad, Universidad del País Vasco.

Elisa Marhuenda Requena, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento: Filologías Gallega y Portuguesa
Código de la plaza: 4/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Anxo Tarrío Varela, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.

Secretario: Juan María Carrasco González, Catedrático de Universidad, Universidad de Extremadura.

Vocales:

Maria Do Camiño Noia Campos, Catedrático de Universidad, Universidad de Vigo.

Rosario Álvarez Blanco, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.

Perfecto Cuadrado Fernández, Catedrático de Universidad, Universidad de las Islas Baleares.

2. Comisión suplente:

Presidente: Xosé María Dobarro Paz, Catedrático de Universidad, Universidad de La Coruña.

Secretario: Xosé Luis Regueira Fernández, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.

Vocales:

Mercedes Brea López, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.

Ana María Cano González, Catedrático de Universidad, Universidad de Oviedo.

José Luis Rodríguez Fernández, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento: Filología Románica
Código de la plaza: 5/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Juan Salvador Paredes Núñez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Carlos Alvar Ezquerro, Catedrático de Universidad, Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales:

Domingo Fernando Carmona Fernández, Catedrático de Universidad, Universidad de Murcia.

María Mercedes Brea López, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.

Eugenia Popeanga Chelaru, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

2. Comisión suplente:

Presidente: Ana María Mussons Freixas, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Secretaria: Dolores Corbella Díaz, Catedrático de Universidad, Universidad de La Laguna.

Vocales:

Ana María Cano González, Catedrático de Universidad, Universidad de Oviedo.

Manuel González González, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.

Francisco Fernández Rei, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento: Física Aplicada
Código de la plaza: 6/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Roque Hidalgo Álvarez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Juan Antonio Morente Chiquero, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

M. Carmen Carrión Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada

Javier de las Nieves López, Catedrático de Universidad, Universidad de Almería.

Betty León Yong, Catedrático de Universidad, Universidad de Vigo.

2. Comisión suplente:

Presidente: Antonio Molina Cuevas, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Miguel Cabrerizo Vilchez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Ángel Delgado Mora, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Juana Benavente Herrera, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Blanca Hernando Grande, Catedrático de Universidad, Universidad de Oviedo.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento: Física Teórica
Código de la plaza: 7/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Francisco del Águila Giménez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Carles Bona Garcia, Catedrático de Universidad, Universidad de las Islas Baleares.

Vocales:

Albert Bramón Planas, Catedrático de Universidad, Universidad de Autónoma de Barcelona.

Manuel Asorey Carballeira, Catedrático de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Pilar Hernández Gamazo, Catedrático de Universidad, Universidad de Valencia.

2. Comisión suplente:

Presidente: Antonio Pich Zardoya, Catedrático de Universidad, Universidad de Valencia.

Secretario: Eduard Massó Soler, Catedrático de Universidad, Universidad de Autónoma de Barcelona.

Vocales:

Antonio Dobado González, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

José Luis Miramontes Antas, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.

Ana Achúcarro Jiménez, Catedrático de Universidad, Universidad del País Vasco.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento: Física de la Tierra
Código de la plaza: 8/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: José Ignacio Badal Nicolás, Catedrático de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Secretario: Carlos Sanz de Galdeano Equiza, Profesor de Investigación CSIC.

Vocales:

Amalio Fernández-Pacheco Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad de Zaragoza.

M. Luisa Osete López, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Antoni Correig Blanchar, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

2. Comisión suplente:

Presidenta: Elisa Buforn Peiró, Catedrático de Universidad, Universidad de Complutense de Madrid.

Secretario: Sergio Alonso Oroza, Catedrático de Universidad, Universidad de las Islas Baleares.

Vocales:

Lucas Alados Arboledas, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Mario Chica Olmo, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Ricardo Vieira Díaz, Profesor de Investigación CSIC.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
 Área de Conocimiento: Fisiología
 Código de la plaza: 9/6/2009

1. Comisión titular:

Presidenta: Margarita Sánchez Campos, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Juan Llopis González, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Concepción Vidal Casero, Profesora de Investigación CSIC.

José Ángel Narváez Bueno, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Ana Sanz Rus, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

2. Comisión suplente:

Presidenta: M. Dolores Suárez Ortega, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Francisco Lisbona Delgado, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

José F. Aguilera Sánchez, Profesor de Investigación CSIC.

Rafael Jiménez Fernández, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.

Manuel García Gallego, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
 Área de Conocimiento: Fisiología
 Código de la plaza: 10/6/2009

1. Comisión titular:

Presidenta: María Dolores Suárez Ortega, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Juan Llopis González, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Concepción Vidal Casero, Profesora de Investigación CSIC.

Rafael Jiménez Fernández, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.

Francisco Lisbona Delgado, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

2. Comisión suplente:

Presidenta: Margarita Sánchez Campos, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Ana Sanz Rus, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Remedios Sanz Sampelayo, Profesora de Investigación CSIC.

José Ángel Narváez Bueno, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Manuel Castillo Garzón, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
 Área de Conocimiento: Historia del Arte
 Código de la plaza: 11/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Ignacio Luis Henares Cuéllar, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Antonio Moreno Garrido, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

M. Carmen Morte García, Catedrático de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Catalina Cantarellas Camps, Catedrático de Universidad, Universidad de las Islas Baleares.

M. Victoria Carballo-Calero Ramos, Catedrático de Universidad, Universidad de Vigo.

2. Comisión suplente:

Presidente: Rafael Jesús López-Guzmán Guzmán, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: José Miguel Morales Folguera, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocales:

Rosario Camacho Martínez, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Rosa López Torrijos, Catedrático de Universidad, Universidad de Alcalá de Henares.

Agustín Víctor Bustamante García, Catedrático de Universidad, Universidad de Autónoma de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
 Área de Conocimiento: Historia e Instituciones Económicas
 Código de la plaza: 12/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Juan Hernández Andreu, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Rafael Herrerías Pleguezuelo, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Montserrat Gárate Ojanguren, Catedrático de Universidad, Universidad del País Vasco.

Aurora Gámez Amiaín, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Eloy Fernández Clemente, Catedrático de Universidad, Universidad de Zaragoza.

2. Comisión suplente:

Presidente: José Morilla Critz, Catedrático de Universidad, Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Santiago Carbó Valverde, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Luis Perdices de Blas, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Javier Vidal Olivares, Catedrático de Universidad, Universidad de Alicante.

Vicente Pérez Moreda, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento: Lengua Española
Código de la plaza: 13/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Juan Antonio Moya Corral, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Luis Cortés Rodríguez, Catedrático de Universidad, Universidad de Almería.

Vocales:

Antonio Narbona Jiménez, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

M. Antonia Martín Zorraquino, Catedrático de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Ana Vígara Tauste, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

2. Comisión suplente:

Presidente: Ramón Morillo-Velarde Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: José María García Martín, Catedrático de Universidad, Universidad de Cádiz.

Vocales:

M. Luisa Calero Vaquera, Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba.

José María Enguita Utrilla, Catedrático de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Carlos Sánchez Lancis, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento: Microbiología
Código de la plaza: 14/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Alberto Ramos Cormenzana, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: M. Teresa González Muñoz, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Gerardo Álvarez de Cienfuego López, Catedrático de Universidad, Universidad de Jaén.

Francisco Congregado Córdoba, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

M. Josefa Figueras Salvat, Catedrático de Universidad, Universidad de Rovira y Virgili (Tarragona).

2. Comisión suplente:

Presidente: José María Arias Peñalver, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: José Juan Liébana Ureña, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Juan José Borrego García, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

M. Isabel Bernárdez Hermida, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.

M. Teresa Pérez Nieto, Catedrático de Universidad, Universidad de Vigo.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento: Microbiología
Código de la plaza: 15/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Jesús González López, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Alfonso Ruiz-Bravo López, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Concepción Calvo Sainz, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Gerardo Álvarez de Cienfuego López, Catedrático de Universidad, Universidad de Jaén.

María Teresa González Muñoz, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

2. Comisión suplente:

Presidente: Alberto Ramos Cormenzana, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: M. Dolores Eva Valdivia Martínez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

José Liébana Ureña, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

José Martínez Peinado, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Mercedes Maqueda Abreu, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento: Pintura
Código de la plaza: 16/6/2009

1. Comisión titular:

Presidenta: M. Pilar Roig Picazo, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Víctor Medina Flórez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

M. Teresa Doménech Carbó, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

M. Teresa Escohotado Ibor, Catedrático de Universidad, Universidad del País Vasco.

M. Victoria Vivancos Ramón, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

2. Comisión suplente:

Presidente: José Sánchez-Carralero López, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: M. Carmen Grau Bernardo, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales:

Miguel Quílez Bach, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

José María González Cuasante, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

M. Isabel Nazco Hernández, Catedrático de Universidad, Universidad de La Laguna.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
 Área de Conocimiento: Psicología Básica
 Código de la plaza: 17/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Pío Tudela Garmendia, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Teresa Bajo Molina, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Luis Fuentes Melero, Catedrático de Universidad, Universidad de Murcia.

Nuria Sebastián Gallés, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Miguel Moya Morales, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

2. Comisión suplente:

Presidente: Andrés Catena Martínez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Silvia Defior Cítoles, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Fernando Cuetos Vega, Catedrático de Universidad, Universidad de Oviedo.

Cristina Rechea Alberola, Catedrático de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Manuel Gutiérrez Calvo, Catedrático de Universidad, Universidad de La Laguna.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
 Área de Conocimiento: Psiquiatría
 Código de la plaza: 18/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Blas Gil Extremera, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: José de la Higuera Torres-Puchol, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Julio Bobes García, Catedrático de Universidad, Universidad de Oviedo.

Tomás Palomo Álvarez, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Cristóbal Gastó Ferrer, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

2. Comisión suplente:

Presidente: Fernando Escobar Jiménez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Francisco Javier Salmerón Escobar, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Idefonso Blanco Picabia, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

Antonio Bulbena Vilarrasa, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Luis Rojo Moreno, Catedrático de Universidad, Universidad de Valencia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
 Área de Conocimiento: Química Inorgánica
 Código de la plaza: 19/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Juan Manuel Salas Peregrín, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: M. Angustias Romero Molina, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Esther Delgado Laita, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Juan Nicolás Guitérrez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

José Ruiz López, Catedrático de Universidad, Universidad de Murcia.

2. Comisión suplente:

Presidente: Antonio García Rodríguez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Francisco Javier López Garzón, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Virtudes Moreno Martínez, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Miguel Moreno Carretero, Catedrático de Universidad, Universidad de Jaén.

María Domingo García, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
 Área de Conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
 Código de la plaza: 20/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Antonio Sánchez Trigueros, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Sultana Whanón Bensusan, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

José María Pozuelo Yvancos, Catedrático de Universidad, Universidad de Murcia.

Antonio Chicharro Chamorro, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Ángeles Hermosilla Álvarez, Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba.

2. Comisión suplente:

Presidente: José Enrique Martínez Fernández, Catedrático de Universidad, Universidad de León.

Secretaria: María José Vega Ramos, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

José Ángel Blesa Lalinde, Catedrático de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Antonio Pérez Bowie, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.

Isabel Paraíso Almansa, Catedrático de Universidad, Universidad de Valladolid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
 Área de Conocimiento: Traducción e Interpretación
 Código de la plaza: 21/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Fernando Toda Iglesia, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.

Secretario: Roberto Mayoral Asensio, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Amparo Hurtado Albir, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

África Vidal Claramonte, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.

Frederic Chaume Varela, Catedrático de Universidad, Universidad Jaume I (Castellón).

2. Comisión suplente:

Presidenta: Pilar Elena García, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.

Secretaria: Pamela Blanchar Faber Benítez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Juan Jesús Zaro Vera, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Fernando Navarro Domínguez, Catedrático de Universidad, Universidad de Alicante.

Ángela Collados Ais, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
 Área de Conocimiento: Ciencia Política y de la Administración
 Código de la plaza: 22/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Miguel Jerez Mir, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: María Angustias Parejo Fernández, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Juan Montabes Pereira, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Antonio Robles Egea, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Pilar Pozo Serrano, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Valencia.

2. Comisión suplente:

Presidente: Angel Valencia Saiz, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Secretario: Manuel Trenzado Romero, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Francisco Vanaclocha Bellver, Catedrático de Universidad, Universidad Carlos III.

Fernando Reinares Nestares, Catedrático de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Susana Corzo Fernández, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
 Área de Conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad
 Código de la plaza: 23/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Miguel Rodrigo Alsina, Catedrático de Universidad, Universidad Pompeu Fabra.

Secretario: Antonio Ángel Ruiz Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Vocales:

Francisco García García, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Antonio Castillo Esparcia, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Laura Baigorri Ballarín, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Barcelona.

2. Comisión suplente:

Presidente: Emili Prado Picó, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Juan Carlos Fernández Molina, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Josep M. Catalá Domenech, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Juan Salvador Victoria Mas, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Montserrat Bonet Bagant, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
 Área de Conocimiento: Farmacología
 Código de la plaza: 24/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Antonio Zarzuelo Zurita, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Juan Manuel Duarte Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Eva Delpón Mosquera, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad Complutense de Madrid.

Francisco Pérez Vizcaíno, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

María Dolores Herrera González, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

2. Comisión suplente:

Presidenta: Concepción Navarro Moll, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: José Pedro de la Cruz Cortés, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocales:

María Ángeles Ocete Dorronsoro, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

María Jesús Sanz Ferrando, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Valencia.

Julio Gálvez Peralta, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
 Área de Conocimiento: Fisiología
 Código de la plaza: 25/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Francisco Lisbona Delgado, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Pilar Aranda Ramírez, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Inmaculada López Aliaga, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

María López-Jurado Romero de la Cruz, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Rafael Jiménez Fernández, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.

2. Comisión suplente:

Presidenta: Margarita Sánchez Campos, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: José Quiles Morales, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Jesús Rodríguez Huertas, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Ana Isabel Galán Hernández, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Salamanca.

José Ángel Narváez Bueno, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
 Área de Conocimiento: Fisiología
 Código de la plaza: 26/6/2009

1. Comisión titular:

Presidenta: María Dolores Suárez Ortega, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Manuel Castillo Garzón, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Jesús Á. Hernández-Tresguerra Hernández, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Ana Beatriz Rodríguez Moratinos, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Extremadura.

José Joaquín García García, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Zaragoza.

2. Comisión suplente:

Presidenta: Jesús Devesa Múgica, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.

Secretario: Félix Vargas Palomares, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Ángel Gutiérrez Sainz, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Carmen Ariznavarreta Ruiz, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Mónica de la Fuente del Rey, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
 Área de Conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico
 Código de la plaza: 27/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Jordi Caballé Villela, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Santiago Carbó Valverde, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Sara de la Rica Goiricelaya, Catedrático de Universidad, Universidad del País Vasco.

Juan Carlos Conesa Roca, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

María José Gutiérrez Huerta, Profesor Titular de Universidad, Universidad del País Vasco.

2. Comisión suplente:

Presidente: Jesús Vázquez Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad del País Vasco.

Secretario: Pablo Brañas Garza, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Judith Panades Marti, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Xavier Raurich Pugidevall, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Barcelona.

Socorro Puy Segura, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
 Área de Conocimiento: Historia Medieval
 Código de la plaza: 28/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Antonio Malpica Cuello, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Encarnación Motos Guirao, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Ricardo Córdoba de la Llave, Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba.

Manuel Ruzafa García, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Valencia.

M. Dolores López Pérez, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Barcelona.

2. Comisión suplente:

Presidente: José E. López de Coca Castañer, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Secretario: Rafael G. Peinado Santaella, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Enric Guinot Rodríguez, Catedrático de Universidad, Universidad de Valencia.

M. Teresa López Beltrán, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Helena Kirchner Granell, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
Área de Conocimiento: Ingeniería Eléctrica
Código de la plaza: 29/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: José Ramón Sáenz Ruiz, Catedrático de Universidad, Universidad de Cádiz.

Secretario: Antonio Espín Estrella, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

M. del Carmen Carrión Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vicente Barranco López, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Córdoba.

Alberto José Palma López, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

2. Comisión suplente:

Presidente: Manuel Pérez Donsión, Catedrático de Universidad, Universidad de Vigo.

Secretario: Pedro Gómez Vidal, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Jaén.

Vocales:

Francisco José Olmo Reyes, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Blas Ogáyar Fernández, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Jaén.

Jesús Banqueri Ozáez, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
Área de Conocimiento: Matemática Aplicada
Código de la plaza: 30/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Juan Segundo Soler Vizcaino, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Juan José Muñoz Nieto, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Henar Herrero Sanz, Catedrático de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Margarita Arias López, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vicent Caselles Costa, Catedrático de Universidad, Universidad Pompeu Fabra.

2. Comisión suplente:

Presidente: Pedro Martínez Amores, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: José Luis López Fernández, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Rosa María Donat Beneito, Catedrático de Universidad, Universidad de Valencia.

Clotilde Martínez Álvarez, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Victor Manuel Pérez García, Catedrático de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
Área de Conocimiento: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa
Código de la plaza: 31/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Rafael Herrerías Pleguezuelos, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: María del Mar Rueda García, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Guilhermina Martín Reyes, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

José Alberto Hermoso Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Jorge Miguel Chica Olmo, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

2. Comisión suplente:

Presidente: José Miguel Casas Sánchez, Catedrático de Universidad, Universidad de Alcalá de Henares.

Secretaria: Patricia Román Román, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

José García Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad de Almería.

M. Teresa Escobar Urmeneta, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Cristina Rocio Delgado Serna, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Burgos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
Área de Conocimiento: Microbiología
Código de la plaza: 32/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Jesús González López, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: M. Victoria Martínez Toledo, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Eulogio Bedmar Gómez, Profesor de Investigación, CSIC.
Concepción Calvo Sainz, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Rafael Rivilla Palma, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

2. Comisión suplente:

Presidente: José María Arias Peñalver, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: M. Angustias Rivadenebra Ruiz, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Alfonso Ruiz-Bravo López, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

María Jesús Delgado Igeño, Profesora de Investigación, CSIC.

M. José López López, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Almería.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
 Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento
 Psicológicos
 Código de la plaza: 33/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Jaime Vila Castellar, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Miguel Pérez García, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

M. Dolores Calero García, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

M. Nieves Valencia Naranjo, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Jaén.

Gustavo A. Reyes del Paso, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Jaén.

2. Comisión suplente.

Presidente: Juan Francisco Godoy García, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Humbelina Robles Ortega, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Vicente Caballo Manrique, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Ana María García León, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Jaén.

Pilar Cobo Álvarez, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
 Área de Conocimiento: Prehistoria
 Código de la plaza: 34/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Fernando Molina González, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Trinidad Nájera Colino, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Paloma González Marcén, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

M. Dolores Camalich Massieu, Profesora Titular de Universidad, Universidad de La Laguna.

Arturo Ruiz Rodríguez, Catedrático de Universidad, Universidad de Jaén.

2. Comisión suplente:

Presidente: Francisco Contreras Cortés, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Francisco Carrión Méndez, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Mauro Severo Hernández Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad de Alicante.

Josefa Capel Martínez, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Dimas Martín Socas, Catedrático de Universidad, Universidad de La Laguna.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
 Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación
 Código de la plaza: 35/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Fernando Justicia Justicia, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: M. del Carmen Pichardo Martínez, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Francisco Cano García, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Jesús de la Fuente Arias, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Almería.

Silvia A. Defior Citoler, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

2. Comisión suplente:

Presidenta: Ramona Rubio Herrera, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: M. Dolores López Justicia, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

José Cantón Duarte, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Santiago Pelegrina López, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Jaén.

M. Victoria Trianes Torres, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
 Área de Conocimiento: Química Inorgánica
 Código de la plaza: 36/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Francisco Javier López Garzón, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: José María Moreno Sánchez, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Amelia Martínez Alonso, Profesora Titular de Investigación, CSIC.

Vicente Gómez Serrano, Catedrático de Universidad, Universidad de Extremadura.

M. Concepción Fernández Morales, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada.

2. Comisión suplente:

Presidente: Juan Niclós Gutiérrez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Josefa M. González Pérez, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Rafael López Garzón, Catedrático de Universidad, Universidad de Jaén.

M. de la Luz Godino Salido, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Jaén.

M. Angustias Romero Molina, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
 Área de Conocimiento: Química Orgánica
 Código de la plaza: 37/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Antonio Espinosa Úbeda, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: María José Pineda de las Infantas y Villatoro, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Miguel Ángel Gallo Mezo, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Encarnación Camacho Quesada, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Lourdes Santana Penin, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Santiago.

2. Comisión suplente:

Presidente: Joaquín M. Campos Rosa, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: M. Carmen Núñez Carretero, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Antonio José Entrena Guadix, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

M. Carmen Terán Moldes, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Vigo.

M. Soledad Pino González, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
 Área de Conocimiento: Tecnologías del Medio Ambiente
 Código de la plaza: 38/6/2009

1. Comisión titular:

Presidente: Ernesto Hontoria García, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Montserrat Zamorano Toro, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

M. Cruz Díaz Álvarez, Profesora Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

José Luis Ovelleiro Narviñ, Catedrático de Universidad, Universidad de Zaragoza.

José Rubio Bosch, Profesor Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

2. Comisión suplente:

Presidenta: Stella Moreno Grau, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Cartagena.

Secretario: Francisco Osorio Robles, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Aurelio Hernández Lehmann, Profesor Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Juan Ignacio Tejero Monzón, Catedrático de Universidad, Universidad de Cantabria.

José Luis Rosúa Campos, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

ANEXO IV

1. Datos personales:

Apellidos y nombre:

Documento Nacional de Identidad: Número, lugar y fecha de expedición:

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia

Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono

Categoría actual como docente:

Organismo actual:

Departamento o unidad docente actual:

Área de Conocimiento actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (*):

2. Títulos académicos.

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. Puestos docentes desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. Becas, ayudas y premios recibidos.

Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.)

5. Puestos asistenciales desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (*).

6. Actividad docente desempeñada.

Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).

Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

7. Contribuciones de carácter docente.

Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

8. Actividad asistencial desempeñada (*)

9. Actividad investigadora desempeñada.

Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.

10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación.

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

12. Trabajos de investigación dirigidos.

Tesis doctorales dirigidas.

Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.

13. Publicaciones (artículos).

Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación:

a) Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI Web of Science».

b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos.

c) Otras publicaciones en revistas.

14. Publicaciones (Libros).

Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.

Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.

16. Otras publicaciones.

17. Otros trabajos de investigación.

18. Patentes.

19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación.

20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador.

21. Cursos y seminarios recibidos.

Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.

22. Actividad en empresas y profesión libre.

23. Períodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos.

Tipo, número y años a que corresponden.

24. Otros méritos docentes o de investigación.

25. Otros méritos.

(*) Sólo plazas vinculadas.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Berja.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Berja, con domicilio en Berja, C/ Dr. Caba, s/n, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

O T R O S						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04568283	CAMPOS DE BERJAL-PUJARRA SL	NOTIFICA-EH0402-2009/56	P101040412785	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0402-2009/764	Of. Liquid. de BERJA
27241989F	FERNANDEZ LOPEZ ANDRES	NOTIFICA-EH0402-2009/62	P101040415034	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0402-2007/502176	Of. Liquid. de BERJA
27506122P	RODRIGUEZ LOPEZ RAIMUNDO	NOTIFICA-EH0402-2009/63	P101040407264	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0402-2009/500439	Of. Liquid. de BERJA
54097182D	GALDEANO LOPEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0402-2009/54	P101040421361	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0402-2009/500457	Of. Liquid. de BERJA
78037090E	PRADOS MORENO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0402-2009/50	P101040421036	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0402-2009/500731	Of. Liquid. de BERJA
L I Q U I D A C I O N E S						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B60921053	CASTALA, SL	NOTIFICA-EH0402-2009/61	0102040609622	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0402-2005/2233	Of. Liquid. de BERJA
X2497571R	OUAFIK BOUCHAIB	NOTIFICA-EH0402-2009/55	0102040562820	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0402-2005/4281	Of. Liquid. de BERJA
X2497571R	OUAFIK BOUCHAIB	NOTIFICA-EH0402-2009/55	0102040562803	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0402-2005/4282	Of. Liquid. de BERJA
Y0122801H	MARCHAND HERVE ALFRED	NOTIFICA-EH0402-2009/57	0102040594980	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0402-2008/2250	Of. Liquid. de BERJA
Y0122854W	ROESEMS VERONIQUE MONIQUE P	NOTIFICA-EH0402-2009/58	0102040595190	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0402-2008/2249	Of. Liquid. de BERJA
18109074R	SALMERON PARRILLA ANTONIO	NOTIFICA-EH0402-2009/49	0102040560942	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0402-2008/2112	Of. Liquid. de BERJA
23446209D	MARTIN CANO ANTONIO	NOTIFICA-EH0402-2009/52	0122040044806	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0402-2008/2028	Of. Liquid. de BERJA
24265707V	FARINHA LOPEZ-MONTES FERNANDO	NOTIFICA-EH0402-2009/47	0112040049910	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH0402-2009/45	Of. Liquid. de BERJA
27025639H	SANCHEZ ESCAMEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH0402-2009/48	0102040566356	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0402-2008/2028	Of. Liquid. de BERJA
73994519T	PEREZ RUIZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0402-2009/51	0102040613454	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0402-2009/325	Of. Liquid. de BERJA
74737780Q	FARINHA MONTES ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH0402-2009/53	0112040049831	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH0402-2009/45	Of. Liquid. de BERJA
78034730P	MILAN CAMPOY MIGUEL	NOTIFICA-EH0402-2009/60	0102040561042	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0402-2005/4377	Of. Liquid. de BERJA
78037482T	MOLINA VILLEGAS EVA	NOTIFICA-EH0402-2009/59	0102040570541	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0402-2008/2221	Of. Liquid. de BERJA

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en

esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

O T R O S						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A04022091	SUPERMERCADOS ALMERIENSES SA	NOTIFICA-EH0401-2009/13714	P101040437172	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/34889	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04298519	VARGIDEL SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13511	P101040437644	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2005/56185	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04354387	ALBAHARI INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13368	P101040434643	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/49964	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04394698	PROMO ALOQUIAN SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13279	P101040435115	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2004/28515	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04415329	M. PEQUEÑA HEIDY 2002 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12057	P101040428991	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/19996	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04426532	INVERSIONES GARLUVAR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12889	P101040432516	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/19661	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04470159	PROMOCIONES VISTAVICAR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13101	P101040433365	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/49806	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04470159	PROMOCIONES VISTAVICAR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13101	P101040433331	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/49806	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04470159	PROMOCIONES VISTAVICAR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13100	P101040433322	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/49801	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04470159	PROMOCIONES VISTAVICAR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13100	P101040433304	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/49801	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04480851	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES SEREAL, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13722	P101040437915	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/48831	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04480851	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES SEREAL, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13722	P101040437854	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/48831	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04483590	CREDIHOGAR SUR, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13362	P101040434327	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH0401-2007/1428	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04506945	GOMASTRO, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13386	P101040435431	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/512051	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04506945	GOMASTRO, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13386	P101040435422	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/512051	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04519989	GESTION Y PROMOCIONES DAROM SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12518	P101040430592	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/25121	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04553590	GRUPO INMOBILIARIO PROURBAL-PONIENTE SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13939	P101040440785	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/510452	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04553590	GRUPO INMOBILIARIO PROURBAL-PONIENTE SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13939	P101040440794	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/510452	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04568226	SORVILANA PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13841	P101040439297	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/11474	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04590253	COMERCIALIZADORA DEL SUR DEL ANDARAX SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13993	P101040441065	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/291	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04653291	PROMOCIONES JOSE ANTONIO Y PATRICIA SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13144	0291040051653	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2009/1322	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B04676359	GABEN PATRIMONIAL E INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2009/11009	0291040048932	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2009/1083	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B26281477	MAIS 4 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12763	REC1040014043	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH0401-2009/188	SERVICIO DE RECAUDACION
X1380635Z	SILVA, ANTONIO DA	NOTIFICA-EH0401-2009/12343	P101040429847	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/501192	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X5320520E	DIOP, KHADIM	NOTIFICA- EH0401-2009/11805	R101040028021	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST- EH0401-2009/367	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
X6785781E	TAHRI AHMED	NOTIFICA- EH0401-2009/13359	P101040433882	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2007/510345	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
X7635181D	PORTELL HELENA BABOT	NOTIFICA- EH0401-2009/13636	P101040436542	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2007/17961	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
X9584488C	SABATHIER CATHERINE FRANCOISE	NOTIFICA- EH0401-2009/13755	P121040035666	PROP.LIQ. DONACIO- NES GESTION	SUCDON- EH0401-2008/536	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
08909399G	VILLEGAS NAVARRO M JOSE	NOTIFICA- EH0401-2009/11656	P101040426137	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2007/10922	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
26984089Y	PUGA LOPEZ ROSARIO	NOTIFICA- EH0401-2009/13288	P121040035282	PROP.LIQ. DONACIO- NES GESTION	ITPAJD- EH0401-2007/29712	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
27071273C	GUERRA MIRALLES FRAN- CISCO	NOTIFICA- EH0401-2009/13631	P101040435824	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2007/14569	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
27134965W	SANCHEZ BAÑOS FELIPE ANTONIO	NOTIFICA- EH0401-2009/13063	P101040432656	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2006/47751	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
27196004E	TORRES TORRES ANTONIO	NOTIFICA- EH0401-2009/13951	P101040438992	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2007/1749	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
27196004E	TORRES TORRES ANTONIO	NOTIFICA- EH0401-2009/13952	P101040439211	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2007/1748	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
27201014H	MARQUEZ GUIRADO EDUARDO	NOTIFICA- EH0401-2009/12362	P101040430023	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2007/521274	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
27201014H	MARQUEZ GUIRADO EDUARDO	NOTIFICA- EH0401-2009/12362	P101040430014	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2007/521274	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
27201351X	LOPEZ RIVERA ENCARN- ACION	NOTIFICA- EH0401-2009/13179	P101040432735	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2007/33771	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
27219628W	GARCIA MOYA GABRIEL	NOTIFICA- EH0401-2009/12492	REC1040014016	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU- EH0401-2009/267	SERVICIO DE RECAUDACION
27220236N	JIMENEZ LOZANO MIGUEL	NOTIFICA- EH0401-2009/12996	0291040051181	OTRAS NOTIFICA- CIONES	OTRNOTIF- EH0401-2009/1279	RELACIONES CON CONTRIBU- YENTES
27228086L	LOPEZ SANCHEZ JOSE	NOTIFICA- EH0401-2009/12075	P101040428307	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2007/13852	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
27229687X	FERNANDEZ NAVARRO JUAN	NOTIFICA- EH0401-2009/11270	0212040001360	LIQUIDACI" N GRAL. DE TESORERIA	FIANZARR- EH0401-2008/500339	SERV.TESORERIA
27232799V	MEMBRIVES SEGURA JOSE MANUEL	NOTIFICA- EH0401-2009/12632	P111040031345	PROP.LIQ. SUCESIO- NES GESTION	SUCDON- EH0401-2005/2049	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
27250282C	MORA ALONSO MIGUEL	NOTIFICA- EH0401-2009/13222	0291040051906	OTRAS NOTIFICA- CIONES	OTRNOTIF- EH0401-2009/1348	RELACIONES CON CONTRIBU- YENTES
27257281G	POMARES ALONSO JOSEFA	NOTIFICA- EH0401-2009/13377	P121040035404	PROP.LIQ. DONACIO- NES GESTION	SUCDON- EH0401-2008/1355	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
27526078T	SANCHEZ BERENGUEL MANUEL	NOTIFICA- EH0401-2009/13658	0291040052344	OTRAS NOTIFICA- CIONES	OTRNOTIF- EH0401-2009/1393	RELACIONES CON CONTRIBU- YENTES
28554193S	LOPEZ VIERA JESUS	NOTIFICA- EH0401-2009/11557	P101040425376	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2007/7289	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
34848413D	HERNANDEZ CARRETERO MARIA NIEVES	NOTIFICA- EH0401-2009/13381	P101040435011	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2006/47097	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
34848413D	HERNANDEZ CARRETERO MARIA NIEVES	NOTIFICA- EH0401-2009/13381	P101040435036	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2006/47097	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
34860022A	CARMONA CANO MANUELA	NOTIFICA- EH0401-2009/13634	P101040436481	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2007/19806	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
38946491Q	GIMENEZ ONTIVEROS FRANCISCO	NOTIFICA- EH0401-2009/13751	P111040031774	PROP.LIQ. SUCESIO- NES GESTION	SUCDON- EH0401-2007/1463	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
39122910W	HINOJOSA CABALLERO TEODORA MARIA	NOTIFICA- EH0401-2009/12927	P111040031336	PROP.LIQ. SUCESIO- NES GESTION	SUCDON- EH0401-2006/2017	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
44259528F	OLIVER ALVAREZ FRANCIS- CO JAVIER	NOTIFICA- EH0401-2009/12052	P101040429077	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2007/22379	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
45582006P	PINO RODRIGUEZ ESTHER DEL	NOTIFICA- EH0401-2009/12943	P101040431956	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2007/17832	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA
45582006P	PINO RODRIGUEZ ESTHER DEL	NOTIFICA- EH0401-2009/12944	P101040431947	PROP.LIQ. TRANSMI- SIONES. GEST.	ITPAJD- EH0401-2007/17830	SERV.DE GES- TION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
75229979S	MONTOYA NIETO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/13361	P101040433943	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/510731	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75242105C	OLIVER LUNA YOLANDA	NOTIFICA-EH0401-2009/13733	P101040438432	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/511877	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75246285Z	TRISTAN LOPEZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/13718	P101040437382	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/20332	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75271324Y	BERNABEU PEREZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH0401-2009/12139	P101040429524	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/507116	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
76660278J	GALVEZ PICON JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/12090	P101040429515	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/48207	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
76660278J	GALVEZ PICON JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/12090	P101040429497	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/48207	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
76660278J	GALVEZ PICON JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/12090	P101040429481	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/48207	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
78035951X	RUIZ ROBLES FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2009/13304	0291040052046	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2009/1359	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04118675	RIODAMAR, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13228	0102040605942	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/5549	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04164083	ECO ADY Y HOC, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12213	0102040616536	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/23625	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04426672	PROMOCIONES SUR 2012 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/11976	0102040573773	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/22443	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04433868	PROMOVISUR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13516	0102040606744	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/503180	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04433868	PROMOVISUR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13516	0102040606774	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/503180	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04440962	PUBLICIDAD INDUSTRIAL PUBLYMAS SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13408	0102040602162	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/29336	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04442356	PROCOJOMASA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2009/13519	0102040603466	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/501120	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04442356	PROCOJOMASA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2009/13519	0102040603445	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/501120	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04442356	PROCOJOMASA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2009/13517	0102040606660	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/503058	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04442356	PROCOJOMASA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2009/13517	0102040606675	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/503058	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04445623	CARRACIDO Y BRAVO, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12231	0102040601724	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/32869	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04445623	CARRACIDO Y BRAVO, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12231	0102040601713	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/32869	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04446613	PEDRO GUTIERREZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13605	0102040589743	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/504180	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04450847	PROMOCIONES POMARES MIRALLES SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13328	0102040607035	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/12717	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04463451	FAGOSAN ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13503	0102040583952	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/32922	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04473070	JUVIGA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2009/12899	0102040599314	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/23134	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04473070	JUVIGA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2009/12899	0102040601143	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/23137	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04485355	TRAMITACIONES HIPOTECARIAS ANDALUZAS SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13074	0102040592581	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/715	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04492062	AGROCESPEDES RUESCAS SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13331	0102040601100	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/15239	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04525788	MASER IMPORTAC Y MAQUINARIA ALMERIA, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13915	0102040576974	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/15361	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04545711	URB. ECKE, SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2009/13523	0102040622946	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/51231	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X2459912Q	SANCHEZ GRANADOS MONICA	NOTIFICA-EH0401-2009/13527	0102040620580	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/46572	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3337173B	CHOUA, ABDELHAFID	NOTIFICA-EH0401-2009/11983	0102040570072	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/56884	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3634712E	TUMBACO MARTINEZ JORGE LUIS	NOTIFICA-EH0401-2009/12594	0102040589706	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/54224	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3999114N	BACHIS, DANIEL	NOTIFICA-EH0401-2009/12844	0102040596854	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/502402	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4397133Q	INGMAN, PAUL	NOTIFICA-EH0401-2009/11632	0102040575151	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/29983	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4875260L	HESS HANS JOACHIN	NOTIFICA-EH0401-2009/11792	0112040050235	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2008/667	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X5338340V	CORDUNEANU, MARIANA LACRAMIOAR	NOTIFICA-EH0401-2009/13478	0102040611926	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/17964	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X6753600H	AIT SOULIMANE, ABDE- RRAHIM	NOTIFICA-EH0401-2009/13697	0102040616356	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/50287	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X6861078V	SILMI, NOUR EDDIN	NOTIFICA-EH0401-2009/12595	0102040625382	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/54117	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
19370806E	SAN ESTEBAN LATORRE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/13531	0102040604740	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/45479	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26991196Y	SANCHEZ RUANO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/13271	0102040625564	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/54788	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27072705A	CAÑADAS DOMINGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH0401-2009/13525	0102040601405	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/49081	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27164120Q	MARTIN VISIEDO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/13324	0102040594770	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/3785	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27184052F	SANCHEZ NAVARRETE AURELIO	NOTIFICA-EH0401-2009/13329	0102040607070	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/12853	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27252080R	LOPEZ LOPEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2009/13400	0102040617985	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/32822	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27509464S	FERNANDEZ CONTRERAS JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/13404	0102040617926	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/31690	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27519124S	REDONDO HERNANDEZ JUAN	NOTIFICA-EH0401-2009/11377	0102040606095	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/11871	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27535324T	NAVARRO NAVARRO CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2009/12253	0102040612404	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/19637	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34841097F	HIDALGO MARTIN MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH0401-2009/12835	0102040582620	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/15419	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34848771E	HERNANDEZ GARCIA ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH0401-2009/13325	0102040595251	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/6310	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
39104498J	GOMEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/13535	0102040599421	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/43420	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44423039B	GONZALEZ ABENOJA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH0401-2009/12211	0102040615930	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/23064	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45594547Z	AMADOR AMADOR LUIS	NOTIFICA-EH0401-2009/13410	0102040617320	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/25390	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
51693911P	MOYA SANCHEZ ANDRES	NOTIFICA-EH0401-2009/6771	0112040047813	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2006/532	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74721674X	MANZANO BONILLA JUAN PABLO	NOTIFICA-EH0401-2009/13699	0102040613140	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/53585	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75248957H	BELMONTE SEGURA ANA	NOTIFICA-EH0401-2009/12871	0122040046650	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2007/1549	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75248957H	BELMONTE SEGURA ANA	NOTIFICA-EH0401-2009/12871	0122040046666	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2007/1549	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75251710B	ROMAN CAMACHO MARIA DE LOURDES	NOTIFICA-EH0401-2009/13406	0102040617894	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/30667	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75260357X	GOMEZ HERRADA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH0401-2009/13708	0102040593006	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/17167	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75263641M	LORENZO CONTRERAS JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/13588	0102040592785	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/13776	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75718634N	FUENTES MONTES DANIEL	NOTIFICA-EH0401-2009/13338	0102040612392	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/19478	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
75727229M	KHOUNGUI FILALI RAZZOUKI KAHALID EL	NOTIFICA-EH0401-2009/12830	0102040595794	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/2414	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
76634936V	ROMERO SANCHEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/12618	0102040581751	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/48152	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
78037685L	BAEZA FERNANDEZ VICTOR GABRIEL	NOTIFICA-EH0401-2009/13320	0102040601996	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/2071	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04415329	M. PEQUEÑA HEIDY 2002 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12057	0393040106295	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2007/4580	SERV.DE VALORACION
B04415329	M. PEQUEÑA HEIDY 2002 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12057	0393040106286	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2007/4580	SERV.DE VALORACION
B04415329	M. PEQUEÑA HEIDY 2002 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12057	0393040106270	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2007/4580	SERV.DE VALORACION
B04415329	M. PEQUEÑA HEIDY 2002 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12057	0393040106261	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2007/4580	SERV.DE VALORACION
B04426532	INVERSIONES GARLUVAR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12889	0393040139475	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2007/4253	SERV.DE VALORACION
B04483590	CREDIHOGAR SUR, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13362	0393040183882	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	CAUCION-EH0401-2007/1428	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04519989	GESTION Y PROMOCIONES DAROM SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12518	0393040157903	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2008/626	SERV.DE VALORACION
X3337173B	CHOUA, ABDELHAFID	NOTIFICA-EH0401-2009/11983	0393040150020	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2008/5182	SERV.DE VALORACION
X6785781E	TAHRI AHMED	NOTIFICA-EH0401-2009/13359	0393040183602	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2007/510345	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
08909399G	VILLEGAS NAVARRO M JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/11656	0393040178361	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2007/10922	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26984089Y	PUGA LOPEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH0401-2009/13288	0393040184275	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2007/29712	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27071273C	GUERRA MIRALLES FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2009/13631	0393040185842	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2007/14569	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27071273C	GUERRA MIRALLES FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2009/13631	0393040185824	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2007/14569	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27196004E	TORRES TORRES ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/13951	0393040188396	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2007/1749	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27196004E	TORRES TORRES ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/13952	0393040188755	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2007/1748	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27219628W	GARCIA MOYA GABRIEL	NOTIFICA-EH0401-2009/12492	0393040053375	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2006/456	SERV.DE VALORACION
27228086L	LOPEZ SANCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/12075	0393040133796	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2007/3764	SERV.DE VALORACION
44259528F	OLIVER ALVAREZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2009/12052	0393040157081	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2007/4196	SERV.DE VALORACION
75229979S	MONTOYA NIETO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/13361	0393040183611	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2007/510731	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75242105C	OLIVER LUNA YOLANDA	NOTIFICA-EH0401-2009/13733	0393040103531	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2007/4509	SERV.DE VALORACION
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04268504	HERMANOS PADILLA ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13437	0331040429535	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2009/278	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04474565	CORTIJO LOS CRISTOS, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12490	0331040424802	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH0401-2009/1577	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04485355	TRAMITACIONES HIPOTECARIAS ANDALUZAS SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12974	0331040427514	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/50	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04622171	AUTOMOCION INDALO CARBONERAS SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12397	0331040425466	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/438	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04628798	EJIDO AUTOMOTIVE SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12474	0331040425003	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/431	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04628798	EJIDO AUTOMOTIVE SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12473	0331040425012	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/432	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B97546147	GRAFITEL 3000 VALENCIA SL	NOTIFICA-EH0401-2009/11760	0331040422571	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2007/235	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
15429718F	VILLEGAS TARIFA GABRIEL	NOTIFICA-EH0401-2009/13759	0331040430770	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2009/284	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24823581A	ABAD MORENO CONCEPCION	NOTIFICA-EH0401-2009/13544	0331040430280	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2007/697	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27081486K	ORTIZ ROYO ESTEBAN	NOTIFICA-EH0401-2009/12981	0331040427060	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2008/1198	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27144175N	PEREZ PEREZ CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2009/10976	0331040421040	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2008/985	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27175349K	LUQUE LOPEZ ROSALIA	NOTIFICA-EH0401-2009/12912	0331040427830	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2009/463	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27260208X	GONZALEZ FUENTES JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/11745	0331040422300	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2007/19095	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27516441T	GUIRADO ANDRES JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/13372	0331040429325	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2008/1463	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34855926R	OLIVER ARTERO ROSA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2009/12913	0331040427846	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2008/1251	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
39122910W	HINOJOSA CABALLERO TEODORA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2009/11709	0331040421740	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2006/2017	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
50093815E	GARCIA HERNANDEZ M JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/13302	0331040429282	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2009/245	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75244402V	PALENZUELA NIETO CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2009/11075	0331040421031	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2009/217	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75259941P	JIMENEZ MARQUEZ MOISES	NOTIFICA-EH0401-2009/12155	0331040424032	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2009/259	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
76634824C	ADRIOUCH EL YOUSFI MILOUD	NOTIFICA-EH0401-2009/13300	0331040429273	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2009/244	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

A U D I E N C I A S

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A04022091	SUPERMERCADOS ALMERIENSES SA	NOTIFICA-EH0401-2009/13714	1341040425733	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/34889	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04298519	VARGIDEL SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13511	1341040426196	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2005/56185	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04354387	ALBAHARI INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13368	1341040422601	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/49964	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04394698	PROMO ALQUIAN SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13279	1341040423100	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2004/28515	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04415329	M. PEQUEÑA HEIDY 2002 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12057	1341040415863	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/19996	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04426532	INVERSIONES GARLUVAR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12889	1341040420160	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/19661	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04470159	PROMOCIONES VISTAVICAR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13101	1341040421174	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/49806	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04470159	PROMOCIONES VISTAVICAR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13100	1341040421165	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/49801	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04480851	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES SEREAL, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13722	1341040426433	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/48831	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04483590	CREDIHOGAR SUR, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13362	1341040422355	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH0401-2007/1428	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04506945	GOMASTRO, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13386	1341040423475	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/512051	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04519989	GESTION Y PROMOCIONES DAROM SL	NOTIFICA-EH0401-2009/12518	1341040417832	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/25121	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04553590	GRUPO INMOBILIARIO PROURBAL-PONIENTE SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13939	1341040429583	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/510452	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04568226	SORVILANA PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13841	1341040428113	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/11474	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04590253	COMERCIALIZADORA DEL SUR DEL ANDARAX SL	NOTIFICA-EH0401-2009/13993	1341040430021	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/291	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X1380635Z	SILVA, ANTONIO DA	NOTIFICA-EH0401-2009/12343	1341040416870	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/501192	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X6785781E	TAHRI AHMED	NOTIFICA-EH0401-2009/13359	1341040421795	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/510345	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X7635181D	PORTELL HELENA BABOT	NOTIFICA-EH0401-2009/13636	1341040424866	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/17961	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X9584488C	SABATHIER CATHERINE FRANCOISE	NOTIFICA-EH0401-2009/13755	1341040425803	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2008/536	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
08909399G	VILLEGAS NAVARRO M JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/11656	1341040412905	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/10922	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26984089Y	PUGA LOPEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH0401-2009/13288	1341040422391	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/29712	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27071273C	GUERRA MIRALLES FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2009/13631	1341040423956	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/14569	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27134965W	SANCHEZ BAÑOS FELIPE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/13063	1341040420325	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/47751	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27196004E	TORRES TORRES ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/13951	1341040427711	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/1749	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27196004E	TORRES TORRES ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/13952	1341040427982	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/1748	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27201014H	MARQUEZ GUIRADO EDUARDO	NOTIFICA-EH0401-2009/12362	1341040417010	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/521274	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27201351X	LOPEZ RIVERA ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2009/13179	1341040420465	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/33771	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27228086L	LOPEZ SANCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/12075	1341040415233	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/13852	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27232799V	MEMBRIVES SEGURA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/12632	1341040418681	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2005/2049	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27257281G	POMARES ALONSO JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2009/13377	1341040422872	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2008/1355	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28554193S	LOPEZ VIERA JESUS	NOTIFICA-EH0401-2009/11557	1341040412101	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/7289	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34848413D	HERNANDEZ CARRETERO MARIA NIEVES	NOTIFICA-EH0401-2009/13381	1341040423003	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/47097	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34860022A	CARMONA CANO MANUELA	NOTIFICA-EH0401-2009/13634	1341040424604	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/19806	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
38946491Q	GIMENEZ ONTIVEROS FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2009/13751	1341040425383	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2007/1463	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
39122910W	HINOJOSA CABALLERO TEODORA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2009/12927	1341040418611	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2006/2017	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44259528F	OLIVER ALVAREZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2009/12052	1341040415985	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/22379	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45582006P	PINO RODRIGUEZ ESTHER DEL	NOTIFICA-EH0401-2009/12943	1341040419512	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/17832	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45582006P	PINO RODRIGUEZ ESTHER DEL	NOTIFICA-EH0401-2009/12944	1341040419503	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/17830	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75229979S	MONTOYA NIETO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/13361	1341040421831	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/510731	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75242105C	OLIVER LUNA YOLANDA	NOTIFICA-EH0401-2009/13733	1341040427072	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/511877	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75246285Z	TRISTAN LOPEZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/13718	1341040425900	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/20332	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75271324Y	BERNABEU PEREZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH0401-2009/12139	1341040416493	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/507116	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
76660278J	GALVEZ PICON JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/12090	1341040416475	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/48207	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
V04504700	JUNTA DE COMPENSACION VEGA MEDITERRANEA	NOTIFICA-EH0401-2009/13651	0531040008353	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH0401-2008/353	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X6785783R	KRASNOKUTSKAYA, LIUBOV	NOTIFICA-EH0401-2009/13012	0511040018264	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2008/594	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
25916311A	GUTIERREZ MENOR RAFAEL	NOTIFICA-EH0401-2009/11161	0531040007845	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH0401-2009/278	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
02611657F	GOMEZ MATEOS MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/11855	D113040028811	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH0401-2009/68	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23606934X	MARTIN ALCALDE SALVADOR	NOTIFICA-EH0401-2009/13883	D113040029107	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH0401-2009/235	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Almería, 5 de noviembre de 2009.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial en Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre), se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, situado en calle Trajano, 13, planta primera, de Almería, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, en cuyo caso, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos de que se trate, con excepción de las liquidaciones que pudieran derivar de los mismos y manteniéndose el derecho a comparecer en cualquier momento.

NIF: 34852229F.

Nombre: Ana Josefa Jiménez Soler.

Órgano: Servicio de Inspección Tributaria.

Procedimiento: ACTUINSP-EH0401 2009/260.

Documento: 00551040001391.

Descripción: Comunicación.

NIF: B04513529.

Nombre: Bayamako Invest, S.L.

Órgano: Servicio de Inspección Tributaria.

Procedimiento: ACTUINSP-EH0401 2009/133.

Documento: 0511040018431.

Descripción: Citación.

NIF: B83915355.

Nombre: Toscaresvera, S.L., Unipersonal.

Órgano: Servicio de Inspección Tributaria.

Procedimiento: ACTUINSP-EH0401 2009/238.

Documento: 0511040018465.

Descripción: Citación.

NIF: B04513529.

Nombre: Empatía, S.L.

Órgano: Servicio de Inspección Tributaria.

Procedimiento: REQUERIR-EH0401 2009/408.

Documento: 0531040008204.

Descripción: Requerimiento.

Almería, 17 de noviembre de 2009.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Puerto de Santa María.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Puerto de Santa María, con domicilio en Puerto. St M.ª, C/ Octavio Paz, 1, para ser notificados

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

PETICION DATOS

NIF: X5678638F Nombre: BLAND DAVID R.U.E.: NOTIFICA-EH1109-2009/1798
Documento: 0331110487766 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: DEVINGOL-EH1109-2009/47 Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

12870429C LOPEZ ARCHELY PILAR R.U.E.: NOTIFICA-EH1109-2009/1799
Documento: 0331110477415 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: DEVINGOL-EH1109-2009/35 Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

28702520S PICON MOLINA DIEGO R.U.E.: NOTIFICA-EH1109-2009/1796
Documento: 0331110450806 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: DEVINGOL-EH1109-2008/51 Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

31622400E SANCHEZ LEON JOSE R.U.E.: NOTIFICA-EH1109-2009/1800
Documento: 0331110456232 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: DEVINGOL-EH1109-2008/104 Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

32039656N PACHECO MARIN JUAN CARLOS R.U.E.: NOTIFICA-EH1109-2009/1802
Documento: 0331110459662 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1109-2007/370 Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

Documento: 0331110459093 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2008/8859 Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

75796573G PUPO SUANO SUSANA R.U.E.: NOTIFICA-EH1109-2009/1801
Documento: 0331110452075 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2008/4612 Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

31323859M DIAZ GANAZA JUAN ANTONIO R.U.E.: NOTIFICA-EH1109-2009/1797
Documento: D11311003902 Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
2
R.U.E. Origen: DEVINGOL-EH1109-2008/89 Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

Cádiz, 6 de octubre de 2009.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Puerto de Santa María.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Puerto de Santa María, con domicilio en Puerto St. M.^a, C/ Octavio Paz, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
A97993927	OPTIMMUS BUSINESS	NOTIFICA-EH1109-2009/1814
Documento:	0102110786326	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/9128	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
Documento:	0102110822626	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/10388	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
Documento:	0102110822601	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/10388	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
Documento:	0102110797306	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/9129	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
Documento:	0102110797310	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/9129	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
Documento:	0102110786331	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/9128	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11377660	PROMOTORA REY - VERANO SL	NOTIFICA-EH1109-2009/1805
Documento:	0102110521620	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/19139	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
Documento:	0102110521635	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/19139	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11486505	WELLNESS PRODUCTS SL	NOTIFICA-EH1109-2009/1804
Documento:	0102110799760	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/502807	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11516002	LOS VIÑASOS SL	NOTIFICA-EH1109-2009/1803
Documento:	0102110758384	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2007/11744	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B91669408	MONTAJES Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES IBER	NOTIFICA-EH1109-2009/1813
Documento:	0102110765752	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/8922	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B95012977	AREITIO RECYCLING SL	NOTIFICA-EH1109-2009/1812
Documento:	0102110835396	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2007/502	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
X4905570S	TOSCANO, GIOVANNI	NOTIFICA-EH1109-2009/1810
Documento:	0102110804335	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/6697	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
Documento:	0102110804346	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/6697	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
00356837S	ARITIO SAAVEDRA ESPERANZA	NOTIFICA-EH1109-2009/1808
Documento:	0102110804135	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/10277	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
15249877A	CUEVAS MAZO ANA CRISTINA	NOTIFICA-EH1109-2009/1815
Documento:	0102110843391	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2009/1404	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
31186612S	GARRIDO CASTILLA M SOLEDAD	NOTIFICA-EH1109-2009/1824
Documento:	0102110868754	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2009/3770	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
Documento:	0102110868791	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2009/3770	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31290159Q	PEINADO LORES MILAGROS	NOTIFICA-EH1109-2009/1822
Documento:	0102110831043	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2006/5636	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31302895X	LLINARES PEÑA ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2009/1818
Documento:	0102110760180	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2005/4103	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31325207N	JIMENEZ ARAGON FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1109-2009/1806
Documento:	0112110061030	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH1109-2007/54	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31326883D	ANGULO LLULL DOLORES	NOTIFICA-EH1109-2009/1823
Documento:	0102110489793	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/7549	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31330398M	MORA FUENTES, JUAN LUIS	NOTIFICA-EH1109-2009/1820
Documento:	0102110507580	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/17009	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31508409L	BECERRA VALENZUELA MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2009/1821
Documento:	0102110860015	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/10408	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31563519K	GIL SANCHEZ DE ALBA MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2009/1817
Documento:	0102110872925	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2009/1261	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44960025Q	OSBORNE OSBORNE ANA MARIA	NOTIFICA-EH1109-2009/1819
Documento:	0102110079726	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH1109-2008/340	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44969412L	FERNANDEZ CABALLERO OSCAR	NOTIFICA-EH1109-2009/1809
Documento:	0102110803883	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/9516	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
52692550X	ALFARO BARRIOS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1109-2009/1816
Documento:	0102110814522	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2008/12214	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75786740S	DEL BUEY REVUELTA MARIA DEL ROCIO	NOTIFICA-EH1109-2009/1811
Documento:	0102110714295	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH1109-2008/233	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75795008A	PEINADO PEREZ ISRAEL	NOTIFICA-EH1109-2009/1807
Documento:	0102110834790	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1109-2007/5133	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

Cádiz, 7 de octubre de 2009.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Puerto de Santa María.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Puerto de Santa María, con domicilio en Puerto St. M.^a, C/ Octavio Paz, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B11512365	OBRAS CIVILES GADIRCON SL	NOTIFICA-EH1109-2009/1865
Documento: P101110545137	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/500622	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
B11525557	GORDILLO MUÑOZ INMUEBLES SL	NOTIFICA-EH1109-2009/1844
Documento: P101110548472	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCIOOL-EH1109-2009/18	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
B11527116	MONTAJES GADUR SL	NOTIFICA-EH1109-2009/1845
Documento: P101110551674	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/5069	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
B11741022	QUETRI SL	NOTIFICA-EH1109-2009/1843
Documento: P101110550152	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/5049	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
B14784567	CENTRO DE FORMACION Y ESTUDIOS PARA PYMES : NOTIFICA-EH1109-2009/1853	
Documento: P101110545042	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/3681	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
B38348173	PASTORIZA Y CASTILLO SL	NOTIFICA-EH1109-2009/1841
Documento: P101110541436	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/4645	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
H11259637	CDAD DE PROP PUNTA DE LEVANTE (RESIDENCIA SE NOTIFICA-EH1109-2009/1871	
Documento: P101110545602	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2008/11815	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
01493003G	DELGADO ROLANDI FERNANDO	NOTIFICA-EH1109-2009/1862
Documento: P101110543222	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/3212	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
09683590S	RODRIGUEZ SANTAMARTA M ROSARIO	NOTIFICA-EH1109-2009/1857
Documento: P101110543667	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/2962	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
Documento: P101110543694	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/2962	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
Documento: P101110543676	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/2962	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
20160521D	ADIEGO ROCAFULL ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2009/1856
Documento: P101110550195	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/770	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
27907081P	MEDINA CAMAS MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2009/1861
Documento: P101110539756	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/1874	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
28579706K	DURAN BADILLO CARLOS LUIS	NOTIFICA-EH1109-2009/1837
Documento: P101110552961	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/5954	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
31194614J	ALVAREZ FERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2009/1847
Documento: P101110543274	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/3068	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
31301649Y	GASCA CABALLERO ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2009/1848
Documento: P101110533072	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2007/5257	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
31305112L	CUSTODIO CARDENAS JUAN	NOTIFICA-EH1109-2009/1849
Documento: P101110552146	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2008/5882	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
31305392T	GARCIA LOPEZ MARIA	NOTIFICA-EH1109-2009/1860
Documento: P101110551902	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/4368	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
31316552M	AGUILAR JIMENEZ JOSE RAMON	NOTIFICA-EH1109-2009/1850
Documento: P101110537665	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/500694	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
31324428S	CARRERA JIMENEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2009/1851
Documento: P101110545304	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/501013	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
31327878S	ARELLANO FALCON ANA	NOTIFICA-EH1109-2009/1840
Documento: P101110545636	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2008/1972	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
31329835W	BRAÑA GARCIA ELVIRA	NOTIFICA-EH1109-2009/1866
Documento: P101110526203	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/698	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
31331696S	VARELA GARCIA MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1109-2009/1855
Documento: P101110527147	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/3667	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
Documento: P101110527131	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/1864	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
31334183H	BLANDINO SANCHEZ ROCIO	NOTIFICA-EH1109-2009/1869
Documento: P101110530796	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/3835	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
31381295A	MORALEDA DIAZ MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2009/1852
Documento: P101110545033	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/3651	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
34005953Q	ABU EL Wafa VACA YUSSEF	NOTIFICA-EH1109-2009/1839
Documento: P101110552051	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/501931	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
34006376W	TRAVERO PATRON LUISA	NOTIFICA-EH1109-2009/1868
Documento: P101110541892	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/500673	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
35407170G	RIVADULLA REMESAR JOSE	NOTIFICA-EH1109-2009/1858
Documento: P101110545575	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2008/12148	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
44032775B	OUTEDA CRUZ EMILIO	NOTIFICA-EH1109-2009/1870
Documento: P101110542391	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/501345	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
44047487A	JURADO GUELFO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1109-2009/1838
Documento: P101110537455	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/500498	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
52315822J	ESPADAS LOPEZ TELLO HECTOR	NOTIFICA-EH1109-2009/1854
Documento: P101110537735	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/1777	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
52322173W	JIMENEZ GARCIA MARIA DEL ROCIO	NOTIFICA-EH1109-2009/1867
Documento: P101110548551	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/5911	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
75750234X	BARLA PALMA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1109-2009/1846
Documento: P101110550265	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/5044	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
75772688Q	FERNANDEZ GONZALEZ JUAN JESUS	NOTIFICA-EH1109-2009/1842
Documento: P101110551972	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/501705	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
75781440M	PIRUAT MARQUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2009/1859
Documento: P101110520971	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/638	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
75789644K	BOY OJEDA JAVIER	NOTIFICA-EH1109-2009/1863
Documento: P101110537631	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/500624	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
75798934L	ASPERA DOELLO ROCIO	NOTIFICA-EH1109-2009/1864
Documento: P101110542556	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/2117	Org. Resp.:Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	

Cádiz, 7 de octubre de 2009.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial,

con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

O T R O S						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B26342410	COGOROJAS SL	NOTIFICA-EH1101-2009/6276	REC1110017762	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2009/74	SERVICIO DE RECAUDACION
B41948357	RODRIGUEZ SERRANO SL	NOTIFICA-EH1101-2009/6200	REC1110017683	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2009/73	SERVICIO DE RECAUDACION
31200427F	NARVAEZ TOVAR ANA MILAGROSA	NOTIFICA-EH1101-2009/5527	R101110013906	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH1101-2009/97	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31203153L	GOMEZ MARIN DOMINGO	NOTIFICA-EH1101-2009/5667	REC1110017482	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2009/76	SERVICIO DE RECAUDACION
31226362K	ROMERO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2009/4073	P101110540343	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2008/175	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31226362K	ROMERO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2009/4073	P101110540325	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2008/174	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31227622Q	PAYAN VIDAL MARIA TERESA	NOTIFICA-EH1101-2009/5567	P101110542172	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2009/3477	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31335869W	PEDREGAL VIOU EVA	NOTIFICA-EH1101-2009/5204	0291110311003	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2009/1371	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
31568921H	BERNABE TRUJILLO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1101-2009/6386	0291110314896	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2009/1668	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
44047098M	REINE DIAZ EDUARDO	NOTIFICA-EH1101-2009/5513	P101110545733	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2005/15015	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
L I Q U I D A C I O N						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B60549367	CENIT GESTIO, SL	NOTIFICA-EH1101-2009/5636	0102110871991	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2007/1577	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B63746499	WINSERCOM DINAMIC SL	NOTIFICA-EH1101-2009/5635	0102110871952	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2007/658	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A U D I E N C I A S						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
31226362K	ROMERO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2009/4073	1341110604662	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2008/175	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31226362K	ROMERO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2009/4073	1341110604626	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2008/174	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31227622Q	PAYAN VIDAL MARIA TERESA	NOTIFICA-EH1101-2009/5567	1341110606911	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2009/3477	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44047098M	REINE DIAZ EDUARDO	NOTIFICA-EH1101-2009/5513	1341110611872	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2005/15015	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A C T A S I N S P E C C I O N						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B41373028	COMERCIAL PACHICO SL	NOTIFICA-EH1101-2009/1583	0531110035233	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2009/271	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
W4422531F	MARADENTRO SA	NOTIFICA-EH1101-2009/5338	0531110045645	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2009/723	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
44043112K	FERNANDEZ HERRILLO JESUS DANIEL	NOTIFICA-EH1101-2009/6104	0531110047291	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2009/989	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
A C U E R D O S I N S P E C C I O N						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
31321789K	LARA VACA INMACULADA	NOTIFICA-EH1101-2009/6298	0092110010125	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2009/105	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
31092149J	TERRY MUÑOZ IDEL-FONSO	NOTIFICA-EH1101-2009/5359	D113110040246	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1101-2009/132	SERV.DE GESTION TRIBU-TARIA

Cádiz, 13 de noviembre de 2009.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, on domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, número 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acuerdo de Inspección. Resolución Propta. de Liquidación 0092140016704.

Obligado Tributario: Kassa Desarrollo e Innovación, S.L.
Domicilio Fiscal: Av. Gran Capitán 19, 3 izq, 14008 Córdoba.
NIF: B14724462.

Concepto Tributario: Ajd-Actos Jurídicos Documentados.
Periodo: 2006. Importe: 2.261,95 euros.

Acuerdo de Inspección. Resolución Propta. de Sanción 0092140016710.

Obligado Tributario: Kassa Desarrollo e Innovación, S.L.
Domicilio Fiscal: Av. Gran Capitán 19, 3 izq, 14008 Córdoba.
NIF: B14724462.

Concepto Tributario: Sanciones Tributarias.
Periodo: 2006. Importe: 942,41 euros.

Córdoba, 12 de noviembre de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, número 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publi-

cación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acuerdo de Inspección. Resolución Propta. de Liquidación 0092140016631.

Obligado Tributario: Torres García, Verónica.
Domicilio Fiscal: C/ Libertador Simón Bolívar, 11, 7-1-2, 14013 Córdoba.
NIF: 30948699Z.

Concepto Tributario: AJD-Actos Jurídicos Documentados.
Periodo: 2004. Importe: 455 euros.

Acuerdo de Inspección. Resolución Propta. de Sanción 0092140016640.

Obligado Tributario: Torres García, Verónica.
Domicilio Fiscal: C/ Libertador Simón Bolívar, 11, 7-1-2, 14013 Córdoba.
NIF: 30948699Z.

Concepto Tributario: Sanciones Tributarias.
Periodo: 2004. Importe: 178,50 euros.

Córdoba, 13 de noviembre de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de procedimiento recaudatorio.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesado detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Recaudación en esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, número 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003.)

Relación de Notificaciones Pendientes.

Procedimiento: Procedimiento recaudatorio.

Concepto Tributario: Fraccionamiento y/o aplazamiento.

Exp. Aplazamiento y/o fraccionamiento: 786/09.

Asunto: Stdo. Documentación aplazamiento/fraccionamiento núm. 786/09.

Sujeto Pasivo: Lácteos y Piensos Priego, S.L.. C.I.F.: B14495345.
Domicilio: C/ Cañada número 25. Priego de Córdoba (Córdoba) (C.P.: 14.800).

Córdoba, 19 de noviembre de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Baza.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liqui-

dadora de Baza, con domicilio en Baza, C/ Rubén Dario, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B82736489	LEROISA DESARROLLOS SL	NOTIFICA-EH1805-2009/27	P101180388136	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH1805-2006/155	Of. Liquid. de BAZA
X8752875H	LACOSTE CHRISTOPHE FREDERIC	NOTIFICA-EH1805-2009/30	P101180424554	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH1805-2009/468	Of. Liquid. de BAZA
24039811G	MARTINEZ MARTINEZ ELADIO	NOTIFICA-EH1805-2009/20	P101180429935	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH1805-2009/975	Of. Liquid. de BAZA
24039811G	MARTINEZ MARTINEZ ELADIO	NOTIFICA-EH1805-2009/20	P101180429944	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH1805-2009/975	Of. Liquid. de BAZA
24138162F	RODRIGUEZ MARTINEZ CLEMENTE	NOTIFICA-EH1805-2009/28	P101180430181	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH1805-2009/1160	Of. Liquid. de BAZA
29908400M	MAGDALENO EXPOSITO CECILIO	NOTIFICA-EH1805-2009/26	P101180411105	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH1805-2009/568	Of. Liquid. de BAZA
52516284O	VICO MARTINEZ ANGEL JESUS	NOTIFICA-EH1805-2009/25	P101180432263	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH1805-2009/1298	Of. Liquid. de BAZA
52522469Z	MARTINEZ GONZALEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1805-2009/22	P101180443007	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH1805-2009/1528	Of. Liquid. de BAZA
52522585S	LOZANO HERRERO ISABEL GUADALUPE	NOTIFICA-EH1805-2009/23	P101180424764	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL- EH1805-2009/225	Of. Liquid. de BAZA
52522585S	LOZANO HERRERO ISABEL GUADALUPE	NOTIFICA-EH1805-2009/23	P101180424773	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL- EH1805-2009/225	Of. Liquid. de BAZA
74625606J	YESTE CAÑADAS MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1805-2009/24	P101180430154	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL- EH1805-2009/1191	Of. Liquid. de BAZA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X9057723R	POTTER ANDREA	NOTIFICA-EH1805-2009/29	0102180512873	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH1805-2008/2606	Of. Liquid. de BAZA
16464567V	GAMARRA MUZAS SANTIAGO	NOTIFICA-EH1805-2009/19	0102180552712	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH1805-2009/768	Of. Liquid. de BAZA
24151771T	FERNANDEZ GUTIERREZ M ROSA	NOTIFICA-EH1805-2009/21	0122180042184	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL- EH1805-2008/461	Of. Liquid. de BAZA
50185994V	ARPA RETAMAR MARIA BELEN	NOTIFICA-EH1805-2009/31	0102180524113	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL- EH1805-2009/157	Of. Liquid. de BAZA

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Montefrío.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Montefrío, con domicilio en Montefrío, C/ Enrique Amat 22, edificio 2, 22, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

NIF	Nombre	R.U.E.
X7070700V	COWAN HILARY ANN	NOTIFICA-EH1810-2009/4
Documento:	Descripción:	
P101180408725	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:	
ITPAJDOL-EH1810-2009/193	Of. Liquid. de MONTEFRIO	

Granada, 9 de noviembre de 2009.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Manilva, con domicilio en Manilva, C/ Doctor Álvarez Leyva Ed. Pasaje, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B18771543	GRANADA RENOVATIONS SL	NOTIFICA-EH1810-2009/5
Documento:	Descripción:	
P101180395985	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:	
ITPAJDOL-EH1810-2006/882	Of. Liquid. de MONTEFRIO	

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A83968966	SINGLE HOME RESIDENCIAL CASARES SA	NOTIFICA-EH2910-2009/117	P101290768862	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/824	Of. Liquid. de MANILVA
A83968966	SINGLE HOME RESIDENCIAL CASARES SA	NOTIFICA-EH2910-2009/117	P101290768853	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/824	Of. Liquid. de MANILVA
A92099597	APARTHOCASA SA	NOTIFICA-EH2910-2009/111	P101290783867	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/500777	Of. Liquid. de MANILVA
B11018066	TALLERES INDUSTRIALES DEL SUR SL	NOTIFICA-EH2910-2009/116	P101290780403	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/967	Of. Liquid. de MANILVA
B11018066	TALLERES INDUSTRIALES DEL SUR SL	NOTIFICA-EH2910-2009/116	P101290780482	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/970	Of. Liquid. de MANILVA
B11018066	TALLERES INDUSTRIALES DEL SUR SL	NOTIFICA-EH2910-2009/116	P101290780507	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/966	Of. Liquid. de MANILVA
B11018066	TALLERES INDUSTRIALES DEL SUR SL	NOTIFICA-EH2910-2009/116	P101290780437	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/968	Of. Liquid. de MANILVA
B11018066	TALLERES INDUSTRIALES DEL SUR SL	NOTIFICA-EH2910-2009/116	P101290780455	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/969	Of. Liquid. de MANILVA
B11018066	TALLERES INDUSTRIALES DEL SUR SL	NOTIFICA-EH2910-2009/116	P101290780491	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/971	Of. Liquid. de MANILVA
08916677Z	PEÑA AHUMADA RAFAEL	NOTIFICA-EH2910-2009/110	P101290781435	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/1416	Of. Liquid. de MANILVA
77452751K	DE HARO GARCIA JOAQUIN	NOTIFICA-EH2910-2009/120	P101290760435	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/500234	Of. Liquid. de MANILVA

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X3263265W	TURNER HUNT CHERYL	NOTIFICA-EH2910-2009/122	0102291171214	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2008/2883	Of. Liquid. de MANILVA
X3263265W	TURNER HUNT CHERYL	NOTIFICA-EH2910-2009/122	0102291171185	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2008/2883	Of. Liquid. de MANILVA
X4451938N	TURNER KATHRYN	NOTIFICA-EH2910-2009/115	0102291171232	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2008/2883	Of. Liquid. de MANILVA
X8378968E	HORNE JULIE ELIZABETH	NOTIFICA-EH2910-2009/118	0102291126654	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/380	Of. Liquid. de MANILVA
Y0604087Y	MILLEREUX, CHRISTIANE	NOTIFICA-EH2910-2009/119	0102291198733	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/1364	Of. Liquid. de MANILVA
08914930S	MATA TOME ANTONIO	NOTIFICA-EH2910-2009/112	0102291165324	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2008/2636	Of. Liquid. de MANILVA
08914931Q	MATA TOME SALVADORA	NOTIFICA-EH2910-2009/113	0102291165342	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2008/2636	Of. Liquid. de MANILVA
27342299Z	CALDERON GONZALEZ FRANCISCO LUIS	NOTIFICA-EH2910-2009/114	0102291056124	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2008/500788	Of. Liquid. de MANILVA
75953845W	LOZANO CERETO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2910-2009/121	0102291076131	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2008/2726	Of. Liquid. de MANILVA

Málaga, 26 de octubre de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Mijas, con domicilio en Mijas, CM. de Albero, 25, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
B92133149 BENALSOL INMUEBLES SL NOTIFICA-EH2912-2009/915

Documento: P101290785951 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/2899 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

Documento: P101290785967 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/2899 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

B92417914 OPTIMA ASSOCIATES INTERNATIONAL,S.L. NOTIFICA-EH2912-2009/949

Documento: P10129077822 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/2220 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
B92717289 PROMOHOGAR 2006,S.L. NOTIFICA-EH2912-2009/970

Documento: P101290785933 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/501009 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

Documento: P101290785924 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/501009 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

B93017697 EL ENCINAR DE MIJAS, S.L. NOTIFICA-EH2912-2009/1025

Documento: P101290790623 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/3225 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

H92695519 C.P. GREEN HILLS NOTIFICA-EH2912-2009/969

Documento: P101290788855 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/3284 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X1144451V DAVEY CAROL ANN NOTIFICA-EH2912-2009/1002

Documento: P101290777743 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1983 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X1144457T WALKER ANTHONY NOTIFICA-EH2912-2009/962

Documento: P101290777734 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1983 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X1778850F SOLCH HENRICO NORBERT NOTIFICA-EH2912-2009/942

Documento: P101290790702 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/3264 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
X1818110F	STARK ERNST JOSEF	NOTIFICA-EH2912-2009/1016	X5335328H	O CONNOR JOHN MARTIN	NOTIFICA-EH2912-2009/980
Documento:	P101290778014 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290777436 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/2017 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3338 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X2082576H	THORMANN HEIDEMARIE GISELA	NOTIFICA-EH2912-2009/944	X5353333T	CLOTHIER PAULINE ANGELA	NOTIFICA-EH2912-2009/981
Documento:	P101290790885 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290777481 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3430 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3338 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X2083986W	THORMANN JUERGEN	NOTIFICA-EH2912-2009/943	X5353699W	WALLER ANN ELIZABETH	NOTIFICA-EH2912-2009/982
Documento:	P101290790876 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290777445 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3430 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3338 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X2464317M	VAN DER PLANK JAN WILLEM	NOTIFICA-EH2912-2009/1011	X5353698B	WALLER CLIVE FREDERICK MALCOLM	NOTIFICA-EH2912-2009/983
Documento:	P101290777847 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290777463 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3367 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3338 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X2581364M	JANJODA FAISEL NASEEN	NOTIFICA-EH2912-2009/1031	X5504941Y	MARTIGNETTI RICKY	NOTIFICA-EH2912-2009/971
Documento:	P101290769991 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290777594 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/1072 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3353 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X2791893S	AMRIAMINE ABDELILLAH	NOTIFICA-EH2912-2009/919	X8945629D	ENGELBRETH VERNER	NOTIFICA-EH2912-2009/992
Documento:	P101290794035 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290794132 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3174 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3180 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X2982891K	CLANCY MARY ELIZABETH	NOTIFICA-EH2912-2009/977	X8945641K	BLITSKOV SVEN	NOTIFICA-EH2912-2009/993
Documento:	0291290293490 Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		Documento:	P101290794193 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	OTRNOTOL-EH2912-2009/48 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3180 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X2988078P	BUCKLAND GEORGE GEOFFREY	NOTIFICA-EH2912-2009/947	X8948039G	OBUKHOV PAVEL	NOTIFICA-EH2912-2009/976
Documento:	P101290776422 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290791244 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3028 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3319 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X3484393P	VELASQUEZ SALDARRIAGA MARLENY DEL SOCORRONOTIFICA-EH2912-2009/946		X9867470X	ROSOLOV VALENTIN	NOTIFICA-EH2912-2009/984
Documento:	0291290293515 Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		Documento:	P101290788977 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	OTRNOTOL-EH2912-2009/49 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/1829 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X4136064C	TOPP OYSTEIN	NOTIFICA-EH2912-2009/961	Y0277238X	HOCHMAYER MICHELLE ELIZABETH	NOTIFICA-EH2912-2009/1003
Documento:	P101290777707 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290778111 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/2289 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3401 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X4359086B	LEE ADOLFSSON PATRICIA	NOTIFICA-EH2912-2009/954	Y0277290Q	HOCHMAYER ANTHONY	NOTIFICA-EH2912-2009/1004
Documento:	P101290777402 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290778093 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/1978 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3401 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X5204002E	COULES PAUL DAVID	NOTIFICA-EH2912-2009/957	Y0333176N	THIELEN ALEXIS GASTON	NOTIFICA-EH2912-2009/1026
Documento:	P101290778687 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290788837 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/2203 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3322 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X5204007G	COULES SHARON MICHELE	NOTIFICA-EH2912-2009/958	Y0416805C	EL AMRANI WAFIA	NOTIFICA-EH2912-2009/1012
Documento:	P101290777567 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290777996 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/2203 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3378 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
X5335327V	O CONNOR PAMELA JUNE	NOTIFICA-EH2912-2009/979	Y0417561X	RAHMOUNI HASSAN	NOTIFICA-EH2912-2009/1010
Documento:	P101290777472 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290777987 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3338 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/3378 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
Y0439908R	AROLA VEIKKO KULLERVO	NOTIFICA-EH2912-2009/1020	25098173K	LOPEZ NAVIDAD M INMACULADA	NOTIFICA-EH2912-2009/934
Documento: P101290773245 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290761311 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/3016 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/501790 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		
Y0445653L	BUCHS MARIE ANTOINETTE FREI	NOTIFICA-EH2912-2009/1013	27380342S	RUIZ CABANA, LUIS RAMON	NOTIFICA-EH2912-2009/932
Documento: P101290788943 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290772597 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1855 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/2938 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		
Y0518810J	OLIVER JEAN PIERRE	NOTIFICA-EH2912-2009/1015	27382720R	FERNANDEZ TRUJILLO MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2009/933
Documento: P10129077716 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290777515 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1840 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2912-2009/17 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		
Y0549395P	PETROVA LIUDMILA	NOTIFICA-EH2912-2009/1022	27390243A	ALARCON SOLER BELINDA	NOTIFICA-EH2912-2009/935
Documento: P101290777043 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290782467 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/502276 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/241 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		
Y0564540L	YOUNGER CARMEL MARY	NOTIFICA-EH2912-2009/1017	27392016M	MERINO JIMENEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2912-2009/940
Documento: P101290777375 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290688825 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/3335 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5204 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		
Y0585603Z	RICHARDSEN TOR	NOTIFICA-EH2912-2009/1018	27392669Z	NUÑEZ MORENO ANTONIO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2009/936
Documento: P101290777393 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290773832 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/3337 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/502273 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		
Y0637150H	VAN DER STAR JEAN MARC	NOTIFICA-EH2912-2009/1023			
Documento: P101290773367 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290773647 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/3036 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/502272 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		
Y0637197L	CRAMER JOLANDA NICOLINA CHRISTINA	NOTIFICA-EH2912-2009/1024	28883583E	LUNA SALAS MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2009/1029
Documento: P101290773342 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290793161 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/3036 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2912-2009/22 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		
Y0658182M	HILDEN ARI PEKKA	NOTIFICA-EH2912-2009/1019	45058069B	SEMPERE MACIA FCO JOSE	NOTIFICA-EH2912-2009/927
Documento: P101290774611 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290771495 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/3082 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/501961 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		
Y0728127F	ABDA TOMAS REYAD	NOTIFICA-EH2912-2009/1027	48923908X	VALLE GARCIA MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH2912-2009/950
Documento: P101290790894 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290777081 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/3290 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/502341 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		
00149223E	KORS JOHANNES JACOBUS M	NOTIFICA-EH2912-2009/941	74827689H	LUCENA PORTILLO CARLOS	NOTIFICA-EH2912-2009/1035
Documento: P101290782345 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290790081 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/241 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500414 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		
17717215Q	ZAMORA SAN-MILLAN MONTSERRAT	NOTIFICA-EH2912-2009/1021	75551501C	OSTOS RAPOSO DANIEL	NOTIFICA-EH2912-2009/1032
Documento: P101290774803 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290777052 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/3235 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/502341 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		
24752966K	RUIZ ROJAS JOSEFA	NOTIFICA-EH2912-2009/924	79017027K	GUTIERREZ WONG FATT LIRIO	NOTIFICA-EH2912-2009/1037
Documento: P101290787927 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290773622 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/2235 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/502272 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		
24757587L	ZAFRA MOLINA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2009/925	79022683L	GOMEZ DIAZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2912-2009/1034
Documento: P101290794787 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290767487 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/3280 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/501930 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS		

NIF **Nombre** **R.U.E**
 79036372T VELASQUEZ SALDARRIAGA OSCAR OCTAVIO NOTIFICA-EH2912-2009/975
Documento: 0291290293506 **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2912-2009/49 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

LIQUIDACIONES

NIF **Nombre** **R.U.E**
 A29403052 AIFOS ARQUITECTURA Y PROMOC INMOBIL. SA NOTIFICA-EH2912-2009/928
Documento: 0102291131811 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5734 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

B83390179 LAS CUMBRES DE CALAHONDA SL NOTIFICA-EH2912-2009/953
Documento: 0102291100171 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5765 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

Documento: 0102291100166 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5765 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

Documento: 0102291100220 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5766 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

Documento: 0102291100210 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5766 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

B85106540 DESARROLLOS EMPRESARIALES GRIÑON SL NOTIFICA-EH2912-2009/1014
Documento: 0102291150285 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1751 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

B92117704 ESCANDINAVIA COMMUNITY AND RELATIONSHIP SL NOTIFICA-EH2912-2009/922
Documento: 0102291107803 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5031 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

B92572882 TRAYAMAR CATERING, SL NOTIFICA-EH2912-2009/959
Documento: 0102291099743 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5353 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

Documento: 0102291099731 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5353 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

B92595099 COORDINACION Y SEGURIDAD MALAGA SL NOTIFICA-EH2912-2009/960
Documento: 0102291112405 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5310 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X2675853X HEGARTY JAMES LAURENCE NOTIFICA-EH2912-2009/1033
Documento: 0102291102926 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/761 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X2772678M BOURGEOIS FRANKA FLEUR NOTIFICA-EH2912-2009/978
Documento: 0102291127632 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2668 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X2982891K CLANCY MARY ELIZABETH NOTIFICA-EH2912-2009/977
Documento: 0102291076516 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/6304 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X3003192J HEGARTY MAURA NOTIFICA-EH2912-2009/955
Documento: 0102291102935 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/761 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X3206803M PATERNOSTER MARCELO DANIEL NOTIFICA-EH2912-2009/956
Documento: 0102291128355 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/503407 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

NIF **Nombre** **R.U.E**
 X3416059F MUJOVIC NATASA NOTIFICA-EH2912-2009/1038
Documento: 0102291135694 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500936 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X3875484F RODRIGUEZ ABELLO EFRAIN ALFONSO NOTIFICA-EH2912-2009/951
Documento: 0122290050526 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/501033 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X3952501C ARAMBURU VIDAL JULIO FORTUNATO NOTIFICA-EH2912-2009/948
Documento: 0102291126172 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500620 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X4300660M BAILEY CLAIR JULIA NOTIFICA-EH2912-2009/1039
Documento: 0102291114154 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/735 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X4434733B LISTER JAN DENISE NOTIFICA-EH2912-2009/923
Documento: 0102291126680 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500254 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X5109078L ALLUM RACHEL LOUISE NOTIFICA-EH2912-2009/952
Documento: 0102291191436 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/502202 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X5365707Z WILLIAMS TONY KENNETH NOTIFICA-EH2912-2009/997
Documento: 0102291145732 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/6095 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X5413910D VAN VELZEN ARNOLDUS MARIA PETRUS NOTIFICA-EH2912-2009/963
Documento: 0102291128534 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/215 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X5453436K NOOSHIN SHAMLOU KHAKESTAR NOTIFICA-EH2912-2009/967
Documento: 0102291114256 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2642 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X5485465B DA SILVA MARINHO ALBERTO GASPAR NOTIFICA-EH2912-2009/964
Documento: 0122290050802 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1187 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X5845509D MAFFEY PHILIP RAYMOND NOTIFICA-EH2912-2009/965
Documento: 0102291130144 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500776 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X7956066K HENNESSY IAN NOTIFICA-EH2912-2009/972
Documento: 0102291131793 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5734 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X8159823K STEPHESON ANNE EUGENIE NOTIFICA-EH2912-2009/973
Documento: 0102291134763 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1455 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X8159829G MILNE MICHAEL NOTIFICA-EH2912-2009/974
Documento: 0102291134781 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1455 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
X8818401V	PARKER DAVID JOHN	NOTIFICA-EH2912-2009/987	Y0357985G	AL MUSSALAM SALAM ABDULLA	NOTIFICA-EH2912-2009/998
Documento: 0102291099536	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291118594	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5319	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1311	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X8941542Q	EL KOURAI OUAÏL	NOTIFICA-EH2912-2009/1009	Y0382860Q	PATRIZIO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2912-2009/1008
Documento: 0102291135132	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291135790	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500642	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500877	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X8942387X	WILLIAMSON DIANE SUSAN	NOTIFICA-EH2912-2009/1001	Y0402720G	VARNEY STEPHEN JOHN	NOTIFICA-EH2912-2009/1000
Documento: 0102291148161	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291133623	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500604	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/840	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X8948039G	OBUKHOV PAVEL	NOTIFICA-EH2912-2009/976	Y0452825S	HASHEMZADEH BAYEGI HAMID REZA	NOTIFICA-EH2912-2009/1006
Documento: 0102291098906	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291134585	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5166	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1353	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X9553909P	MCGINLEY TERENCE DANIEL	NOTIFICA-EH2912-2009/990	24278364R	FERNANDEZ LOPEZ CAROLINA	NOTIFICA-EH2912-2009/917
Documento: 0102291098784	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291195545	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5096	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/2123	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X9553949W	MCGINLEY SARAH JANE	NOTIFICA-EH2912-2009/991	24857482W	PORRAS FERNANDEZ LAZARA	NOTIFICA-EH2912-2009/930
Documento: 0102291098793	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291137134	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5096	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5145	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X9888183T	WETHERED SARAH JANE	NOTIFICA-EH2912-2009/988	25094148K	GOMEZ JIMENEZ ELENA	NOTIFICA-EH2912-2009/929
Documento: 0102291101942	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291135151	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/712	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500640	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X9976942W	OTTZEN HENRIK PEDERSEN	NOTIFICA-EH2912-2009/989	25585556B	RAMOS DIAZ FELISA	NOTIFICA-EH2912-2009/931
Documento: 0102291100374	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291128364	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5828	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/503407	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
Y0012715X	ANTONOV SERGEY	NOTIFICA-EH2912-2009/986	25593195Z	SALCEDO GOMEZ ALMUDENA-ISABEL	NOTIFICA-EH2912-2009/937
Documento: 0102291042701	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291109094	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5611	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/502582	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
Y0282789H	GREHAN AMANDA MAUREEN	NOTIFICA-EH2912-2009/994	25669042F	JIMENEZ GALVAN RAFAEL	NOTIFICA-EH2912-2009/939
Documento: 0102291080280	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291126584	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/6148	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/543	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
Y0304212M	LAMOURI FAICAL	NOTIFICA-EH2912-2009/1007	27391541J	BERNAL MORALES ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2009/945
Documento: 0102291134223	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291126523	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500829	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/952	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
Y0311715X	HEGARTY LOUISE	NOTIFICA-EH2912-2009/995	30531354G	JORDAN URBANO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2009/916
Documento: 0102291102986	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291134424	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/761	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500774	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
Y0311719Z	HEGARTY NIAMH	NOTIFICA-EH2912-2009/996	41375665E	GOMIS MAYOL MIGUEL	NOTIFICA-EH2912-2009/926
Documento: 0102291103013	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291132256	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/761	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500079	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
Y0317017E	LE CLEF GUY VIVIANE M	NOTIFICA-EH2912-2009/999	43152753S	RUIZ HIDALGO ROSARIO	NOTIFICA-EH2912-2009/966
Documento: 0102291114420	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291179536	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/418	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/501742	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	

NIF **Nombre** **R.U.E.**
52565470M MEDINA JURADO MANUEL NOTIFICA-EH2912-2009/1028

Documento: 0102291116665 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1300 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

74747997K GOMEZ REAL ANTONIO NOTIFICA-EH2912-2009/938

Documento: 0102291109841 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1066 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

74826835S ALARCON REYES ISABEL NOTIFICA-EH2912-2009/968

Documento: 0122290050811 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1187 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

79013110Z MORENO MENA CONCEPCION NOTIFICA-EH2912-2009/1036

Documento: 0102291136483 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500675 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

79013566X GOMEZ PEREZ FRANCISCO JESUS NOTIFICA-EH2912-2009/918

Documento: 0102291136492 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500675 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

79016514Z MARISCAL GUZMAN PATRICIA NOTIFICA-EH2912-2009/920

Documento: 0102291177852 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/501784 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

79021710N HARTE RAFFO FLORENCIA MARIA NOTIFICA-EH2912-2009/1030

Documento: 0102291128346 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/503407 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

79025391J CALIO SAURRAL JUAN JOSE NOTIFICA-EH2912-2009/921

Documento: 0102291174962 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/504027 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

79042052E RENGIFO HURTADO MARELBI ELENA NOTIFICA-EH2912-2009/1005

Documento: 0122290050510 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/501033 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

B92952365 PROEKT INVEST2 ESPAÑA SL NOTIFICA-EH2912-2009/985

Documento: D11329005836 **Descripción:** ACUERDO DE DEVOLUCION

3 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

R.U.E. Origen: DEVIINGOL-EH2912-2009/25

Málaga, 29 de octubre de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, C/ Cristo, 34-36. Cjto. Centro Axarquía, 34, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publica-

ción del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
B18592857 PROMOCIONES ZAILA SL NOTIFICA-EH2915-2009/192

Documento: P10129077253 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2005/11388 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

B92147149 VELEÑA DEL MUEBLE, SL NOTIFICA-EH2915-2009/190

Documento: P101290790063 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/2664 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X0845221V STADTFELDER MICHAEL NOTIFICA-EH2915-2009/176

Documento: P101290801315 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/3285 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X1135439K LONG DANIEL JOHN NOTIFICA-EH2915-2009/182

Documento: P101290782485 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/2325 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X2098069D SCHRAMM WOLFGANG NOTIFICA-EH2915-2009/183

Documento: P101290781803 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/2242 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X2537715X WHITE ROBERT WILLIAM NOTIFICA-EH2915-2009/175

Documento: P101290763393 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/1463 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X4813756V ELLIOTT RONA NOTIFICA-EH2915-2009/186

Documento: P101290787017 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/2414 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

24780927Z GONZALEZ GARCIA CONCEPCION NOTIFICA-EH2915-2009/179

Documento: P101290781505 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/2140 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

24860460J LOPEZ LOPEZ RAFAEL NOTIFICA-EH2915-2009/177

Documento: P101290782293 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/2277 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

25045794J GUTIERREZ GAMEZ JUAN NOTIFICA-EH2915-2009/180

Documento: P101290782512 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/2341 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

26808417P AVILES PEREZ ANA ROCIO NOTIFICA-EH2915-2009/191

Documento: P101290781496 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/2133 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

30439869J BERGILLOS LOPEZ RAFAEL NOTIFICA-EH2915-2009/173

Documento: P101290782494 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/2326 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

LIQUIDACIONES

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 B29862182 PUEBLO ANA MARIA, SL NOTIFICA-EH2915-2009/184
Documento: 0102291125410 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/4383 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Documento: 0102291125394 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/4383 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

B91468181 BALCON DE LA AXARQUIA SL NOTIFICA-EH2915-2009/185
Documento: 0102291184675 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/503227 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Documento: 0102291184693 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/503227 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Documento: 0102291184680 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/503226 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Documento: 0102291184642 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/503226 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X2459838D VON HACHT KLEMKE BRIGITTE MAGDALENA NOTIFICA-EH2915-2009/189
Documento: 0102291142425 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/503554 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

24741842Y HERMOSO PEREZ FRANCISCO NOTIFICA-EH2915-2009/187
Documento: 0102291178702 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/1221 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

53682557M BEIGUEDER TROUGHTON SERGIO NOTIFICA-EH2915-2009/181
Documento: 0102291120275 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/502841 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

PETICION DATOS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 B92115088 EDIMEX PROMOCIONES SL NOTIFICA-EH2915-2009/174
Documento: 0331290289942 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/714 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

B92799253 INVERSIONES LOPEZ ALMENA SL UNIP NOTIFICA-EH2915-2009/188
Documento: 0331290289924 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/696 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

24884720P GIL GUERRA SEBASTIAN AURELIO NOTIFICA-EH2915-2009/178
Documento: 0331290289811 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/501633 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 30 de octubre de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Campillos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Campillos, con domicilio en Campillos, C/ Real, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 A29266228 PUEBLO HOLIDAYS INTERNACIONAL SA NOTIFICA-EH2906-2009/2
Documento: P101290650571 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2008/749 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

B51003044 PUBLIPUBLI SL NOTIFICA-EH2906-2009/18
Documento: P101290455366 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2007/500226 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

B92578541 R.M. IMPER,SL NOTIFICA-EH2906-2009/6
Documento: P101290279623 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2006/500247 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

B92637537 SOCIEDAD DE DESARROLLO URBANISTICO AL-ANDA NOTIFICA-EH2906-2009/11
Documento: P101290455357 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2007/500231 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

X0512360N WILLIAMS PAMELA JOYCE NOTIFICA-EH2906-2009/16
Documento: P101290265316 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2006/2144 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

X3851279K PRANES PHILIP NOTIFICA-EH2906-2009/10
Documento: P101290165401 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2006/605 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

X5181633D HALL DIANE JANE NOTIFICA-EH2906-2009/7
Documento: P101290100667 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2006/120 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

X6176211K PAUL MICHAEL EDWARDS NOTIFICA-EH2906-2009/9
Documento: P101290045114 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

45082353F AHMED AYAD MUSTAFA NOTIFICA-EH2906-2009/17
Documento: P101290455402 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2007/500200 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

45114135A SAJNANI SHYAM VINOD-KUMAR NOTIFICA-EH2906-2009/21
Documento: P101290576064 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2008/260 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

74842340H MORILLAS BENITEZ RAUL NOTIFICA-EH2906-2009/3
Documento: P101290456696 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2007/920 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

LIQUIDACIONES

NIF **Nombre** **R.U.E.**
B11962321 ARKAY ENTERPRISES SL NOTIFICA-EH2906-2009/12

Documento: 0102290854081 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2007/500781 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

B29736600 PROMOTORA RURAL SIERRA DE LAS NIEVES SL NOTIFICA-EH2906-2009/4

Documento: 0102290532850 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2006/340 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

B51004034 ANU IMPEX SL NOTIFICA-EH2906-2009/20

Documento: 0102290853914 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2007/500784 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

X3319337T HYDE DAVID AUGUSTINE NOTIFICA-EH2906-2009/1

Documento: 0102290544521 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2006/1020 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

X4886632Y NAYLOR PAUL GUY NOTIFICA-EH2906-2009/8

Documento: 0102290573072 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2006/1720 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

X7192237E SMYTH GILLIAN MARY NOTIFICA-EH2906-2009/13

Documento: 0102290438094 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2005/1980 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

25322810V MONTENEGRO MALDONADO JUAN NOTIFICA-EH2906-2009/5

Documento: 0102290639312 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2006/2535 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

38777249P GARCIA TORRES JESUS ANTONIO NOTIFICA-EH2906-2009/15

Documento: 0102290513474 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2006/503 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

39013467Q TALAVERA CHINCOA ROSARIO NOTIFICA-EH2906-2009/14

Documento: 0102290513552 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2006/502 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

45101563N SAJNANI SHYAM VIJAY NOTIFICA-EH2906-2009/22

Documento: 0102291020941 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2008/500354 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

45318989L JAGTANI JAGTANI SUNIL MOHANDAS NOTIFICA-EH2906-2009/19

Documento: 0102290779731 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2906-2007/500411 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de CAMPILLOS

Málaga, 4 de noviembre de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benitez Palma.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados

detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Benalmádena, con domicilio en Benalmádena, Av. Ciudad de Melilla, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF **Nombre** **R.U.E.**
B29833803 NASOFAMO SL NOTIFICA-EH2905-2009/494

Documento: 0102290987041 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/1448 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de BENALMADENA

Documento: 0102290984573 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/2799 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de BENALMADENA

B84033877 COEM INGENIERIA Y PROYECTOS SL NOTIFICA-EH2905-2009/501

Documento: 0102290944010 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/2224 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de BENALMADENA

B92558071 MALAGA HAENDEL SL NOTIFICA-EH2905-2009/496

Documento: 0102290968875 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/847 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de BENALMADENA

B92584382 PROMOCIONES LOTO MALAGUEÑA,SL NOTIFICA-EH2905-2009/498

Documento: 0102290910955 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/501256 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de BENALMADENA

B92692995 NAHUEL 2000 SL NOTIFICA-EH2905-2009/499

Documento: 0102291057956 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/4025 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de BENALMADENA

Documento: 0102291057983 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/4025 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de BENALMADENA

H29467529 COM PROP EDIFICIO LA TORRE DE BENALMADENA NOTIFICA-EH2905-2009/488

Documento: 0102291064726 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/1533 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de BENALMADENA

X1289671S RODRIGUEZ MONTENEGRO CECILIA NOTIFICA-EH2905-2009/520

Documento: 0102290975892 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/1289 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de BENALMADENA

X1609591M COHEN VICTOR HAIM NOTIFICA-EH2905-2009/493

Documento: 0102290979301 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/1738 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de BENALMADENA

X1835317D GISIN KARL NOTIFICA-EH2905-2009/491

Documento: 0112290127873 **Descripción:** LIQ. DE SUCESIONES GESTION

R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2905-2008/135 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de BENALMADENA

X1897484F GAZE JACQUELYN CAROL NOTIFICA-EH2905-2009/492

Documento: 0102290985866 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/138 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
X1920936E	SHIELDS PETER	NOTIFICA-EH2905-2009/506	X9203204F	WHITEHEAD SEAN PHILLIP GEORGE	NOTIFICA-EH2905-2009/509
Documento: 0122290035316	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION		Documento: 0102290900426	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2905-2007/14	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/500113	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X2128885M	SALAS STEWART ABIGAIL	NOTIFICA-EH2905-2009/522	X9529475T	PLAKHOVA ANZHELIKA	NOTIFICA-EH2905-2009/510
Documento: 0102291058762	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290930916	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/500962	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/500914	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X2580087Q	RIVERO GISIS FRANZISKA	NOTIFICA-EH2905-2009/512	X9542473A	GISIN ROLAND	NOTIFICA-EH2905-2009/511
Documento: 0112290127884	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		Documento: 0112290127893	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2905-2008/135	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2905-2008/135	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X2598540T	MASON GARETH FENWICK	NOTIFICA-EH2905-2009/518	X9542474G	GISIN MARKUS	NOTIFICA-EH2905-2009/513
Documento: 0102290980981	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0112290127902	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/3020	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2905-2008/135	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X3076541S	GERRITSEN WILLEM-FREDERIK	NOTIFICA-EH2905-2009/519	X9605788T	HARRIMAN TERENCE SEAN	NOTIFICA-EH2905-2009/515
Documento: 0102290935404	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290979170	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/500975	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/501779	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X3680029Y	URSZULA PIETAK BEATA	NOTIFICA-EH2905-2009/495	X9605882R	HARRIMAN SEAN WILLIAM ARTHUR	NOTIFICA-EH2905-2009/516
Documento: 0102290921311	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290979195	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/1613	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/501779	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X4126941M	BRUYN WILLY JULIEN JOZEF	NOTIFICA-EH2905-2009/523	02063653R	MARTIN BECERRA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2009/482
Documento: 0102290984935	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290946526	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/502118	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/2059	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X4705418D	JACOBS HERMANUS ARNOLDUS CATHARINA	NOTIFICA-EH2905-2009/502	09032561R	LOPEZ FERNANDEZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2905-2009/508
Documento: 0102290926450	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290836940	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/500385	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/6796	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X5025657L	DICK GAIL SANDRA	NOTIFICA-EH2905-2009/497	14321512X	AMADOR ESPINA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2009/485
Documento: 0102291040275	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291039575	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/500613	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2905-2007/18	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X8257758E	LYON DAVID GREGORY	NOTIFICA-EH2905-2009/503	25040515R	MARTINEZ BENITEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2905-2009/490
Documento: 0102290919966	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291105860	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/501692	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/503473	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X8446345D	BIRK KRISTINA	NOTIFICA-EH2905-2009/505	Documento: 0102291105842	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290919946	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/503473	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/502453	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		25703135Z	GONZALEZ ORTEGA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2905-2009/483
X8781780N	NOVELLIERE VITTORIO	NOTIFICA-EH2905-2009/507	Documento: 0102291048930	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290915093	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/503208	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/504860	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		25705646H	ESCOBAR ORTIZ MARTA MERCEDES	NOTIFICA-EH2905-2009/487
Documento: 0102290914871	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102291086201	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/504718	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/310	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X8976946T	BENAVIDES SAIRA VIVIANA ACEVEDO	NOTIFICA-EH2905-2009/517	25728139V	VARGAS CAPA LORENA	NOTIFICA-EH2905-2009/524
Documento: 0102290935501	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290948445	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/500975	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/2033	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	

NIF	Nombre	R.U.E.
27383964A	BLANCA LOPEZ MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2905-2009/486
Documento: 0102290912093 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/1298 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
33354362S	SEPULVEDA JIMENEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2009/484
Documento: 0102290983261 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/501302 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
33988673D	CORDERO ATANASIO FATIMA	NOTIFICA-EH2905-2009/504
Documento: 0102290983286 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/501302 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
44579248G	OLEA SEGURA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2905-2009/489
Documento: 0102291121696 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/500437 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
50539308M	RUIZ OLIVARES GARCIA NATIVIDAD	NOTIFICA-EH2905-2009/514
Documento: 0102290944810 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/2204 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
74864785S	SOLIS ARTACHO ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2009/481
Documento: 0102291058735 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/500962 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
77329265E	SANCHEZ ARMENTEROS ABIGAIL	NOTIFICA-EH2905-2009/521
Documento: 0102290951324 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/501619 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		

PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.
79021663B	BURCHELL LYOUNG PETER ALBERT	NOTIFICA-EH2905-2009/500
Documento: 0331290291430 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2905-2009/158 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		

Málaga, 6 de noviembre de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Marbella, con domicilio en Marbella, Av. de Ricardo Soriano, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

O T R O S

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A28167823	BANUS ANDALUCIA LA NUEVA SA	NOTIFICA-EH2911-2009/825	P101290778766	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/3933	Of. Liquid. de MARBELLA
B41907015	JOSE LUIS RUIZ MARTIN SL	NOTIFICA-EH2911-2009/860	P101290777113	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH2911-2009/9	Of. Liquid. de MARBELLA
B92240217	SPINELINK SL	NOTIFICA-EH2911-2009/824	P101290777165	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH2911-2008/4	Of. Liquid. de MARBELLA
B92437789	FIRMA PROPERTIES,S.L.	NOTIFICA-EH2911-2009/835	P101290777183	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH2911-2007/9	Of. Liquid. de MARBELLA
X1190297R	TITTERUD YNGVAR	NOTIFICA-EH2911-2009/854	P101290756043	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/502092	Of. Liquid. de MARBELLA
X2752303P	HICHAM EL RHALI	NOTIFICA-EH2911-2009/840	P101290759105	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/7441	Of. Liquid. de MARBELLA
X2809285L	CHEFTEL VIRGINIE EF	NOTIFICA-EH2911-2009/842	P101290786247	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/6923	Of. Liquid. de MARBELLA
X4457413J	EDBERG ROLF VILHELM	NOTIFICA-EH2911-2009/852	P101290759132	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/7431	Of. Liquid. de MARBELLA
X4601381R	CHAQROUN JAMAL	NOTIFICA-EH2911-2009/836	P101290725776	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/3728	Of. Liquid. de MARBELLA
X4865624C	FURLOG PAUL BEATRAN	NOTIFICA-EH2911-2009/843	P101290708976	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/14262	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X5241366B	SMYTH CHRISTIAN GORDON CHILVERS	NOTIFICA-EH2911-2009/856	P101290758055	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/502245	Of. Liquid. de MARBELLA
X7535876H	WAFER MICHAEL	NOTIFICA-EH2911-2009/841	P101290708985	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/14262	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0034487R	YAKSHINA IRINA	NOTIFICA-EH2911-2009/855	P101290786396	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/6984	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0459726Q	RIEMANN ANNE KIRSTINE	NOTIFICA-EH2911-2009/857	P101290761031	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/7780	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0483535C	SEFRIQUI ABDELOUAHID	NOTIFICA-EH2911-2009/853	P101290755982	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/502513	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0498263M	BENOMAR MOHAMMED	NOTIFICA-EH2911-2009/859	P101290774277	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/6400	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0570477E	ROGNER KARL WALTER OTTO	NOTIFICA-EH2911-2009/858	P101290758195	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/5884	Of. Liquid. de MARBELLA
25037965G	MARTIN MARTIN ANA ISABEL	NOTIFICA-EH2911-2009/864	P101290774182	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/6631	Of. Liquid. de MARBELLA
28555700G	BOBIS VALERIO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2911-2009/826	P101290776203	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH2911-2006/2	Of. Liquid. de MARBELLA
28555700G	BOBIS VALERIO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2911-2009/826	P101290776517	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH2911-2006/28	Of. Liquid. de MARBELLA
79027274X	GOMEZ DONJO MONTERRAT	NOTIFICA-EH2911-2009/839	P101290765247	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/501740	Of. Liquid. de MARBELLA
79027274X	GOMEZ DONJO MONTERRAT	NOTIFICA-EH2911-2009/839	P101290765231	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/501739	Of. Liquid. de MARBELLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B06453187	INICIATIVA Y DESARROLLO LA VEGA SL	NOTIFICA-EH2911-2009/851	0102291099320	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/870	Of. Liquid. de MARBELLA
B29573656	MONTECANELA SL	NOTIFICA-EH2911-2009/832	0102291068355	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/9705	Of. Liquid. de MARBELLA
B92035930	CHRISUPA, SL	NOTIFICA-EH2911-2009/863	0102291066163	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/8189	Of. Liquid. de MARBELLA
B92211085	ZOUELA SOECKI ARTE SL	NOTIFICA-EH2911-2009/865	0102291109492	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/10921	Of. Liquid. de MARBELLA
B92911460	PREVENCION DIGITAL SL(EN CONSTITUCION)	NOTIFICA-EH2911-2009/845	0102291068300	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/9482	Of. Liquid. de MARBELLA
B98046147	OPPIZ	NOTIFICA-EH2911-2009/848	0102291110314	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/12254	Of. Liquid. de MARBELLA
X0494199K	LAVENNE ANNE	NOTIFICA-EH2911-2009/830	0122290014996	LIQUIDACION DONACIONES GESTION		Of. Liquid. de MARBELLA
X0995289X	DAVIES GWYN	NOTIFICA-EH2911-2009/829	0102291030876	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/6022	Of. Liquid. de MARBELLA
X1688808X	ROWAN YVONNE MARIE	NOTIFICA-EH2911-2009/861	0102291118503	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/500715	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X2451610V	MAWER ELISABETH LAURA	NOTIFICA-EH2911-2009/862	0102291129673	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/3061	Of. Liquid. de MARBELLA
X5025071P	PUGHE NEAL JOHN	NOTIFICA-EH2911-2009/850	0102291099563	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/861	Of. Liquid. de MARBELLA
X5431611T	SADEGHI TERESA ANN	NOTIFICA-EH2911-2009/837	0102291018963	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/2536	Of. Liquid. de MARBELLA
X5459449P	HUNTRIDGE GERARD ST JUDE	NOTIFICA-EH2911-2009/846	0102291066733	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/8962	Of. Liquid. de MARBELLA
X7880894J	ALHSAWI ABDULRAHMAN	NOTIFICA-EH2911-2009/844	0102291109942	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/12021	Of. Liquid. de MARBELLA
X8071363L	BIEWER JOCHEN FRANZ	NOTIFICA-EH2911-2009/847	0102291131836	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/12607	Of. Liquid. de MARBELLA
09646031S	MORO MARTINEZ SOFIA	NOTIFICA-EH2911-2009/849	0102291086984	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/49	Of. Liquid. de MARBELLA
14784642N	LUIS PORTILLO JULIO DE	NOTIFICA-EH2911-2009/831	0102291063603	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/7515	Of. Liquid. de MARBELLA
14784642N	LUIS PORTILLO JULIO DE	NOTIFICA-EH2911-2009/831	0102291063591	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/7515	Of. Liquid. de MARBELLA
27333457G	SANCHEZ RUIZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2911-2009/828	0102291109711	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/11423	Of. Liquid. de MARBELLA
48863361E	SALGUERO PALMA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2911-2009/834	0102291094852	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/1189	Of. Liquid. de MARBELLA
51590020P	FERNANDEZ SERRANO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2009/833	0102291175126	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/5836	Of. Liquid. de MARBELLA
74790550R	MARQUEZ GOMEZ MARIA	NOTIFICA-EH2911-2009/827	0102291089791	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDONOL-EH2911-2009/20	Of. Liquid. de MARBELLA
74790550R	MARQUEZ GOMEZ MARIA	NOTIFICA-EH2911-2009/827	0102291089825	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDONOL-EH2911-2009/20	Of. Liquid. de MARBELLA
78978726S	FERNANDEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2009/866	0102291175071	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/5836	Of. Liquid. de MARBELLA
78980822H	PEÑA MUÑOZ PABLO	NOTIFICA-EH2911-2009/838	0102291187870	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/4419	Of. Liquid. de MARBELLA

Málaga, 6 de noviembre de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Benalmádena, con domicilio en Benalmádena, Av. Ciudad de Melilla, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publica-

ción del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A43112580	FENIXLANG, SA	NOTIFICA-EH2905-2009/625

Documento: P101290772563 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1885 Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
A79338943	CONSTRUCCIONES ARQUITECNICA SA	NOTIFICA-EH2905-2009/526	B92341833	EUROPEA BUSINESS BIG SL	NOTIFICA-EH2905-2009/536
Documento: P101290767952 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290793703 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/83 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1768 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
A83029595	ARQUITECT Y DISEÑOS CONSTRUCT CONSER SA	NOTIFICA-EH2905-2009/623			
Documento: P101290772353 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290748133 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1928 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/500847 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
B15771330	ITALHISPANIA SL	NOTIFICA-EH2905-2009/525			
Documento: P101290766893 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290793685 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/308 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/2061 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
B20820593	BYS ALQUILERES SL	NOTIFICA-EH2905-2009/634	B92467679	TRUPERCOSOL SL	NOTIFICA-EH2905-2009/586
Documento: P101290791043 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290767532 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/2412 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/500013 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
B23488448	INSTALACIONES MONTORO MOLINA SL	NOTIFICA-EH2905-2009/576			
Documento: P101290766385 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290767557 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/500354 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/500013 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
B29207313	CENTRO DE DESARROLLO PERSONAL Y CALIDAD DE	NOTIFICA-EH2905-2009/541	B92490952	URBINA Y RODRIGO SL	NOTIFICA-EH2905-2009/589
Documento: P101290777673 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290768031 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1828 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/409 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
B29548468	RUTE PASCUAL SL	NOTIFICA-EH2905-2009/565			
Documento: P101290789424 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290769885 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/2431 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/2010 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
B29804465	EXCLUSIVAS DE PROMOCIONES JEYCO SL	NOTIFICA-EH2905-2009/572			
Documento: P101290769587 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290769867 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/501741 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/2010 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
B51022549	AFRICANA DE PATRIMONIO SLEN CONST.	NOTIFICA-EH2905-2009/669	B92966894	CBS INVERSIONES Y PATRIMONIO SL	NOTIFICA-EH2905-2009/643
Documento: P101290774356 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290781112 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/501774 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1488 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
B63559256	GRAN COVIAN SL	NOTIFICA-EH2905-2009/651	B92998004	FACAME, SL	NOTIFICA-EH2905-2009/656
Documento: P101290768223 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290779222 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/372 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1672 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
B73259343	CONSTRUCCION Y PROMOCION GEAPROM SL	NOTIFICA-EH2905-2009/591	N0032432G	W.KARHOF HOLDING B.V	NOTIFICA-EH2905-2009/622
Documento: P101290768135 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290772703 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/500520 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1931 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
			X0535093K	RENE CHALOTTE	NOTIFICA-EH2905-2009/530
Documento: P101290768153 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290750854 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/500520 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1426 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
B81154726	PEGUERILLAS SURINVER SL	NOTIFICA-EH2905-2009/527	X0810442Z	ABRAHAMS JOHANNES ARNOLFUS	NOTIFICA-EH2905-2009/626
Documento: P101290746575 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290768336 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/950 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1814 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
B92196641	HOLLAND BOUWEDRYF SL	NOTIFICA-EH2905-2009/532	X0887117F	MC CARRON ANNIE MARGARET	NOTIFICA-EH2905-2009/694
Documento: P101290731701 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290768241 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/1399 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/352 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
			X1197081T	AIDOU, AHMEO	NOTIFICA-EH2905-2009/675
Documento: P101290779466 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290779466 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1635 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1635 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		

NIF	Nombre	R.U.E	NIF	Nombre	R.U.E
X1202732Q	CLYMANS EDOUARD CAMILLE	NOTIFICA-EH2905-2009/664	X2796945F	MACKENZIE JOHN	NOTIFICA-EH2905-2009/531
Documento:	P101290769964	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290790097	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501867	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2426	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
X1695704Y	RAMZI HOURIA	NOTIFICA-EH2905-2009/594	X2803628C	CAREY PATRICK JAMES	NOTIFICA-EH2905-2009/683
Documento:	P101290735813	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290779974	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1153	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1526	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
X1972567H	HACK PAUL EDWIN	NOTIFICA-EH2905-2009/571	Documento:	P101290779956	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290778251	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1526	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1832	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	X2922865W	KOERNAP JOANNES NICOLAS	NOTIFICA-EH2905-2009/533
X2106523E	BOUKIATEN RAFIA	NOTIFICA-EH2905-2009/570	Documento:	P101290783011	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290775302	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/502095	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2011	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	X2955138Y	NASRI TAOUFIQ	NOTIFICA-EH2905-2009/583
Documento:	P101290770357	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290736066	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2008/1972	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/500551	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
X2161586T	LACHKAR LOUBNA	NOTIFICA-EH2905-2009/595	Documento:	P101290736102	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290726284	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/500551	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2008/6687	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	X3065982J	GRYNKO SVITLANA	NOTIFICA-EH2905-2009/596
X2289671K	PROPHET CONCHITA ELIZABETH	NOTIFICA-EH2905-2009/649	Documento:	P121290036231	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
Documento:	P101290786606	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/500962	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2255	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	X3066120J	GRYNKO YURIY	NOTIFICA-EH2905-2009/534
X2332686A	GRABERT KLAUS	NOTIFICA-EH2905-2009/684	Documento:	P121290036247	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
Documento:	P101290788803	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/500962	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2467	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	X3156435F	MONCAYO RODRIGUEZ PATRICIA	NOTIFICA-EH2905-2009/602
X2335664Z	DE JAGER HERMAN MARTINUS	NOTIFICA-EH2905-2009/690	Documento:	P121290036563	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
Documento:	P101290777856	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2810	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1830	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	X3156516L	LOPEZ JIMENEZ JOSE WILLIAM	NOTIFICA-EH2905-2009/578
X2392468P	WIRTH MANUELA MARIA	NOTIFICA-EH2905-2009/677	Documento:	P121290036554	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
Documento:	P101290767995	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2810	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/497	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	X3156729W	BRANDL BRIGITTE	NOTIFICA-EH2905-2009/635
X2432670Y	VAN HAPEREN ANTONIUS JOHANNES	NOTIFICA-EH2905-2009/682	Documento:	P101290724683	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290779694	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2008/876	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1432	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	X3226806K	NIVEN MICHAEL NORMAN	NOTIFICA-EH2905-2009/574
X2447392P	AKHAMRANE AHMED	NOTIFICA-EH2905-2009/680	Documento:	P101290779712	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290768257	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1385	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/249	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	X3267034E	WATERS PATRICK	NOTIFICA-EH2905-2009/686
X2758869L	HOLSTE ANJA	NOTIFICA-EH2905-2009/695	Documento:	P101290781234	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290778382	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/976	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1863	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	X3279794V	JOSEFSSON HANS STELLAN	NOTIFICA-EH2905-2009/619
X2766992T	AKDI AHMED	NOTIFICA-EH2905-2009/535	Documento:	P101290778583	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290704776	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1866	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2008/5390	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
X3291003W	LOUAZZANI MOUSTAFA	NOTIFICA-EH2905-2009/538	X5382582F	DOVE CHRISTOPHER MARK	NOTIFICA-EH2905-2009/627
Documento:	P101290785574 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290771653 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501920 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1988 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X3774596C	DEKKERS JOHANNES PETRUS	NOTIFICA-EH2905-2009/640	X5673745J	GEOFFREY ROUSE	NOTIFICA-EH2905-2009/612
Documento:	P101290786922 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290766403 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2402 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501549 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X3857917N	COY PETER LEONARD	NOTIFICA-EH2905-2009/588	X5828367Y	KEITH MALCOM SPACKMAN	NOTIFICA-EH2905-2009/639
Documento:	P101290775932 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290786807 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1821 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2409 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X3933743F	KEERS PAULUS REINTER MARIA	NOTIFICA-EH2905-2009/580	X5849491Q	MUZYZKA MARCIN JERZY	NOTIFICA-EH2905-2009/613
Documento:	P101290778951 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290778696 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1552 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1869 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X3940681E	MANCHESTER DAVID PETER	NOTIFICA-EH2905-2009/610	X5931527B	BENEDICK SHLOMIT	NOTIFICA-EH2905-2009/607
Documento:	P101290765703 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290762185 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/720 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1476 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X4346894Q	MARTINEZ NELSON LUIS	NOTIFICA-EH2905-2009/537	X5939706W	WHITESON BEVERLEY ANN	NOTIFICA-EH2905-2009/632
Documento:	P101290773446 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290767365 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1893 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/581 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X4416215P	GARCIA PERTUZ MARIA CLARA	NOTIFICA-EH2905-2009/611	X5977495W	THAKORE MALA	NOTIFICA-EH2905-2009/601
Documento:	P101290774121 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290729285 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1899 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/130 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X4540663A	RENAUT PAUL JOHN	NOTIFICA-EH2905-2009/654	X5997629B	COTTERILL ROBERT	NOTIFICA-EH2905-2009/605
Documento:	P101290773972 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290775704 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/757 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1834 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X4540666Y	JOHNSTON KERRY LOUISE	NOTIFICA-EH2905-2009/672	X6031670N	ALLAN TERRY MICHAEL	NOTIFICA-EH2905-2009/603
Documento:	P101290773997 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290781374 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/757 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501576 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X4689668N	DAVIES GRAHAM	NOTIFICA-EH2905-2009/575	X6224068S	RYDER JOHN FREDERICK DAVID	NOTIFICA-EH2905-2009/661
Documento:	P101290788742 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290746426 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2467 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501336 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X4709040C	WILSON TONY LEE	NOTIFICA-EH2905-2009/592	X6560196K	DE WOLF, JAN JORIS	NOTIFICA-EH2905-2009/606
Documento:	P101290770183 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290772536 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1873 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1969 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X4823978G	YOUNG GARETH JOHN	NOTIFICA-EH2905-2009/599	X7118434A	AMOQRANE LAHCEN	NOTIFICA-EH2905-2009/636
Documento:	P101290775896 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290724796 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1819 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2008/501904 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X4860848M	LEE ANTHONY BRIAN	NOTIFICA-EH2905-2009/598	X8101968B	THAKORE RANJINDER KUMAR	NOTIFICA-EH2905-2009/628
Documento:	P101290737667 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290729267 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/487 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/130 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
X8230750Q	DOOLEY JOSEPH MARTIN	NOTIFICA-EH2905-2009/614	X9781315J	GURKIN ANDREY	NOTIFICA-EH2905-2009/637
Documento: P101290772493	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290787096	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1961	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/2398	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA	
X8396525F	FLYNN GEOFFREY BERNARD	NOTIFICA-EH2905-2009/618	X9788309S	DUNSTANCE ROY	NOTIFICA-EH2905-2009/668
Documento: P101290778836	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290793116	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1835	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/2523	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA	
X8472220D	KHUSHCHEV OLEG	NOTIFICA-EH2905-2009/615	Documento: P101290793091	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290774094	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/2523	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1897	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA		X9791890P	HAGGERTY LEWIS ERIN WYLIE	NOTIFICA-EH2905-2009/671
X8618806Q	STAFFORD JAMES JOSEPH	NOTIFICA-EH2905-2009/617	Documento: P101290793134	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290780981	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/2523	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1119	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA		Documento: P101290793107	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
X8621722B	JENSEN STEFFEN NAGEL	NOTIFICA-EH2905-2009/616	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/2523	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA	
Documento: P101290744073	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		X9873318Q	MOSCARDI MASSIMO	NOTIFICA-EH2905-2009/638
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/500819	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA		Documento: P101290751116	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
X8784327Y	DE VYDT CHARLES	NOTIFICA-EH2905-2009/624	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/502301	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA	
Documento: P101290772527	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		X9873412H	SIZZI GIAMPAOLO	NOTIFICA-EH2905-2009/660
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1883	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA		Documento: P101290751125	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
X8824263Z	MC MASTER ANDREW ANTHONY	NOTIFICA-EH2905-2009/621	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/502301	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA	
Documento: P101290768327	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		X9901537Z	MAUGHAN MARTIN OWEN	NOTIFICA-EH2905-2009/652
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1816	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA		Documento: P101290768047	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
X9063023B	VAN SCHIJNDEL JOHANNES PIETER GERTJAN	NOTIFICA-EH2905-2009/630	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/157	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA	
Documento: P101290779152	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Y0037231P	GORSHKOV SERGRI	NOTIFICA-EH2905-2009/641
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1845	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA		Documento: P101290787595	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
X9399596W	VATJUSLAURI JOHANNES	NOTIFICA-EH2905-2009/633	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/2385	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA	
Documento: P101290787893	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Y0127916G	MUHONEN REIJO JUHANI	NOTIFICA-EH2905-2009/642
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/2477	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA		Documento: P101290731936	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
X9513771M	CRUICKSHANK DAVID JOHN	NOTIFICA-EH2905-2009/644	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/6200	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA	
Documento: P101290653992	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Y0229105Q	PROPHET NICHOLAS CARLOS	NOTIFICA-EH2905-2009/648
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/503363	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA		Documento: P101290786615	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
X9513806V	DAVIES YVONNE	NOTIFICA-EH2905-2009/645	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/2255	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA	
Documento: P101290654001	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Y0235261P	BOUCH DONALD IAN	NOTIFICA-EH2905-2009/647
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/503363	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA		Documento: P101290726747	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
X9701030K	EL HAFIANI SAID	NOTIFICA-EH2905-2009/653	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2008/503745	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA	
Documento: P101290731026	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Y0425814Y	FERO ELIZABETH STEWART	NOTIFICA-EH2905-2009/655
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/595	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA		Documento: P101290725986	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
X9770904K	THOMSEN KURT	NOTIFICA-EH2905-2009/659	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/784	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA	
Documento: P101290796467	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Y0523353W	WESEL ANNE MARIE	NOTIFICA-EH2905-2009/658
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/2775	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA		Documento: P101290781191	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2009/1081	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA	

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
Y0523355G	PONCELET CLAUDE ALBERT G	NOTIFICA-EH2905-2009/657	07722041K	MATEOS GARRIDO ALBERTO	NOTIFICA-EH2905-2009/609
Documento:	P101290781207 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290731001 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1081 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2008/801 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
Y0547989M	LEPONA TAPANI AATOS	NOTIFICA-EH2905-2009/663	08677785T	ZAMBRANO CUELLAR EDUARDO	NOTIFICA-EH2905-2009/631
Documento:	P101290780595 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290776702 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1270 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1843 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
Y0583589R	BISSAKER JOHN COLIN	NOTIFICA-EH2905-2009/667	11043075Q	LOPEZ MERINO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2905-2009/542
Documento:	P101290779624 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290764811 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1610 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/702 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
Y0635096B	RYMOEN GRY	NOTIFICA-EH2905-2009/670	14611747P	ESPAÑA LOZANO PEDRO ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2009/562
Documento:	P101290779064 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290786877 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1695 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2292 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
Y0658513Z	KEYES BRENDA	NOTIFICA-EH2905-2009/674	15525391T	MORONDO ROS RAFAEL	NOTIFICA-EH2905-2009/543
Documento:	P101290778976 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290779405 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1676 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1847 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
Y0658528Y	SWEENEY JAMES WILLIAM	NOTIFICA-EH2905-2009/673	24230418X	ZAMORA RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2009/528
Documento:	P101290778985 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290766735 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1676 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2008/503521 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
01256732N	HOLGUERA DE LA TORRE CASILDA	NOTIFICA-EH2905-2009/646	24241853Z	MOLEON AYLLON JUAN ALFONSO	NOTIFICA-EH2905-2009/564
Documento:	P101290786597 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290772983 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2255 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1937 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
01742379Z	VELASCO LEMA MERCEDES	NOTIFICA-EH2905-2009/689	24689988V	HERRERA JAIME CARMEN	NOTIFICA-EH2905-2009/569
Documento:	P101290773272 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290780762 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1945 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1161 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
02201328K	TRILLO ZAMORANO FERNANDO	NOTIFICA-EH2905-2009/585	24701874N	RAMIREZ MOYANO LEANDRO	NOTIFICA-EH2905-2009/544
Documento:	P101290737484 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290787272 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/563 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2396 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
Documento:	P101290737493 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		24704253E	MARTINEZ BARCELO ALFONSO	NOTIFICA-EH2905-2009/545
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/563 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		Documento:	P101290781977 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
02664200H	VALERO CHINCHILLA MARA	NOTIFICA-EH2905-2009/573	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/39 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
Documento:	P101290795067 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		24879800X	CARMONA CARMONA, MARIA JULIA	NOTIFICA-EH2905-2009/540
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2063 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		Documento:	P101290766473 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
03971998J	PEREZ TUBILLA VALENTINA	NOTIFICA-EH2905-2009/666	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501559 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
Documento:	P101290745997 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		25089812D	LOZANO SANCHEZ JULIO MIGUEL	NOTIFICA-EH2905-2009/552
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501376 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		Documento:	P101290783316 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
04204013G	TEJERO MARTIN TERESA	NOTIFICA-EH2905-2009/662	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/502096 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
Documento:	P101290745981 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290783325 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501376 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/502096 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
25101492M	NAVARRO FLORES SUSANA	NOTIFICA-EH2905-2009/547	25723399S	ROMERO SANCHEZ MARIAN LOURDES	NOTIFICA-EH2905-2009/687
Documento:	P101290779581	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290771906	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1574	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1950	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
25107911F	DAVILA ARIAS MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2905-2009/629	25726834T	ROBLES JIMENEZ ANA BELEN	NOTIFICA-EH2905-2009/590
Documento:	P101290772247	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290741036	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1917	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/500338	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
25266263G	SALAZAR CALIZ MANUEL	NOTIFICA-EH2905-2009/546	25734579V	FERRERA LOPEZ ALEXIS	NOTIFICA-EH2905-2009/693
Documento:	P101290726345	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290771127	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2008/6108	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1981	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
25675766S	ROMERO GONZALEZ CRISTOBAL JOAQUIN	NOTIFICA-EH2905-2009/551	257368186Z	VISPO MENDEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH2905-2009/579
Documento:	P101290710683	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290713763	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/719	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/805	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
25692548F	JIMENEZ MORENO ANA	NOTIFICA-EH2905-2009/554	25740903Q	LAHLOU EL AIDI WAFAA	NOTIFICA-EH2905-2009/608
Documento:	P101290710656	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290741684	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/719	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/500404	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
25702997Z	DELGADO VALLE FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2009/558	26263271P	DEL GROSSO DEGOLA GUILLERMO ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2009/650
Documento:	P101290729057	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290744536	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2008/503518	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/500853	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
25710407H	PEREZ MARTIN JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH2905-2009/556	26734128D	GARCIA MARTINEZ JULIAN	NOTIFICA-EH2905-2009/577
Documento:	P101290794026	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290730405	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/502270	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2008/800	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
25712055X	MIRA GRANSKOG SOFHIA JUANA DE	NOTIFICA-EH2905-2009/553	Documento:	P101290731306	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290767462	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2008/801	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/527	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	Documento:	P101290730956	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
25712747N	CRiado ALARCON JORGE	NOTIFICA-EH2905-2009/560	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2008/801	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290782092	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	26804491S	RUIZ PEREGRINA ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2009/691
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501892	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	Documento:	P101290770226	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
25713557V	GAMEZ PEREZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2905-2009/555	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/502027	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290766123	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	28642758F	OJEDA CORRALES ADELAIDA	NOTIFICA-EH2905-2009/582
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501617	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	Documento:	P101290764626	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
25722580R	CERRILLO ORDOÑEZ VERONICA	NOTIFICA-EH2905-2009/678	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/500761	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290763156	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290758213	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1315	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/500760	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290763122	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	31701858S	PERALTA PORRUA LUCIA	NOTIFICA-EH2905-2009/676
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1315	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	Documento:	P101290730344	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
25723091Y	DOMINGUEZ MATZINGER CRISTIAN JOSE	NOTIFICA-EH2905-2009/679	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2008/5927	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290771872	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	33360070L	FERNANDEZ CORUJO FRANCISCO DE BORJA	NOTIFICA-EH2905-2009/557
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1950	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	Documento:	P101290759884	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
25723215S	GASPAR RUIZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2009/597	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501389	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290764601	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	33378933E	MATA ALFAMBRA ROBERTO	NOTIFICA-EH2905-2009/566
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/500761	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	Documento:	P101290746024	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290758204	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501286	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/500760	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
33379340S	SANCHEZ VELASCO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2009/563	74873674A	MILLAN VALLEJO MYRIAM	NOTIFICA-EH2905-2009/665
Documento:	P101290734045	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290770235	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/503254	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/502027	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
33398741G	PALOMO FERNANDEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH2905-2009/559	74925640N	SALAS PINO LOURDES	NOTIFICA-EH2905-2009/692
Documento:	P101290744317	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290759893	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/500835	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501389	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
43794991R	PEREDES HERRERA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2905-2009/584	75010369D	SAEZ BOLIVAR ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2905-2009/539
Documento:	P101290791445	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290747905	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501936	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501007	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
44133735R	RAZQUIN ORBEGOZO RAFAEL	NOTIFICA-EH2905-2009/620	75020944G	CARRASCO REYES MIGUEL ENRIQUE	NOTIFICA-EH2905-2009/529
Documento:	P101290774864	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290770296	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1944	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501794	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
44575300N	CERON GARCIA ISABEL	NOTIFICA-EH2905-2009/549	75422042M	MONTEAGUDO ALFARO ADELA	NOTIFICA-EH2905-2009/548
Documento:	P101290772116	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290789354	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2009	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2432	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
44585485P	MUÑOZ VALVERDE JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2009/568	Documento:	P101290789363	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290769955	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2432	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2013	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	75483461Z	INWASER CHACON RANDA	NOTIFICA-EH2905-2009/593
44776113N	ESPINOLA PARDO ANA MARIA	NOTIFICA-EH2905-2009/587	Documento:	P101290776885	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290746042	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1918	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501286	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	78964959W	PALOMO MARIN JUAN BAUSTISTA	NOTIFICA-EH2905-2009/681
45275739D	MOLINA SANCHEZ JUAN PEDRO	NOTIFICA-EH2905-2009/604	Documento:	P101290795103	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290746514	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2063	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/501342	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	79023870X	ZABELL LUCAS RICHARD	NOTIFICA-EH2905-2009/581
53682347W	RAMIREZ DE LOS RIOS MARIA DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH2905-2009/550	Documento:	P101290744265	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290779633	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/500952	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1619	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	53688397A	MUÑOZ CARO SERGIO	NOTIFICA-EH2905-2009/561
53688397A	MUÑOZ CARO SERGIO	NOTIFICA-EH2905-2009/561	Documento:	P101290767636	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290767636	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/108	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/108	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	53693577P	FAYOS OLIVER JORDI	NOTIFICA-EH2905-2009/567
53693577P	FAYOS OLIVER JORDI	NOTIFICA-EH2905-2009/567	Documento:	P101290771075	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290771075	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1977	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1977	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	74822552X	RAMIREZ RUIZ ISAAC	NOTIFICA-EH2905-2009/696
74822552X	RAMIREZ RUIZ ISAAC	NOTIFICA-EH2905-2009/696	Documento:	P101290789442	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290789442	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2429	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/2429	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	74857244H	CLEMENTE GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2905-2009/685
74857244H	CLEMENTE GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2905-2009/685	Documento:	P101290770366	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290770366	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1878	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/1878	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	74861846C	ROLDAN TIMONET JESUS	NOTIFICA-EH2905-2009/688
74861846C	ROLDAN TIMONET JESUS	NOTIFICA-EH2905-2009/688	Documento:	P101290741027	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290741027	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/500338	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2009/500338	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA			

Málaga, 9 de noviembre de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de la Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público, a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta Administración, e intentada aquélla al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la Oficina de Recaudación Ejecutiva, sita en Plaza de la Marina s/n, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9,00 y las 14,00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días

naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
44011042J	AGUIRRE MONTES JORGE	0102290943988	2276,94
A2940305E	AIFOS ARQUITECTURA Y PROMOCIONES INMOBILIARIAS SA	0102290972672	78,38
B92614700	ALCALA DARRO SL	0102291041554	1863,89
B26771847	ALCANTARILLA ALTA SL	0102291067620	3422,16
B92090812	ALESSI NEW YORK SL	0102180421143	14274,59
B92090512	ALESSI NEW YORK SL	0102180455300	10343,88
X8452581T	ALM SVEIN ELBJORN	0102290964290	6499,16
B92642172	ALTOS DE CASASOLA SL	0102291050865	3921,70
B92267673	ANTAKIRA GESTION INMOBILIARIA SL	0102290952882	2354,24
B2965289A	ASECOR GESTORIA SL	0102291030335	657,55
26802598P	ASENSIO AMAYA JOSE ABEL	01022809657663	570,81
B92582070	AUDIOSIGNAL SL	0472292070941	420000,00
B29893310	AVALOS ORTIZ SL	0102290521184	10228,49
24756857W	AVILA RUIZ MIGUEL	0222280008811	672,10
79014509K	BALMONT RUIZ JOSE A	0102290974946	18225,74
X5661457B	BARTON SANDRA VERONICA	0102290971033	4054,30
25820209C	BECCERRA SERRATO ANTONIO	0102291093836	228,46
44352153B	BEJARANO ROJANO RAFAEL	0102291005543	772,82
X2450317N	BELL ROY	0102291005354	1626,83
25014990Y	BELMONTE GAMBIN ROQUE	0102290901283	3975,46
X6243527Q	BENNANI HANAE	0472291823521	173,09
24857602F	BOIGUES LUQUE JOSE MARIA	0472291498861	470,44
B9278530A	BOLEXGOLF SLL	0472292071092	173796,08
X4729132X	BOTTOMLEY DOUGLAS LESLIE	0102110807486	415,84
X3505509X	BOUS SILVY BARBARA	0472291580966	3952,54
X0639083V	BRANDSTRUP LINA FRANCISCA	0102290955685	310,67
X2189547Q	BRAUN WERNER OTTO	0472292048210	89,95
74879468R	BRAVO RUIZ JAVIER	0472291948015	117,98
B92927391	CAMPOVERDE REUNIDO SL EN CONSTITUCION	0102290967211	3009,16
31781896J	CANALES ANDREU AVELINO	0102290988734	484,81
34056364B	CARMONA LLANO MIGUEL	0102290947015	3867,63
333927146X	CARRASCO SANTIALLA FCO MIGUEL	0102290923182	1107,97
70239865V	CARRERA SASTRE M CARIDAD	0102290955722	2435,27
27537171F	CARRTERO EGEA PEDRO	0102040528561	1499,99
H92635085	CDAD PROP ED EN PARCELA R 2 B SECTOR SUP	0472292071346	3606,08
A29022498	CENTRAL MALAGUEÑA DISTRIBUCION SA	0102290936703	1253,69
51695910M	CEPEDA HERVAS ISABEL	0472292071180	360,00
24872317W	CHANETA PEREZ JUAN MANUEL	0102230367301	1152,25
Y0136060Y	CHIGIRINA OLGA	0122290047304	252,73
B92067156	COEMOPARK SL	0073290012382	114,00
V29730926	COLECTIVO JUNIOR INTELVISIO	0222900093664	4275,44
B29014230	CONSTRUCCIONES HINOJOSA Y RIOS SL	0102291061210	139,15
B92577816	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES INMOBILIARIAS CREDI MAR SL	0102291079842	2501,11
26713191L	CORONADO CARRETERO MARIA JESUS	0472210786623	144,00
25109840V	CORTES CORTES RAFAEL	0102290984054	962,08
X9672070H	CRAIG SIMON FRASER	0102280970893	1234,75
X0334176D	CROSS BARBARA	0102291075611	592,43
X0478134X	CROSS PAUL LEWIS	0102291075584	592,43
27385361G	CRUCES PEREZ JOSE	0222290009760	809,51
33532254W	DEL VALLE VERGARA FRANCISCO JAVIER	0102110735491	324,42
X5802867J	DELGADO PEREZ JOHN ALEXANDER	0472291872223	173,09
X9948111N	DESBOROUGH PAUL THOMAS	0102290988666	379,84
X3589660G	DESCHAMPS ISABELLE CATHERINE	0102291093510	1127,54
X7925000M	DIAS ANGELA CRISTINA	0102290974543	1891,95
X7925000M	DIAS ANGELA CRISTINA	0102291019345	420,00
25350733H	DIAZ PELISSARO JOAO JOSE	0222290009274	1423,50
25078518P	DIAZ RAMIREZ INMACULADA	0102291049650	1382,70
74849115P	DOBLAS MONTES FRANCISCO JOSE	0472231301521	173,09
74849115P	DOBLAS MONTES FRANCISCO JOSE	0472231317700	173,09
Y0136174M	DZHAJANI ELENA	0122290047295	231,31
B92881911	ECOHABITAT RS PROMOCIONES Y CONSTRUCCION	0102291023441	1261,18
B29622293	EMBUTIDOS ARTESANOS DE BENAJOAN SL	0472292071685	3607,20
B2974460A	EURO PIVO SL	0102290328220	9310,21
B2974460A	EURO PIVO SL	0162290160532	3688,19
B92222421	EVE MARINA SL	0102291054373	180,08
B92930302A	EXCAVACIONES TREBOL SL	0102291070793	3149,89
B92062702	EXPRES MOVERS INTERNATIONAL SL	0472292071442	1200,00
B92457878	FAIRGOLD SL	0102291056425	8498,72
B29625718	FARHOTEL SL	0472292071800	600,00
24835046Z	FERNANDEZ CANO M CATALINA	0472291583914	173,09
25687448T	FERNANDEZ IGLESIAS NIEVES	0472291938565	173,09
77467727R	FERNANDEZ RITON MARIA MERCEDES	0102291181333	123,09
52581782X	FERNANDEZ RICO MARIA VICTORIA	0102291098441	554,42
31728505Y	FERRAL MARISCAL RICARDO	0472291826233	173,09
25099060P	FONT BLANCO CANDELARIA	0102290986892	2484,28
B92604513	FORMAESTE SL	0102110618145	7228,09
B91465625	FRASTANA SL	0102291071872	12300,88
24642185P	GALAN BLANCO MARIA	0222290009775	4041,59
13078873Q	GALLO IBEAS FRANCISCO JAVIER	0162290152350	421,86
00119930P	GAMBOA MAREGIL M ROSARIO	0102290980381	2040,35

DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
53150120H	GAMEZ ARROYO NURIA BEGOÑA	0162290966706	396,25
74912886T	GARCIA ARREDONDO JAVIER	0102291115406	601,57
24870075Z	GARCIA LUQUE ANA M	0102290931661	465,20
74933631E	GARCIA PEREZ JUAN LUIS	0102291104041	1032,83
B29785441	GERIASUR SL	0102290912394	4251,66
B11322328	GESTION LINEA 94 SL	0102110861432	770,18
B92722560	GESTION 22 DE INVERSIONES SL	0102291003593	2260,73
X8615466B	GOGOLA GRZEGORZ MAKSYMILIAN	0102110736814	11148,94
74797092B	GOMEZ GOMEZ JOSE	0102291096685	1902,70
27380457S	GOMEZ GONZALEZ CLAUDIA	0102290948116	4383,48
X4451928W	GOMEZ RAMIREZ JOHANNA	0472291419383	85,50
24752709V	GOMEZ SERRANO JOSE MARIA	0102291040380	22142,92
X8658141K	GRAHAM PETER RAYMOND	0102290961382	8859,94
X7400863S	GREAT JESSICA ALEXANDRA GERTRUDE	0102290969394	6310,81
B92744333	GROW HENSORTI SL	0102290965475	4926,82
X6294466F	GROZNIK NATHALIE JENNIFER	0102280933476	543,02
25054738X	GUERRERO FERNANDEZ ENCARNACION	0222290009882	797,80
25040163V	GUTIERREZ LOPEZ JOSE	0102290948944	3968,41
25705645V	GUTIERREZ MATEOS MANUEL	0102291004112	190,93
A29404217	HACIENDA SAN ISIDRO SUR SA	0102290989073	14615,47
B92490218	HEBRUMA INTERNATIONAL SL	0472292071846	720,00
27348057E	HEREDIA ESCALONA LUIS	0472292047084	720,00
25713328H	HERNANDEZ TIRADO FELIPE JOSE	0472292052016	1801,20
25713328H	HERNANDEZ TIRADO FELIPE JOSE	0472292052026	5521,20
B92777101	HISPANO BLUEBERRY SL	0102110731576	398,60
X5228413P	HOLLIS BRYAN HENRY	0102290943225	345,35
X9354811K	HOLSTING JON OLMUTZ ZIERAU	0102290969090	2784,25
X7581267F	HOOD ANITA ANN	0102291104080	912,00
X3747433C	HUDSON RUPERT DANIEL	0472291878534	4332,58
A2914353A	HUERTECILLA DE CAMPANILLAS SA	0102290902945	415,82
14253810C	IBARGUENGOITIA CAREAGA JUAN RAMON	0102291100610	2268,14
62575559C	JIMENEZ MIRA MARIA ELVIRA	0102180481783	1313,28
74835355W	JIMENEZ SANCHEZ ESTRELLA	0102291033316	313,09
33361655V	JIMENEZ TEJADA FRANCISCO JAVIER	0102290937834	6781,20
X3731285H	KATTAB MARKUS	0102291010904	2174,48
X7352608Z	KENNEDY SIMON PETER	0102291075270	9540,44
X7881352B	KENNY ANTHONY RONAN	0102290981392	3358,03
X3506198X	KENNY MICHAEL JOHN	0102290981385	3358,03
X8851752H	KEURO JOHANNA LAURA	0102291007612	5581,97
Y0070456K	KIRKETERP MOGENS LAURSEN	0102291062936	4274,69
X6986271K	LANDAUER HERBERT PAUL	0102290970341	320,93
X8388017D	LARSSON CURT HAKAN	0102291095646	18601,87
B92333673	LATINOS P MAYOR SL	0132111687142	981,80
B92333673	LATINOS P MAYOR SL	0182111687185	981,80
B92333673	LATINOS P MAYOR SL	0132111687221	981,80
B92333673	LATINOS P MAYOR SL	0132111687264	981,80
B92333673	LATINOS P MAYOR SL	0132111687300	1472,70
B92333673	LATINOS P MAYOR SL	0132111687343	981,80
B92333673	LATINOS P MAYOR SL	0132111687386	981,80
B92333673	LATINOS P MAYOR SL	0132111687422	981,80
B92333673	LATINOS P MAYOR SL	0132111687483	981,80
B92333673	LATINOS P MAYOR SL	0132111687562	981,80
B92333673	LATINOS P MAYOR SL	0132111687641	981,80
B92333673	LATINOS P MAYOR SL	0132111687720	981,80
B92333673	LATINOS P MAYOR SL	0132111687808	981,80
B92333673	LATINOS P MAYOR SL	0132111687894	981,80
B92333673	LATINOS P MAYOR SL	0132111687973	981,80
B92333673	LATINOS P MAYOR SL	0132111689193	1668,07
B92333673	LATINOS P MAYOR SL	0132111894622	1374,53
B92593367	LIMPIEZAS MALAGA SOL SL	0102290931493	136,78
B92529963	LOGISTICA NIEVES SL	0472112031180	1801,20
33380294A	LOPEZ RODRIGUEZ FRANCISCO ANTONIO	0222290009732	880,26
25016856N	LOPEZ SALVATIERRA VILLA EDUARDO	0472292063452	1801,20
79024464Y	LOREFICE MASRAMON SILVIA ISABEL	0472292071931	600,00
25105682D	LUCENA NAVARRO ALVARO LUIS	0472291401423	136,94
X1422148N	MACIOCIA EVA MARIA PIERA	0102290970546	617,82
X1422148N	MACIOCIA EVA MARIA PIERA	0102290976522	380,31
B92618978	MALAKAL TRADING SL	0472292048202	167,05
X3621530L	MARSAT KRISTINA MILTCHEVA	0102291045671	719,24
40839408X	MARTIN BEJAR RAFAEL	0472040853455	19420,80
40839408X	MARTIN BEJAR RAFAEL	0472040853445	751,20
28805320Q	MARTIN DIAZ FRANCISCO	0472291608260	173,09
14705246S	MARTIN SANCHEZ FRANCISCO	0472292051980	351,20
X0292763L	MARTINA ISABELLA	0472112044804	72,12
79022456E	MARTINEZ VARELA YAGO	0102290909832	229,88
J92799536	MASTER KERAMIKIDENT SC	0472292071633	3607,20
B92519313	MCCAULEYS SL	0472292071908	960,00
25082926T	MERIDA SANCHEZ JOSE	0102291045212	5096,35
25082926T	MERIDA SANCHEZ JOSE	0102291045231	965,22
X2934078S	MESMOUDI MAMOUN	0102290969750	9599,88
X0719618W	MEYER LASSE CHRISTIAN	0102290967870	2900,60
B29877628	MODULARES SARANI SL	0102290946840	635,92
78965067H	MONTAÑEZ ALONSO FELIX	0102290997273	488,88
78964178R	MORALES COLLADO ANTONIA MARIA	0472112030514	2401,20
46071111H	MOREIRA QUIROZ PATRICIA DEL CONSUELO	0102291005501	488,72
28572174X	MOREJON MORILLA ANTONIO	0162290159784	654,96
B0280548	MORELOR SL	0102291090886	251,06
79028465Y	MORENO CAMPAÑA CRISTINA	0102290963173	9056,10
75675754G	MORENO CHACON EMILIO	0472291878145	65,50

DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE	DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
75675754G	MORENO CHACON EMILIO	0472291878175	138,94	B92065127	TINTORERIAS DE MALAGA SL	0472292071886	600,00
X1685797N	MORGAN PEGGY JOAN	0102290801283	977,21	B92486307	TODA LA NOCHE SL	0472292071826	600,00
24759635C	MOYA LUPION ANTONIO	0102290881863	2445,01	53693737F	TOME MARQUES JUAN LUIS	0202110001651	67,72
X4799587Q	MULDON GASTON LEONARDO	0472291506590	173,09	25707527J	TORRES PEREZ JOSE LUIS	0102290970756	159,25
25090422K	MUÑOZ CAZORLA MARIA NIEVES	0222290009820	447,06	24801098N	TORRES SANCHEZ ADOLFO	0102291038924	506,14
25090422K	MUÑOZ CAZORLA MARIA NIEVES	0222290009830	3152,77	B92065342	TRAHERVI SL	0472292051961	3961,20
25337631A	MUÑOZ GOMEZ SOFIA	0102291079280	69,66	B92725811	TRANSPORTES Y REPARTOS EUROPA SUR SL	0472292053476	1201,20
25093790P	NAVARRO CRUZ MANUEL	0472292071913	600,00	X2217550	TSHTUKA WA MULUMBA	0102290967820	280,96
B92194190	NAVARRO Y DONAIRE ASOCIADOS SL	0472282065343	1801,20	X8787859L	ULLAH SHAINA KAUSER	0102290964972	3623,62
A29394806	NAVIFUN SA	0472292048243	94,33	X7804612E	VALDES MONTECINOS ANNA LIZA	0102290940286	8420,27
25679123Z	NESTAR FERNANDEZ ANTONIO FRANCISCO	0102290936935	1380,98	28470391J	VALVERDE FERNANDEZ MANUEL	0472231363550	3869,72
X6174055G	NICOL CHRISTOPHER EDWARD JOHN	0102290992860	3026,17	24582865J	VELASCO MUÑOZ ANGELES	0222290009782	1989,24
X2758284X	O HARA FRANK	0102291070315	738,35	25554454M	VERGARA GUERRERO RAFAEL	0102291107580	867,08
X9600386W	O SHEA MICHAEL ALBERT	0102291015143	2543,29	25092873B	VILLALBA ORTEGA MARIA	0222290009791	2749,94
X2982085C	OBRIEN KENDALL MICHAEL	0472291691782	36000,00	25551028Y	VILLAREJO PERUJO ANTONIO	0102291088483	425,76
B92658463	OCEAN GESTION E INVERSION SL	0102291121114	486,55	25551028Y	VILLAREJO PERUJO ANTONIO	0102291088481	1090,06
25108761F	OLEA TORRES CARLOS	0192290143496	1,20	25551028Y	VILLAREJO PERUJO ANTONIO	0102291088543	583,52
X3662116X	OMOGBAI SISAWU	0472291391705	2134,76	27334205Q	VIÑAS ROMERO INMACULADA	0222290009750	2913,25
B29808649	OPERACIONES COMERCIALES LARIOS S L	0102291119436	233,02	X3539884F	VISIONI PIETRO	0102290858193	304,25
25557391K	OROZCO JIMENEZ RAFAEL	0102291032721	543,43	B92902642	VISION INNOVATION DIVERSION S L	0132041416091	1178,16
B2949259Z	PACIFIC GOLF SL	0472292071102	3606,08	X1967619S	WAGNER MORTEN OLIVER NICOLAI	0102290963640	6393,53
00541395K	PALMA GUTIERREZ AMALIA	0073290011654	1107,88	X1056996H	WALTERS TINA	0472292071406	1200,00
X8501768W	PARKIN STEPHEN	0472292071432	600,00	X3081354K	WANG XIAOZHEN	010229094775	841,99
27344624Q	PARRA MANZANARES ANA MARIA	0102290967602	280,96	X3693108K	WATKINS PETER	0102290904915	134,71
24870704E	PELAEZ GUERRERO ANGEL ANTONIO	0102291114074	395,46	X3693108K	WATKINS PETER	0102290904924	1033,85
09797911L	PEÑA POSTIGO JUAN SAUL	0102290774865	4344,44	X3693108K	WATKINS PETER	0102290933451	543,02
Y0180572T	PODAVKA UWE	0102291088306	11904,71	X6238924J	WEGLOOP HARRY	0102290918893	200,70
B9249175Z	PRINSOFT SL	0472292071606	600,00	X4962964Y	WINTER ADRIAN KEITH	0102290918910	200,71
B922027879	PROMOCIONES ALSAJAIMA SL	0102290987906	6323,10	X4962964Y	WINTER JANET MARY	0102290967895	2900,80
B922027879	PROMOCIONES ALSAJAIMA SL	0102290987932	5338,21	X9719619A	WINTHER AASE ELMKVIST	0472292071810	380,00
B92394576	PROMOCIONES CRETA COSTA DEL SOL SL	0102291064943	7779,73	X1382227Z	WU WEILI	0102291021425	2511,71
B92394576	PROMOCIONES CRETA COSTA DEL SOL SL	0102291064952	7779,73	X4928019Q	YOUNAS MUHAMMAD	0162290159493	102,96
A29786712	PROMOCIONES MAELANCE SA	0102290999410	778,80	53688322C	ZOTANO RUIZ ALEJANDRO	0472292071950	19201,20
A29786712	PROMOCIONES MAELANCE SA	0102290999426	778,80	27298707F	ZUABI ZUABI BAHJAT ABDELRAZ		
B29844057	PROMOCIONES MICENAS COSTA DEL SOL SL	0102230498005	1827,72				
B29844057	PROMOCIONES MICENAS COSTA DEL SOL SL	0102230498023	1827,72				
A2919912Z	PROMOCIONES PAVIMENTOS COSTA DEL SOL S A	0472292052005	1201,20				
B92509280	PROSUEL SL	0102290998726	1537,01				
B92509493	PROYECTO LOFT SL	0102290953962	3120,64				
X9780580Z	PRULLAGE ERHARD JOHANNES	0102291009336	7388,89				
25056803N	QUERO CARNERO JUAN ANTONIO	0102291066361	514,44				
79020681H	RAMIREZ CARMONA ALBERTO CARLOS	0102291065633	1877,90				
79020681H	RAMIREZ CARMONA ALBERTO CARLOS	0102291065644	13447,70				
28545125D	RAMIREZ RAYA M ROSA	0162290195793	654,90				
X3540891H	RAMSTEDT ARNETTE MARI	0472292071676	3607,20				
25657784Z	RAPELA RODRIGUEZ AMPARO	0222290009965	3467,64				
X5217160R	RASK KNUDSEN EVA	0102291063100	981,78				
74841081G	REDONDO FERNANDEZ ANTONIO	0102291049605	198,22				
74841081G	REDONDO FERNANDEZ ANTONIO	0102291049702	334,72				
74827196P	REDONDO FERNANDEZ ESTHER	0102291049592	198,22				
74827196P	REDONDO FERNANDEZ ESTHER	0102291049684	334,72				
X4994252D	REDOUANE ABDERRAHIM	0102290944231	336,30				
B82141696	REFAC PERAL PATRIMONIAL SL	0102210180130	98866,37				
43752933X	REGUERO ROSALES LUIS MANUEL	0102291005642	364,40				
X0852490F	RHIMI BADIA	0102290980200	21,31				
24810983D	RICO GONZALEZ LUIS	0472292071482	380,62				
B92400241	RIVIERA REAL SL	0102290990161	4783,42				
32045626W	ROCHA CARACUEL GUILLERMO	0102110682010	923,29				
32045626W	ROCHA CARACUEL GUILLERMO	0102110682100	426,55				
25338065W	RODRIGUEZ CASADO MONTSERRAT	0102291115433	601,57				
74822122X	RODRIGUEZ LUNA ROCIO	0102291095195	795,78				
24774635R	ROMAN BERMUDEZ JOSE	0102290778484	12372,06				
24283865S	ROMERO ALFONSO JERONIMO	0102280890482	304,86				
25056877Y	ROMERO GARCIA FRANCISCO	0102290946515	1039,49				
N0081700G	RONSOV INVEST APS	0102290980543	1285,34				
77453564Y	ROSALES RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	0472292048475	31,87				
77453564Y	ROSALES RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	0472292048481	28,80				
45071686N	ROVIRA CARMONA MIGUEL ANGEL	0102291083786	6653,92				
40595556N	RUIZ MARTIN ROSENDO	0102291014153	784,86				
74844197N	SANCHEZ BARRABINO DAVID	0102290890115	3935,16				
00839519L	SANCHEZ FERRERO HELFENBEIN DAVID	0472291364093	173,09				
X3278844X	SANCHEZ ORTIZ FABIAN STALIN	0182290115104	675,89				
X5339808J	SAVILLE IAN	0102290979606	11857,42				
X9819558M	SCHROEDER RENE MARTIN	0102290994175	6400,43				
B92060730	SHERRY MIRADOR SL	0101110246235	812,39				
B92060730	SHERRY MIRADOR SL	0101110246242	1203,77				
B92060730	SHERRY MIRADOR SL	0101110246253	1268,51				
X7849232F	SIMPSON JAMIE NICHOLAS	0102290955703	310,57				
X5380764Q	SMITH KEITH JONATHAN	0102290974525	1691,95				
X5380764Q	SMITH KEITH JONATHAN	0102281019381	420,00				
X2480766	SMITH NEIL	0102290947730	374,95				
B92500107	SOCREPOR Y ARAJOMA SL	0102291055112	657,00				
B29852963	SPECTRUMRADIO SL	0472292071296	36000,00				
X3783038K	SPENCER HENRY JAMES	0472291908142	173,09	B29650736	VIA LACTEA INVERSIONES S L	0102290862381	6017,24
X5248588B	SUN JIAN	0472112026134	540,00	B29650736	VIA LACTEA INVERSIONES S L	0102290862404	3308,44
X3904123B	SVIRSKY OLEKSIY	0102290947253	1132,84				
X9736861H	TAYLOR TODD HYLAND	0102290971002	795,90				
F9259880Z	TEBOA S COOP AN DEN CONSTITUCION	0222290009281	2435,24				
X6266119E	THIENAL MATTHIAS WOLFGANG HELMUT	0472292047145	3601,20				

Málaga, 12 de noviembre de 2009.- El Delegado, Enrique Benitez Palma.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de la Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público, a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta Administración, e intentada aquélla al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la Oficina de Recaudación Ejecutiva, sita en Plaza de la Marina s/n, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9,00 y las 14,00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Málaga, 12 de noviembre de 2009.- El Delegado, Enrique Benitez Palma.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de la Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público, a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta Administración, e intentada aquélla al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la Oficina de Recaudación Ejecutiva, sita en Plaza de la Marina s/n, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9,00 y las 14,00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
33386052B	MARTIN CAMPOS JUAN FRANCISCO	0472281738302	1801,20

Málaga, 12 de noviembre de 2009.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, 22, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A29076759	ALMACENES CARMONA SA	NOTIFICA-EH2901-2009/9653	0291290276760	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/2396	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B14240717	SIERRA Y VALLE JAMONES Y EMBUTIDOS SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10004	0291290277880	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/2491	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B39324991	ACRON EMPRESA CONSTRUCTORA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/9803	P101290753742	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2004/51173	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B39324991	ACRON EMPRESA CONSTRUCTORA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/9803	P101290753794	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2004/51173	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B43563311	SOPORTES Y EXCAVACIONES,SL	NOTIFICA-EH2901-2009/9051	0291290272795	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/2071	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B81979916	TRAEXLA MOVIMIENTO DE TIERRAS SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10307	REC1290036193	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2009/231	SERVICIO DE RECAUDACION
B82397894	CAJAS REGISTRADORAS Y SERVICIOS UNIFICA	NOTIFICA-EH2901-2009/9102	P101290744685	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/75848	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B83046045	CORPORACION INMOBILIARIA DOÑA JULIA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10916	0291290280032	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/2660	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B84737873	PROCYON 191 SL	NOTIFICA-EH2901-2009/9256	P101290748955	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/80570	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91277806	INVERSIONES Y PROMOCIONES CAPIAL XXI SL	NOTIFICA-EH2901-2009/9202	P101290746471	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/37112	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92081561	JARDINES DE SAN ANTON SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10895	P101290765326	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/502802	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92081561	JARDINES DE SAN ANTON SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10895	P101290765344	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/502802	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92081561	JARDINES DE SAN ANTON SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10895	P101290765335	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/502802	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92260868	GESTA SERVICIOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH2901-2009/9267	P101290748343	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/76272	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B92320654	LUMANSA CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2009/11672	R101290028182	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH2901-2009/186	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92349927	ANTICA MEDITERRANEA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10320	P101290761774	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/501163	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92354059	PEDREGAL DE LA ERMITA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/9069	P101290742174	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/77787	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92354125	INVERSIONES PENINSULARES SIGLO, SL.	NOTIFICA-EH2901-2009/10375	P101290755745	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/31415	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92400340	CONDEULAR SL	NOTIFICA-EH2901-2009/9905	P101290757766	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/48220	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92512409	PROMOGESTION ANDALUCIA 2004,SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10986	P101290766674	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/504176	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92531276	SARROJIN,SL	NOTIFICA-EH2901-2009/9958	P101290755221	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/35355	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92678853	CONSTRUCCIONES TORREGRAMAL SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10326	P101290758807	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/50548	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92678853	CONSTRUCCIONES TORREGRAMAL SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10326	P101290758782	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/50548	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92679760	ALMARGEN CAÑETE M. JARA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/11001	0291290277765	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/2479	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B92682582	DESARROLLO INMOBILIARIO CAMACHO SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10969	P101290766087	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/505790	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92723683	GRUPO EMPRESARIAL REPRESENT.ANDALUZA, SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10315	P101290761713	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/504917	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92739515	BEIDELLITA BIG SL	NOTIFICA-EH2901-2009/9068	P101290741763	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/27086	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92751817	MONTE GUEVARA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10963	P101290767103	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/509768	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92751817	MONTE GUEVARA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10963	P101290767121	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/509768	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92795558	THORINDI TROPICANA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/9379	0291290274825	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/2249	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B92889195	LOS LAGOS SIGLO XXI SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10762	P101290762973	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2008/507672	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B93004703	HERMANOS PANIAGUA RAMIREZ SL	NOTIFICA-EH2901-2009/9386	0291290274800	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/2248	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X0037630W	PAGE JOHN JAMES	NOTIFICA-EH2901-2009/9773	P101290754862	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/44861	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X1134360T	SOIZA ANDREW	NOTIFICA-EH2901-2009/8844	0291290271352	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/1946	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X1387055V	BALAGUI SAMI	NOTIFICA-EH2901-2009/9385	0291290274624	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/2227	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X2834127K	POLJAKOVIC KOVACEV LJILJANA	NOTIFICA-EH2901-2009/11563	0291290281746	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/2819	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X3431742G	MINE MARTIN	NOTIFICA-EH2901-2009/9355	0291290274642	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/2234	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X4342062F	BENSIMHON ESTELLE ESTHER	NOTIFICA-EH2901-2009/9850	0291290277293	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/2443	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X4431409E	THOMPSON JANET ELIZABETH	NOTIFICA-EH2901-2009/9239	P101290745656	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/36432	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X4629017Z	NIGBUR PAUL RONALD	NOTIFICA- EH2901-2009/10667	P111290083561	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON- EH2901-2008/2388	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X5999190P	CONSIGLIO FRANCESCO	NOTIFICA- EH2901-2009/9971	P101290753164	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2901-2007/34109	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X6839502S	GEANGU CARMEN	NOTIFICA- EH2901-2009/10913	0291290271045	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH2901-2009/1922	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X6907555B	HASNAT ABUL	NOTIFICA- EH2901-2009/9755	0291290277031	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH2901-2009/2420	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Y0306150B	LABRADA MATOS ROBERTO HUGO	NOTIFICA- EH2901-2009/9695	0291290276751	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH2901-2009/2395	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
02892282D	ANGULO FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA- EH2901-2009/11532	REC1290036333	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU- EH2901-2009/306	SERVICIO DE RECAUDACION
23235637W	ZARAGOZA GAZQUEZ JOSE	NOTIFICA- EH2901-2009/9497	0291290275491	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH2901-2009/2295	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
24053312G	RUIZ PERALTA JOSE	NOTIFICA- EH2901-2009/9771	P101290754896	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2901-2007/45203	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24690359C	MIRA MARTIN JOSE	NOTIFICA- EH2901-2009/9175	P101290745482	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2901-2007/32795	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24704532W	BENITEZ TORRES MARIA CARMEN	NOTIFICA- EH2901-2009/11914	0291290283620	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH2901-2009/2978	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
24775049R	PADILLA PALOMO MARIA DOLORES	NOTIFICA- EH2901-2009/9568	P111290082721	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON- EH2901-2009/1885	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24797225M	URDIALES FERNANDEZ JUAN	NOTIFICA- EH2901-2009/10621	P101290765055	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON- EH2901-2009/2044	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24834013Q	PALMA MORENO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA- EH2901-2009/10891	P101290765116	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2901-2007/503473	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24902952R	PEREZ FLORES JOSE	NOTIFICA- EH2901-2009/10637	P111290083245	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON- EH2901-2009/1965	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25040407P	POSTIGO CARVAJAL ANTONIA	NOTIFICA- EH2901-2009/9437	P121290034971	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON- EH2901-2008/1928	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25074507E	CONSUEGRA ARENAS ENRIQUE	NOTIFICA- EH2901-2009/9260	P101290748867	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2901-2006/82952	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25289478N	ESCASSI PEREZ-BRYAN ANDRES	NOTIFICA- EH2901-2009/11214	0291290281091	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH2901-2009/2752	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
25692361G	SANTIAGO FERNANDEZ JOSE	NOTIFICA- EH2901-2009/11622	P101290776361	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2901-2005/128487	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25700319G	DIAZ JIMENEZ MIGUEL SANTIAGO	NOTIFICA- EH2901-2009/9185	P101290744895	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD- EH2901-2006/78125	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26811400R	GOMEZ GARCIA M DOLORES	NOTIFICA- EH2901-2009/11009	0291290279235	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH2901-2009/2606	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27386306E	PINO FENOY MARIA ISABEL	NOTIFICA- EH2901-2009/9511	0291290275622	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH2901-2009/2303	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
32037620T	PASTRANA MORENO JOSE ALBERTO	NOTIFICA- EH2901-2009/8427	0291290268683	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH2901-2009/1711	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
32046528F	MENENDEZ PEREZ LUIS MIGUEL	NOTIFICA- EH2901-2009/9849	0291290277302	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF- EH2901-2009/2444	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
33386229G	FUENTES REGUERA MATILDE	NOTIFICA- EH2901-2009/9423	P121290034926	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON- EH2901-2009/1667	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33386229G	FUENTES REGUERA MATILDE	NOTIFICA- EH2901-2009/9423	P121290034901	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON- EH2901-2009/1667	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
33386229G	FUENTES REGUERA MATILDE	NOTIFICA-EH2901-2009/9423	P121290034917	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2009/1667	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34022152T	MARTIN RAMOS EUFEMIA	NOTIFICA-EH2901-2009/9259	P101290748894	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/80018	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
36042461N	ORTUETA BOUSO ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2009/8932	REC1290035633	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2009/285	SERVICIO DE RECAUDACION
44576260Y	GARCIA PINO DAVID	NOTIFICA-EH2901-2009/7509	0291290267511	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/1611	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
74793843M	ENAMORADO RIVERA MARIANO	NOTIFICA-EH2901-2009/9789	P101290752692	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/43259	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74822982A	GALLEGO GONZALEZ LORENA	NOTIFICA-EH2901-2009/7175	P101290725821	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/62369	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74847328S	TRUJILLO JEREZ ANDRES	NOTIFICA-EH2901-2009/11734	P101290776964	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/515456	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
78979488H	QAIQACHTLIHI ABDELILAH	NOTIFICA-EH2901-2009/9731	0291290275446	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/2293	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B29101359	INMOBILIARIA TRINIDAD GRUND SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10923	0162290160905	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJD-EH2901-2001/43033	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B29801883	CORPORACION ADMINISTRATIVA MOISES GONZALEZ PEREZ SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10922	0102290998296	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/19167	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B29801883	CORPORACION ADMINISTRATIVA MOISES GONZALEZ PEREZ SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10922	0102290997992	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/19165	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B29801883	CORPORACION ADMINISTRATIVA MOISES GONZALEZ PEREZ SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10922	0102290997980	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/19165	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B83638445	PROYECTOS Y PROMOCIONES INPAR SL	NOTIFICA-EH2901-2009/7931	0102291092613	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/510031	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B83827527	PLASENZUELA DEVELOPS SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13038	0102291108811	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/12551	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B84887181	PROYECTOS Y PROMOCIONES INPAR SL	NOTIFICA-EH2901-2009/9085	0102291101680	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/4582	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92033984	PROMOCIONES VIRGEN DEL CARMEN 2000, SL	NOTIFICA-EH2901-2009/12651	0102291162721	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2008/509700	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92033984	PROMOCIONES VIRGEN DEL CARMEN 2000, SL	NOTIFICA-EH2901-2009/12651	0102291162770	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2008/509699	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92099183	CASAS DE BENALMADENA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10234	0102290987473	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/510438	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92099183	CASAS DE BENALMADENA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10235	0102290987491	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/510438	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92114131	MATECACE SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10920	0102291103225	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/74208	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92114131	MATECACE SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10926	0102291103232	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/74208	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92340785	CACERES DEL CALDERON SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10761	0102290998533	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/19120	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B92406198	RESASTILO SL	NOTIFICA-EH2901-2009/11239	0102291098003	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/81085	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92573658	SOLUCIONES INMOBILIARIAS CENTRALIZADAS S	NOTIFICA-EH2901-2009/11592	0102291113271	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/10203	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92573658	SOLUCIONES INMOBILIARIAS CENTRALIZADAS S	NOTIFICA-EH2901-2009/11592	0102291113265	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/10203	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92577626	MALIMPRO SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10704	0102291087140	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/500143	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92667427	MULTIGESTION INVERSORA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/13046	0102291085090	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/38852	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92676436	OBRAS Y PROMOCIONES SOLTRIBAL GOLF, SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10918	0102291070011	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/68119	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
J92718238	SER INVEST SOCIEDAD CIVIL	NOTIFICA-EH2901-2009/11016	0102291135994	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/46840	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2957703H	GODOY LOPEZ YELBA DE LOS ANGELES	NOTIFICA-EH2901-2009/10712	0102291015842	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/7770	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3415308S	WALKER GERARD DAVID JOSEPH	NOTIFICA-EH2901-2009/11248	0102291049490	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/62017	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3450906D	ALHASSAWI ABDULAZIZ SA	NOTIFICA-EH2901-2009/10461	0102291050971	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/100343	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3500111V	MOORE ELAINE PATRICIA	NOTIFICA-EH2901-2009/11235	0102291069382	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/69183	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3866071R	FRANCO HERNANDEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/11256	0102291037140	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/511792	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4075059B	HARDY MARGARET RITA	NOTIFICA-EH2901-2009/11246	0102291078470	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/38760	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X7045272G	DE MARTINO GIULIA	NOTIFICA-EH2901-2009/11262	0102291086872	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/93893	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
16201153E	MORENO PAEZ LEOCADIO MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/7920	0102291103370	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/516621	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24569388Y	RUEDA JIMENEZ MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH2901-2009/11829	0102291095463	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/21003	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24657112P	JIMENEZ BENITEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2009/10445	0102291086970	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/86622	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24704253E	MARTINEZ BARCELO ALFONSO	NOTIFICA-EH2901-2009/8538	0162290164120	LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH2901-2002/2527	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24704532W	BENITEZ TORRES MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2009/11914	0192290183345	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
24704532W	BENITEZ TORRES MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2009/11914	0192290183365	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
24704532W	BENITEZ TORRES MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2009/11914	0192290183324	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
24704532W	BENITEZ TORRES MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2009/11914	0192290183385	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
24704532W	BENITEZ TORRES MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2009/11914	0192290183331	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
24704532W	BENITEZ TORRES MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2009/11914	0192290183311	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
24704532W	BENITEZ TORRES MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2009/11914	0192290183371	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
24704532W	BENITEZ TORRES MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2009/11914	0192290183351	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
24725487G	JIMENEZ JIMENEZ JUAN	NOTIFICA-EH2901-2009/9837	0102291076421	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/72371	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24808411J	ALCANTARA BERNAL FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2009/14070	0102291021813	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/52539	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24871216M	JIMENEZ FERNANDEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2009/10749	0102290991526	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/5988	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24901202E	RECUERDA GONZALEZ DOLORES	NOTIFICA-EH2901-2009/10247	0102291081895	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/76982	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25086492R	VILLARRUBIA GONZALEZ ANA	NOTIFICA-EH2901-2009/10286	0102291090550	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/89985	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25090797M	RUBIO GARCIA PALOMA	NOTIFICA-EH2901-2009/12582	0102291156152	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2004/20825	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25108754E	JIMENEZ MARTINEZ JOAQUIN PELAYO	NOTIFICA-EH2901-2009/11190	0162290166666	LIQ. GENERAL GESTION		SERVICIO DE RECAUDACION
25313695X	FERNANDEZ REINA JUAN	NOTIFICA-EH2901-2009/7700	0102291107780	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/9247	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25542977M	GARCIA BAUTISTA JUAN	NOTIFICA-EH2901-2009/10245	0102291024031	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/72533	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25698918Y	SANCHEZ BERNAL JUAN LUIS	NOTIFICA-EH2901-2009/11244	0102291117082	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/13271	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25698918Y	SANCHEZ BERNAL JUAN LUIS	NOTIFICA-EH2901-2009/11243	0102291117064	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/13271	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25969548H	CARRASCO PEÑA FRANCISCA	NOTIFICA-EH2901-2009/11249	0102291066695	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/66664	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33355085W	ROSAS OCON CARLOS	NOTIFICA-EH2901-2009/10287	0102291028522	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/87463	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33359850Y	LEAL DE LOS RIOS ANGEL	NOTIFICA-EH2901-2009/10934	0102291104223	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/2376	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33359850Y	LEAL DE LOS RIOS ANGEL	NOTIFICA-EH2901-2009/10934	0102291104146	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/2376	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33359850Y	LEAL DE LOS RIOS ANGEL	NOTIFICA-EH2901-2009/10934	0102291098755	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/2376	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33380390F	FERNANDEZ RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	NOTIFICA-EH2901-2009/9881	0102291117564	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/36267	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33391953R	MATE ALARCON FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2009/10516	0122290046976	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2006/895	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44586881R	TOLEDO SANTIAGO BEATRIZ	NOTIFICA-EH2901-2009/11237	0102291086456	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/79808	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74835739H	DIAZ EXPOSITO ALEJANDRO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2009/11240	0102291084480	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/81498	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74851318A	GUERRERO MONCAYO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2009/10756	0102290998916	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/30012	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
78979488H	QAIQACHTLIHI ABDELILAH	NOTIFICA-EH2901-2009/9731	0192290177564	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
78979488H	QAIQACHTLIHI ABDELILAH	NOTIFICA-EH2901-2009/9731	0192290177611	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
78979488H	QAIQACHTLIHI ABDELILAH	NOTIFICA-EH2901-2009/9731	0192290177606	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
78979488H	QAIQACHTLIHI ABDELILAH	NOTIFICA-EH2901-2009/9731	0192290177594	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
78979488H	QAIQACHTLIHI ABDELILAH	NOTIFICA-EH2901-2009/9731	0192290177582	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
78979488H	QAIQACHTLIHI ABDELILAH	NOTIFICA-EH2901-2009/9731	0192290177576	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
78979488H	QAIQACHTLIHI ABDELILAH	NOTIFICA-EH2901-2009/9731	0192290177552	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
78979488H	QAIQACHTLIHI ABDELILAH	NOTIFICA-EH2901-2009/9731	0192290177540	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B82397894	CAJAS REGISTRADORAS Y SERVICIOS UNIFICA	NOTIFICA-EH2901-2009/9102	0393290282472	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2006/75848	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B84737873	PROCYON 191 SL	NOTIFICA-EH2901-2009/9256	0393290284046	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2006/80570	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92349927	ANTICA MEDITERRANEA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10320	0393290290924	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2006/501163	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92723683	GRUPO EMPRESARIAL REPRESENT.ANDALUZA, SL	NOTIFICA-EH2901-2009/10315	0393290291283	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2006/504917	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24775049R	PADILLA PALOMO MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2901-2009/9568	0393290287336	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH2901-2009/1885	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25040407P	POSTIGO CARVAJAL ANTONIA	NOTIFICA-EH2901-2009/9437	0393290205506	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH2901-2008/3680	SERV.DE VALORACION
25074507E	CONSUEGRA ARENAS ENRIQUE	NOTIFICA-EH2901-2009/9260	0393290283592	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2006/82952	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25692361G	SANTIAGO FERNANDEZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2009/11622	0393290234084	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH2901-2008/8123	SERV.DE VALORACION
25700319G	DIAZ JIMENEZ MIGUEL SANTIAGO	NOTIFICA-EH2901-2009/9185	0393290282375	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2006/78125	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34022152T	MARTIN RAMOS EUFEMIA	NOTIFICA-EH2901-2009/9259	0393290283732	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2006/80018	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B92627652	IMPROVIERA 93 SL	NOTIFICA-EH2901-2009/9318	0331290286914	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2009/312	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23476738V	TORRES AGEA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2009/8824	0331290284814	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH2901-2009/501348	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
24902971C	VILLO MARTI LOURDES	NOTIFICA-EH2901-2009/10134	0331290287124	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2009/316	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25729001M	SALAS ZANCADA JAIME	NOTIFICA-EH2901-2009/10135	0331290287133	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2009/315	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33353422H	GARCIA FORTES JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2009/9489	0331290287212	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2901-2005/1085	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33381382X	PALOMO HEREDIA SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2009/8813	0331290284656	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH2901-2009/502636	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B29877628	MODULARES SARANI SL	NOTIFICA-EH2901-2009/14072	0083290003955	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2901-2009/204	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B92201656	NEVIS PROPERTIES SL	NOTIFICA-EH2901-2009/14074	0083290003973	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2901-2009/206	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B92526771	MEDIAIDE SL	NOTIFICA-EH2901-2009/14073	0083290003964	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2901-2009/205	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
24785199P	LOPEZ GRANADOS MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/14071	0012290013342	ACTAS A01		SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
A29377710	MIRADOR DEL GOLF LA DUQUESA, SA	NOTIFICA-EH2901-2009/8724	D113290055387	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2009/189	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
08915861A	GUILLEN AGUERA, CARLOS	NOTIFICA-EH2901-2009/10187	D113290057934	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2009/271	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24997005F	VILLANUEVA UREÑA MANUELA	NOTIFICA-EH2901-2009/10161	D113290057986	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2009/249	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74894159H	RODRIGUEZ GARCIA RAFAEL	NOTIFICA-EH2901-2009/8749	D113290054933	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2008/397	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Malaga, 12 de noviembre de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Lora del Río, con domicilio en Lora del Río, C/ Guadaluora, 21, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B91581157	UNICGESTION AGUAMARINA SL	NOTIFICA-EH4108-2009/4
Documento: P101410199807 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4108-2009/472 Org. Resp.: Of. Liquid. de LORA DEL RIO		

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado núm. 1 segunda planta, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Cuando transcu-

rrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

Acuerdo de inspección:

Nombre: Ciudad Sanitaria de Sevilla, S.C.A.

NIF: F-41057456.

Domicilio: C/ Castillo de Alcalá de Guadaira, 33-1 D.

Localidad: 41013-Sevilla.

Concepto Tributario: Transmisiones Patrimoniales y AA.JJ. Documentados.

En ejecución de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso 355/05 y de fecha 9 de noviembre de 2007 en el que el Tribunal falla «estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la entidad Ciudad Sanitaria de Sevilla, Sociedad Cooperativa Andaluza, contra la resolución del Teara recogida en el Primer Fundamento Jurídico, la cual anulamos al igual que la liquidación a que la misma se refiere por no ser acordes con el Orden Jurídico», esta Jefe del Servicio Acuerda: Anular la liquidación: 0092410002064, girada a nombre de la entidad mercantil, por importe de 12.550,43 euros.

En caso de disconformidad con este Acuerdo, puede plantear Incidente de Ejecución ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía que dictó la resolución en única instancia, en los términos del artículo 68.1 del Real Decreto 520/05, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Sevilla, 4 de noviembre de 2009.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados

detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A03886322	GESTION Y CONTROL APARCAMIENTOS SA	NOTIFICA-EH4101-2009/12524
Documento: REC141005534	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	
1	Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION	
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH4101-2009/263		
Documento: 0291410473706	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1863	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
A41267840	INCASER SA	NOTIFICA-EH4101-2009/11381
Documento: 0291410470705	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1728	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13004
Documento: P101410205066	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/502146	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13005
Documento: P101410205075	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/502148	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13006
Documento: P101410205093	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/502262	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13007
Documento: P101410205102	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/502263	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13008
Documento: P101410205111	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/502266	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13009
Documento: P101410205127	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/502267	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13010
Documento: P101410205136	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/502268	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13011
Documento: P101410205172	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/502269	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13012
Documento: P101410205181	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/502270	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13029
Documento: P101410204621	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/500909	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13031
Documento: P101410204637	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/501354	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13032
Documento: P101410204691	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/501472	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13033
Documento: P101410204707	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/501756	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13034
Documento: P101410204716	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/501757	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13035
Documento: P101410204725	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/501758	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13036
Documento: P101410204752	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/501768	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13037
Documento: P101410204831	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/501861	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13038
Documento: P101410204935	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/502141	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13039
Documento: P101410204971	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/502142	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13040
Documento: P101410205005	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2009/502143	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41666488	TRANSPORTES ALMACENES Y SILOS SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11382
Documento: 0291410470784	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1728	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
B41862970	PROMOCIONES RONDA DE LOS TEJARES SL	NOTIFICA-EH4101-2009/12838
Documento: R10141004766	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	
2	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: RECCEST-EH4101-2008/64		

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
B41862970	PROMOCIONES RONDA DE LOS TEJARES SL	NOTIFICA-EH4101-2009/12839	07762482M	IZQUIERDO ROCHA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2009/11180
Documento: R10141004765 3	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	Documento: 0291410469953	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
R.U.E. Origen: RECGEST-EH4101-2007/468			R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1709		
B41862970	PROMOCIONES RONDA DE LOS TEJARES SL	NOTIFICA-EH4101-2009/12841	12714022J	TUDELA CENTENO GONZALO	NOTIFICA-EH4101-2009/12889
Documento: R10141004768 7	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	Documento: 0291410476463	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
R.U.E. Origen: RECGEST-EH4101-2007/469			R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/2135		
B85128239	LAUSANNE CORPORATION SL	NOTIFICA-EH4101-2009/12575	14321658H	ORTEGA OLIAS ROBERTO	NOTIFICA-EH4101-2009/11208
Documento: 0291410474205	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	Documento: 0291410470321	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1913			R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1712		
B91136051	INVERSIONES MIRAVAR SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11611	14621828S	CARRASCO GALVEZ RAQUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/12432
Documento: P101410197831	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	Documento: P121410006675	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2007/1613			R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2007/5703		
B91264150	AZAHARES SIGLO XXI SL	NOTIFICA-EH4101-2009/13023	14621828S	CARRASCO GALVEZ RAQUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/12433
Documento: P101410200421	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	Documento: P121410006684	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2007/1261			R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2007/5703		
B91273359	MONTEGUADIANA SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11596	25495070F	SALAS TORREÑO CARIDAD	NOTIFICA-EH4101-2009/11009
Documento: P101410197987	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	Documento: REC1410005376 5	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2007/32997			R.U.E. Origen: RECRECAU-EH4101-2009/152		
B91322669	RAMCAB PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11461	Documento: 0291410469506	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento: 0291410471642	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1703		
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1746					
B91380451	MADERMOL SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11881	27697175T	LUCAS COBOS GUADALUPE	NOTIFICA-EH4101-2009/12711
Documento: P101410199204	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	Documento: 0291410474600	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2007/507631			R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1952		
Documento: P101410199195	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	27723877E	RUBIO MARQUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/7841
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2007/507631			Documento: P111410043532	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91400325	ARBEAR SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11587	R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2006/1427		
Documento: P101410198093	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	27730190X	CASTELO GONZALEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/10465
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2007/508767			Documento: 0291410468300	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91400325	ARBEAR SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11588	R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1688		
Documento: P101410198102	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	27913826Z	GARCIA GUTIERREZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2009/12832
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2007/508767			Documento: 0291410474695	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91414946	SEDAMOR SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11605	R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1961		
Documento: P101410197917	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	28207956C	DOMINGUEZ CALLE FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2009/10966
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2007/520181			Documento: 02914104689043	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91414946	SEDAMOR SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11615	R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1694		
Documento: P101410197795	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	28549871V	RUIZ PONCE FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2009/12522
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2007/515084			Documento: REC1410005539 3	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION
X9558550A	VAN DER SCHANS ANNEMIEKE	NOTIFICA-EH4101-2009/11443	R.U.E. Origen: RECRECAU-EH4101-2009/316		
Documento: 0291410471344	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	Documento: 0291410473681	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1743			R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1861		

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
28630515T	VEGA GONZALEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2009/12528	31240455S	NAVARRO VAZQUEZ TERESA	NOTIFICA-EH4101-2009/12435
Documento: REC141005530 5	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION	Documento: P111410049613	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: RECCECAU-EH4101-2009/192			R.U.E. Origen: SUCCDON-EH4101-2007/5514	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0291410473742	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		31245636K	NAVARRO VAZQUEZ PABLO	NOTIFICA-EH4101-2009/12012
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1867	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		Documento: P111410046734	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	
28671679V	NOGALES CUEVAS ANTONIO ADOLFO	NOTIFICA-EH4101-2009/11776	R.U.E. Origen: SUCCDON-EH4101-2006/4517	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: P111410048773	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION		31245636K	NAVARRO VAZQUEZ PABLO	NOTIFICA-EH4101-2009/12017
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH4101-2007/5452	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: P111410049324	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	
28698376B	SERRANO RUIZ LUISA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2009/11540	R.U.E. Origen: SUCCDON-EH4101-2007/7344	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: P111410048082	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION		50299673F	SANRIGOBERTO ESCAMILLA JOSE BALTASAR	NOTIFICA-EH4101-2009/11011
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH4101-2007/931	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: REC141005374 7	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	
28765099B	PEREZ MOLINA JESUS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/12064	R.U.E. Origen: RECCECAU-EH4101-2009/156	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION	
Documento: P111410049053	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION		Documento: 0291410469524	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH4101-2007/4486	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1703	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28765099B	PEREZ MOLINA JESUS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/12066	<u>LIQUIDACIONES</u>		
Documento: P101410199143	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		NIF	Nombre	R.U.E.
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH4101-2007/4486	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		B41208703	CEREALES MATAMOROS SL	NOTIFICA-EH4101-2009/12231
28765243V	PEREZ MOLINA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2009/12065	Documento: 0102410715290	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: P111410049062	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2008/62606	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH4101-2007/4486	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		B41514548	LIMPESIN SL	NOTIFICA-EH4101-2009/13277
28765243V	PEREZ MOLINA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2009/12067	Documento: 0102410765345	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: P101410199152	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2009/506874	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH4101-2007/4486	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		B91000554	TJUAPA, SL	NOTIFICA-EH4101-2009/13122
28780653V	PARTIDA DIAZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2009/11517	Documento: 0102410761191	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0291410469691	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2007/5150	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1704	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		B91018036	PROMOTORA SALTERAS 2000 SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11836
28782080H	JIMENEZ PRESA MILAGROS	NOTIFICA-EH4101-2009/11202	Documento: 0102410756060	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0291410470251	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/122906	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1712	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		B91018036	PROMOTORA SALTERAS 2000 SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11837
29789898E	PEREZ CARBALLO CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2009/11931	Documento: 0102410437875	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0291410472236	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/122906	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2009/1764	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		B91290809	NUEVAS INVERSIONES SIGLO XXI SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11693
30959513H	SANCHEZ DE LUQUE RAMON	NOTIFICA-EH4101-2009/10415	Documento: 0102410700954	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: P111410046796	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/160456	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH4101-2006/3095	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		B91294843	INMOJAIRO HOUSE SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11866
30964436L	SANCHEZ LUQUE ALVARO	NOTIFICA-EH4101-2009/10414	Documento: 0102410694162	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: P111410046777	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/134939	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH4101-2006/3095	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		B91360743	IVERENCINA SL	NOTIFICA-EH4101-2009/13266
30980978R	SANCHEZ LUQUE MARIA DULCENOMBRE	NOTIFICA-EH4101-2009/10420	Documento: 0102410719302	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: P111410046795	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION		R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2006/2575	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH4101-2006/3095	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA				

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.		
B91406496	DESARROLLOS URBANISTICOS ALBYGES SL	NOTIFICA-EH4101-2009/10641	A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13007		
Documento:	0102410663245	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	1341410254712	Descripción:	TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2006/2373	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/502263	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91429688	RJ FUTURA ALAMEDA SL	NOTIFICA-EH4101-2009/13260	A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13008		
Documento:	0102410718096	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	1341410254721	Descripción:	TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2006/2835	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/502266	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
07762482M	IZQUIERDO ROCHA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2009/11180	A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13009		
Documento:	0162410200691	Descripción:	LIQ. GENERAL GESTION	Documento:	1341410254746	Descripción:	TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2009/3450	Org. Resp.:	SERVICIO DE RECAUDACION	R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/502267	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
07827212J	IZQUIERDO VALVERDE AUGUSTO A	NOTIFICA-EH4101-2009/10435	A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13010		
Documento:	0112410181325	Descripción:	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	Documento:	1341410254773	Descripción:	TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2005/1273	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/502268	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27697175T	LUCAS COBOS GUADALUPE	NOTIFICA-EH4101-2009/12711	A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13011		
Documento:	0162410201764	Descripción:	LIQ. GENERAL GESTION	Documento:	1341410254886	Descripción:	TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2009/3193	Org. Resp.:	SERVICIO DE RECAUDACION	R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/502269	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27892275Z	NARANJO VARGAS JUAN	NOTIFICA-EH4101-2009/12182	A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13012		
Documento:	0102410715103	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	1341410254904	Descripción:	TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2006/147381	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/502270	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28493462G	GUTIERREZ FORTES JORGE	NOTIFICA-EH4101-2009/12132	A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13029		
Documento:	0102410711091	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	1341410254186	Descripción:	TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2008/60279	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/500909	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
51309518Z	URECH RIBERA CARLOS ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2009/10258	A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13031		
Documento:	0112410182683	Descripción:	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	Documento:	1341410254231	Descripción:	TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2005/5841	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/501354	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52106228G	DELGADO DE FRUTOS CAMILO	NOTIFICA-EH4101-2009/12223	A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13032		
Documento:	0102410706846	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	1341410254283	Descripción:	TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2008/513057	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/501472	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
53276315N	LIRIA BEJARANO ANA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2009/11050	A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13033		
Documento:	0122410024025	Descripción:	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	Documento:	1341410254301	Descripción:	TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2006/225	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/501756	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
<u>AUDIENCIAS</u>			A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13034		
Documento:	1341410254335	Descripción:	TRAMITE DE ALEGACIONES	R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/501757	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13005	A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13035		
Documento:	1341410254685	Descripción:	TRAMITE DE ALEGACIONES	Documento:	1341410254353	Descripción:	TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/502148	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/501758	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13006	A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13036		
Documento:	1341410254694	Descripción:	TRAMITE DE ALEGACIONES	Documento:	1341410254396	Descripción:	TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/502262	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/501768	Org. Resp.:	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13037	14621828S	CARRASCO GALVEZ RAQUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/12433
Documento:	1341410254450	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	Documento:	1341410246705	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/501861	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2007/5703	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13038	27723877E	RUBIO MARQUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/7841
Documento:	1341410254520	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	Documento:	1341410227735	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/502141	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2006/1427	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13039	28671679V	NOGALES CUEVAS ANTONIO ADOLFO	NOTIFICA-EH4101-2009/11776
Documento:	1341410254545	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	Documento:	1341410247493	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/502142	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2007/5452	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A81780694	GUARANTY CAR SA	NOTIFICA-EH4101-2009/13040	28698376B	SERRANO RUIZ LUISA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2009/11540
Documento:	1341410254581	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	Documento:	1341410245253	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2009/502143	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2007/931	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91136051	INVERSIONES MIRAVAR SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11611	28765099B	PEREZ MOLINA JESUS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/12064
Documento:	1341410245795	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	Documento:	1341410247895	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2007/1613	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2007/4486	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91264150	AZAHARES SIGLO XXI SL	NOTIFICA-EH4101-2009/13023	28765099B	PEREZ MOLINA JESUS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/12066
Documento:	1341410249505	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	Documento:	1341410247913	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2007/1261	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2007/4486	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91273359	MONTEGUADIANA SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11596	28765243V	PEREZ MOLINA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2009/12085
Documento:	1341410246066	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	Documento:	1341410247904	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2007/32997	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2007/4486	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91380451	MADERMOL SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11881	28765243V	PEREZ MOLINA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2009/12087
Documento:	1341410248071	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	Documento:	1341410247922	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2007/507631	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2007/4486	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	1341410248062	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	30959513H	SANCHEZ DE LUQUE RAMON	NOTIFICA-EH4101-2009/10415
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2007/507631	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	Documento:	1341410240913	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
B91400325	ARBEAR SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11587	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2006/3095	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	1341410246181	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	30964436L	SANCHEZ LUQUE ALVARO	NOTIFICA-EH4101-2009/10414
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2007/508767	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	Documento:	1341410240904	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
B91400325	ARBEAR SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11588	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2006/3095	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	1341410246190	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	30980978R	SANCHEZ LUQUE MARIA DULCENOMBRE	NOTIFICA-EH4101-2009/10420
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2007/508767	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	Documento:	1341410240922	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
B91414946	SEDAMOR SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11605	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2006/3095	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	1341410245926	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	31240455S	NAVARRO VAZQUEZ TERESA	NOTIFICA-EH4101-2009/12435
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2007/520181	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	Documento:	1341410250092	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
B91414946	SEDAMOR SL	NOTIFICA-EH4101-2009/11615	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2007/5514	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	1341410245752	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	31245636K	NAVARRO VAZQUEZ PABLO	NOTIFICA-EH4101-2009/12012
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2007/515084	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	Documento:	1341410240861	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
14621828S	CARRASCO GALVEZ RAQUEL	NOTIFICA-EH4101-2009/12432	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2006/4517	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	1341410246696	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	31245636K	NAVARRO VAZQUEZ PABLO	NOTIFICA-EH4101-2009/12017
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2007/5703	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	Documento:	1341410248692	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
			R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2007/7344	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF Nombre R.U.E.
30235579D RAMIREZ CORTES NURIA NOTIFICA-EH4101-2009/11355
Documento: D11341007826 Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
3
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2007/669 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 18 de noviembre de 2009.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, segunda planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

Acuerdos de inspección:

Nombre: Don Piso, S.L.
NIF: B-58378241.
Domicilio: Rda. Universitat, 22 B-Ático.
Localidad: 08007-Barcelona.
Periodo: 2006.
Concepto Tributario: Transmisiones Patrimoniales y AA.JJ. Documentados.

Acuerdo de inspección	Fecha emisión acuerdo	Cantidad a ingresar
0092410013106	14.10.2009	5.033,48 euros
0092410013112	16.10.2009	12.020,56 euros

Sevilla, 20 de noviembre de 2009.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Algeciras, de bases para la selección de plazas de Administrativo.

BASES QUE HAN DE REGIR EN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 3 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

1.º Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, por el procedimiento de Concurso-Oposición libre, de 3 plazas de Administrativo, vacantes en la plantilla de funcionarios y que figuran en el Anexo que acompaña a estas Bases:

Las plazas objeto de esta convocatoria están incluidas en la Oferta Pública de 2008 y dotadas económicamente con las

retribuciones básicas correspondientes al Grupo de clasificación en que se incluye.

2.º Normas generales.

Las plazas que se convocan se ajustarán a lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, R. Decreto 896/1991, de 7 de junio, Ley 7/1985 de 2 abril, Ley 30/1984 de 2 de agosto, R.D. 364/1995 de 10 de marzo, R.D. Legislativo 781/1986 de 18 abril y Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Comunicada Autónoma y por cualesquiera otras disposiciones aplicables.

3.º Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos a las pruebas selectivas, los solicitantes deberán reunir, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, los siguientes requisitos:

- Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- Poseer la titulación exigida

Los requisitos establecidos en estas bases deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de instancias y mantener los mismos durante todo el proceso selectivo.

4.º Solicitudes.

Quienes deseen tomar parte en la selección deberán hacerlo constar en instancia con los requisitos del art. 18 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, debiendo constar en la misma la denominación de la vacante, el sistema selectivo exigido y la denominación expresa de que reúne todos y cada uno de los requisitos de la convocatoria. Debiendo asimismo manifestar en caso de minusvalía las medidas de adaptación necesaria.

Las solicitudes se dirigirán a Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, y se entregarán en el registro de entrada del Excmo. Ayuntamiento o en cualquiera de las formas contempladas en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud para tomar parte en la convocatoria, curriculum vitae, los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, mediante originales o fotocopias compulsadas de los mismos y fotocopia del DNI.

5.º Admisión de candidatos.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde-Presidente dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos en su caso. En dicha resolución,

que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, se indicará la causa de la exclusión, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992.

6.º Tribunales.

El Tribunal Calificador se nombrará según lo recogido en el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

El Tribunal Calificador estará constituido por el Presidente, Secretario y 3 vocales (uno de ellos designado por la Comunidad Autónoma Andaluza). La composición del Tribunal será predominantemente técnica y los miembros deberán poseer igual o superior nivel de titulación o especialización a las exigidas para el acceso a las plazas convocadas.

Se designarán miembros suplentes del Tribunal, que junto con los titulares se publicarán en el BOP, no pudiendo constituirse ni actuar sin la asistencia del Presidente y Secretario o en su caso, de quienes le sustituyan, y la de la mitad al menos, de sus miembros.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los interesados podrán promover la recusación de los mismos cuando concurren algunas de las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92.

Las decisiones del Tribunal se adoptarán por mayoría de los miembros presentes, resolviendo, en caso de empate, el voto de calidad del que actúe como Presidente.

El Tribunal podrá disponer la incorporación de asesores técnicos, que se limitarán al ejercicio de sus especialidades, con voz y sin voto.

Los Tribunales Calificadores quedarán facultados, para resolver las dudas que pudieran surgir en la aplicación de las bases, y para decidir respecto a lo no contemplado en las mismas.

7.º Comienzo y desarrollo de los ejercicios.

En la misma resolución que aprueba las listas de admitidos y excluidos, se indicará composición nominal del Tribunal, hora y día de comienzo de las pruebas y el lugar de celebración de las mismas. Los sucesivos anuncios para la celebración de las restantes pruebas se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento con doce horas de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de cuarenta y ocho horas si se trata de un nuevo ejercicio.

El proceso de realización de los ejercicios tendrá una duración máxima de 6 meses, a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

En cualquier momento del proceso selectivo, si el tribunal tuviera conocimiento de que alguno de los aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión y dar cuenta al órgano competente.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio, en llamamiento único. Salvo casos de fuerza mayor, invocados con anterioridad, debidamente justificados y apreciados por el Tribunal con absoluta libertad de criterio, la ausencia de un aspirante a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamado, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, quedando excluidos en consecuencia del procedimiento selectivo.

8.º Procedimiento de selección. Concurso-Oposición.

El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases:

1. Concurso.

En la fase de Concurso, se valorarán los siguientes méritos, si bien en ningún caso serán valorados los servicios pres-

tados en puestos de trabajo reservados a personal eventual o de empleo, ni aquellos méritos contraídos con posterioridad al último día de plazo de presentación de solicitudes:

A) Méritos profesionales.

Por cada año completo de servicios prestados en plaza de igual o similar contenido a la que se opta: en Entidades Locales u otras Administraciones Públicas: 0,70 puntos, en empresas privadas: 0,50 puntos, hasta un máximo de 4,50 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

B) Cursos, Seminarios, Congresos y Jornadas.

Siempre que se encuentren relacionados con la plaza a que se opta:

- De 4 a 10 horas de duración: 0,40 puntos.
- De 11 a 18 horas de duración: 0,60 puntos.
- De 19 horas de duración en adelante: 0,80 puntos.
- Otras jornadas y cursos de duración no justificada: 0,10 puntos.

El límite de puntos a obtener por los méritos alegados por la asistencia a Cursos, Seminarios, Congresos y Jornadas, se establece en: 3,60 puntos.

C) Entrevista Personal. Se realizará una entrevista, en la que se enjuiciará la capacidad e idoneidad del aspirante, en relación a la plaza convocada, que será valorada con un máximo de 0,90 puntos.

En ningún caso, la puntuación obtenida en el Concurso podrá exceder de 9 puntos.

2. Fase de Oposición.

Consistirá en dos ejercicios, uno teórico y otro práctico:

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito dos temas del programa, atendiendo a la decisión del Tribunal, se valorará la claridad y orden de ideas, la calidad de expresión escrita, la forma de presentación y exposición, la capacidad de síntesis, así como el dominio teórico del aspirante sobre el temario. La duración de este ejercicio será de dos horas.

Segundo ejercicio: Consistirá en la realización de un supuesto práctico que planteará el Tribunal inmediatamente antes de su comienzo, disponiendo los aspirantes de un tiempo de dos horas para su realización.

9.º Acreditación de los méritos alegados.

1.º Profesionales:

1.a) En la Administración: Certificación expedida por el Órgano de la Administración con competencia en materia de personal, donde constará la denominación de la plaza que ocupa o haya ocupado, con expresión del tiempo que la haya venido desempeñando y relación jurídica que haya mantenido o mantenga en el desempeño del mismo.

1.b) Fuera del ámbito de la Administración Pública, mediante el contrato de trabajo o certificación de la empresa correspondiente y certificación de la Seguridad Social, en la que conste el período de servicios prestados.

2.º Cursos, Seminarios, Congresos y Jornadas.

Con la presentación de fotocopia debidamente compulsada del título o certificado en el que conste la duración y asistencia.

10.º Sistema de calificación.

10.1. Se calificará cada ejercicio de la oposición de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener 5 puntos como mínimo en cada uno de ellos. La calificación de esta fase será la suma de los dos ejercicios.

10.2. Una vez finalizada la oposición, se pasará a la valoración de la fase de concurso, según baremo establecido en la Base 8.

Para aprobar las presentes pruebas selectivas y obtener alguna de las plazas convocadas, será necesario superar los ejercicios de la Fase de Oposición, y encontrarse, una vez sumadas las puntuaciones de la Fase de Concurso, en un número de orden no superior al número de plazas convocadas.

10.3. El orden de colocación de los aspirantes en la lista definitiva de aprobados se establecerá de mayor a menor puntuación.

En el caso de que al proceder a la ordenación de los aspirantes se produjesen empates, éstos se resolverán atendiendo sucesivamente a los siguientes criterios:

- a) Mayor puntuación en la Fase de Oposición.
- b) Mayor puntuación en el ejercicio práctico.
- c) Mayor puntuación en los apartados del baremo de méritos, por el orden en que éstos aparezcan en la convocatoria.

11.º Propuesta de selección.

Concluidas las pruebas, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación la relación de aprobados por orden de puntuación, proponiendo para su nombramiento a tantos aspirantes como plazas convocadas, y elevará dicha relación al Órgano Municipal competente.

Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo anteriormente establecido será nula de pleno derecho.

12.º Presentación de documentos.

12.1. Documentos exigibles. Los aspirantes propuestos deberán aportar al Departamento de Personal de este Excmo. Ayuntamiento, sin perjuicio de su presentación en el Registro General del Ayuntamiento, los siguientes documentos, acreditativos de que poseen las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta Convocatoria.

- a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- b) Copia autenticada o fotocopia (acompañada de original para su compulsada) del título académico exigido, o justificantes de haber abonado los derechos para su expedición.
- c) Obtención, previa citación cursada por el Departamento de Personal, del informe médico que acredite poseer la capacidad funcional para el normal ejercicio de las funciones del cargo, emitido y remitido al Servicio de Personal por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Salud.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- e) Tres fotografías tamaño carné.

En el supuesto de poseer un título que sea equivalente al exigido, habrá de acompañarse certificado expedido por el organismo competente que acredite la citada equivalencia. Si este documento estuviese expedido después de la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, deberá justificar el momento en que concluyeron los estudios, que deberá ser anterior en cualquier caso a la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias.

12.2. Plazo. El aspirante propuesto deberá aportar la documentación exigida, al Departamento de Personal de este Excmo. Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de aprobados en el Tablón de Anuncios del Departamento de Personal, sito en calle San Antonio (Edificio Escuela).

12.3. Falta de presentación de documentos. Conforme a lo dispuesto en el art. 23 del R.D. 364/1995, del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, quien dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentase su documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia por solicitar la admisión a las pruebas selectivas.

13.º Nombramiento y toma de posesión.

13.1. Nombramiento y toma de posesión. Una vez presentada la documentación, el Órgano Municipal competente, nombrará como funcionarios en propiedad a los candidatos seleccionados, debiendo tomar posesión de sus cargos, en el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente en que se les notifique el nombramiento. Quien sin causa justificada, no tomara posesión en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de las pruebas selectivas y del nombramiento conferido.

13.2. Formalidades. Para la toma de posesión, los interesados comparecerán en el Ayuntamiento el día y la hora que a tal fin se les comunique, en cuyo momento y como requisito deberán prestar el juramento o promesa que prescribe la legislación vigente.

13.3. Efectos de la falta de toma de posesión. Quienes sin causa justificada no acudan a la toma de posesión, salvo causa de fuerza mayor, en el día y la hora que a tal fin se señale, se entenderá que renuncian a todos los derechos derivados de la convocatoria y del subsiguiente nombramiento.

14. Incidencias.

El Tribunal calificador queda facultado para resolver las dudas e incidencias que se presenten y adoptar los acuerdos necesarios para el correcto desarrollo de los procesos selectivos.

15.º Base final.

La convocatoria y sus bases, así como cuantos actos administrativos se deriven de aquélla y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnadas en el plazo y forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N E X O

Número de plazas convocadas: 3.
Escala: Administración General.
Subescala: Administrativa.
Denominación: Administrativo.
Subgrupo C-1 (Anterior grupo: C).
Sistema de selección: Concurso-Oposición Libre.
Titulación exigida: Título de Bachiller o Técnico.

P R O G R A M A

Temario básico

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Estructura. Principios generales. La reforma de la Constitución.

Tema 2. Antecedentes históricos-culturales de la Comunidad de Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía: Proceso de elaboración, fundamento, estructura y contenido Básico. Competencias de la Comunidad Autónoma. Reforma del Estatuto.

Tema 3. Organización institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El Parlamento de Andalucía. La Administración de Justicia de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno. El Defensor del Pueblo de Andalucía. La Cámara de Cuentas de Andalucía. El Consejo Consultivo de Andalucía.

Tema 4. El Estatuto Básico del Empleado Público: fundamento, estructura y contenido.

Tema 5. Organización Territorial del Estado. las Comunidades Autónomas: constitución y competencias. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 6. La provincia en el régimen local. Organización provincial. Competencias.

Tema 7. Organización municipal. Órganos del Ayuntamiento. Competencias.

Tema 8. Los ingresos públicos: concepto, naturaleza y clases. El sistema tributario español: principios constitucionales y estructura básica del sistema vigente.

Tema 9. La hacienda tributaria en el ámbito de las Corporaciones Locales. Especial estudio de las tasas, contribuciones especiales e impuestos.

Tema 10. El procedimiento administrativo. Los interesados. Fases del procedimiento administrativo común: iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución. Idea de los procedimientos especiales.

Temario específico

Tema 1. Igualdad efectiva de hombres y mujeres. Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.

Tema 3. La Corona. Funciones Constitucionales del Rey. Sucesión. La regencia y la tutela. El referendo.

Tema 4. El Poder Legislativo: composición, atribuciones y funcionamiento de las Cortes Generales. Elaboración de las Leyes.

Tema 5. El Gobierno y la Administración del Estado. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. La Ley del Gobierno.

Tema 6. El Poder Judicial. Principios Constitucionales. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal. Organización judicial española. El poder judicial y las entidades locales.

Tema 7. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario.

Tema 8. Igualdad de Género. Conceptos: Género, discriminación, desigualdad, acción positiva, roles y estereotipos. Discriminación por razón de sexo: discriminación directa e indirecta, discriminación salarial. Acoso por razón de sexo. Discriminación en la publicidad y lenguaje sexista. Igualdad entre mujeres y hombres: Igualdad de derechos, de trato y de oportunidades.

Tema 9. Transversalidad de género. Concepto de mainstreaming: Enfoque integrado de género en las políticas públicas. La Unidad de Igualdad y Género: Funciones. Pertinencia e impacto de género en la normativa: conceptos y objetivos. Comisión de Impacto de Género en los presupuestos públicos de la Comunidad Autónoma: objeto y competencias.

Tema 10. Violencia de género. Concepto y tipos de violencia hacia las mujeres. Prevención y protección integral. Recursos y programas específicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 11. El Administrado: concepto y clases. Capacidad y sus causas modificativas. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.

Tema 12. Procedimiento Administrativo Local. El Registro de Entrada y Salida de Documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 13. Los actos administrativos: concepto, elementos y clases. Términos y plazos. Requisitos. Validez. Eficacia. Notificación y publicación. La nulidad y la anulabilidad.

Tema 14. Los contratos de la Administración Local. Clasificación de los contratos. Adjudicación, formalización y ejecución del contrato. La extinción del contrato.

Tema 15. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 16. Revisión de los actos administrativos. Revisión de oficio. Los recursos administrativos. El recurso contencioso administrativo.

Tema 17. La gestión de servicios públicos locales. Formas de gestión.

Tema 18. Los bienes de las entidades locales. Su clasificación: bienes de dominio público, bienes patrimoniales y bienes comunales.

Tema 19. Derechos retributivos. Determinación de las cuantías y de los incrementos retributivos. Retribuciones básicas y complementarias. Deducciones legales: pagos a cuenta del Impuesto de Retenciones de las Personas Físicas y a la Seguridad Social. Conocimiento de las distintas operaciones matemáticas y fórmulas para el cálculo de las retribuciones.

Tema 20. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Régimen de sesiones y acuerdos. Votaciones. Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 21. Ordenanzas y Reglamentos de las entidades locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los Bandos.

Tema 22. Los Presupuestos locales: concepto, principios y estructura. Elaboración del Presupuesto. Su liquidación.

Tema 23. La prevención de riesgos laborales. Normativa de aplicación. Responsabilidades, derechos y obligaciones de empresarios, mandos y trabajadores en materia de prevención.

Tema 24. La Administración pública en el ordenamiento español. Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Organismos públicos. La Administración consultiva.

Tema 25. El modelo económico de la Constitución: principios informadores. El Tribunal de Cuentas.

Tema 26. La potestad sancionadora. Principios informadores. El procedimiento sancionador.

Tema 27. El Municipio. El término Municipal. La población. El empadronamiento.

Tema 28. Otras entidades locales: las comarcas, las áreas metropolitanas y las mancomunidades de municipios. Las entidades locales menores.

Tema 29. Relaciones entre los entes locales y las restantes entidades territoriales. Autonomía municipal y tutela.

Tema 30. Concepto de documento. Registro y Archivo. Funciones del registro y del archivo. Clases de archivo. Especial consideración al archivo de gestión.

Tema 31. Intervención Administrativa Local en la Actividad privada. Procedimiento de concesión de licencias.

Tema 32. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley y el Reglamento.

Tema 33. Las forma de acción administrativa con especial incidencia en la esfera local: fomento, policía y servicio público.

Tema 34. Las Comunidades Europeas. Las Instituciones Europeas: la Comisión, el Parlamento, el Consejo y el Tribunal de Justicia. Otras Instituciones Europeas. La Unión Europea.

Tema 35. Ejecución del planeamiento. La gestión de los distintos tipos de planes. Presupuestos para la ejecución del planeamiento.

Tema 36. La expropiación forzosa: idea general.

Tema 37. Las expropiaciones urbanísticas.

Tema 38. El Régimen del suelo. Clasificación del suelo. Las facultades urbanísticas sobre el suelo urbano y urbanizable.

Tema 39. Las licencias urbanísticas. Protección de la legalidad urbanística. Las infracciones urbanísticas. Las sanciones urbanísticas. Acciones y recursos.

Tema 40. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. La carrera profesional y la promoción interna. Adquisición y pérdida de la relación de servicio.

Algeciras, 23 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Tomás Herrera Hormigo.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Martos, de bases para la selección de plaza de Delineante.

La Alcaldesa-Presidenta hace saber que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre actual acordó por unanimidad prestar su aprobación a las Bases de Selección de 1 plaza de Delineante.

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE DELINEANTE, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE ESTA CORPORACIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Primera. Objeto de la convocatoria.

El objeto de la presente convocatoria es la provisión en propiedad, dentro de la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Martos, y por procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Delineante vacante en la plantilla de personal laboral perteneciente a la Oferta de Empleo Público del año 2007, con las siguientes características:

Plaza: Delineante.

Número de plazas: 1.

Grupo de clasificación: C1.

Titulación Exigida: Formación profesional de Segundo grado delimitación o equivalente.

Segunda. Condiciones y requisitos que deben reunir los aspirantes.

Para poder ser admitidos y participar en las pruebas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos.

a) Ser español/a, sin perjuicio del acceso al empleo público de nacionales de otros Estados Miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión del título exigido para la presente convocatoria, según la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. A estos efectos se entenderá por estar en condiciones de obtener los títulos el haber abonado los derechos correspondientes a su expedición.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de la Administración Estatal, Autonómica y Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

f) No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad específica prevista en la legislación vigente.

g) Aquellos que, independientemente de los anteriores, se establecieron en los anexos correspondientes.

Los requisitos establecidos en la Base anterior, así como aquellos otros que pudieran recogerse en los anexos respectivos, deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes.

Tercera. Presentación de Instancias:

a) Contenido: Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán a la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la

Corporación y en ellas los/as aspirantes deberán manifestar que reúnen toda y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.

En cumplimiento de lo dispuesto en su normativa específica y a tenor de lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, las personas que afectadas por algún tipo de minusvalía, no impidiéndole el ejercicio de la función, les suponga el no poder realizar las pruebas en igualdad de condiciones, con el resto de los aspirantes, lo pondrán de manifiesto en la instancia a fin de que el Tribunal disponga lo necesario para que quede garantizada dicha igualdad de condiciones.

b) Documentos que deben presentarse: Los/as interesados/as deberán de unir a la instancia la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del DNI.

- Fotocopia compulsada de la carta de pago, resguardo de giro postal o telegráfico de haber satisfecho los derechos de examen que procedan.

- Documentos debidamente autenticados de los méritos que se alegan para su valoración en la fase de concurso (originales o fotocopias compulsadas).

c) Lugar y plazo: La instancia y la documentación exigida se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Martos, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial del Estado.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta. Derechos de examen.

Los derechos de examen se fijan en 15,20 euros, que serán satisfechos en la Caja Municipal y sólo serán devueltos en el caso de no ser admitidos en la convocatoria y previa solicitud del interesado/a.

Quinta. Admisión de aspirantes.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Alcaldesa dictará Resolución, declarando aprobadas la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as. En dicha Resolución que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, se incluirá el nombre, apellidos y DNI de los/as admitidos/as y excluidos/as indicando las causas de exclusión y pudiendo los/as excluidos/as, en el plazo de diez días previstos en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, subsanar la deficiencias que por su naturaleza sean subsanables.

Asimismo, en la misma Resolución la Alcaldesa procederá al nombramiento del Tribunal que se hará público con la lista de admitidos en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de recusaciones previstos en la legislación vigente.

De no presentarse reclamaciones se elevará a definitiva la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

En dicha Resolución se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas y el orden de actuación de cada aspirante.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único para cada ejercicio, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo caso de fuerza mayor, valorado libremente por el Tribunal.

Para la realización de las pruebas en que tengan que actuar individualmente los aspirantes, el orden de actuación de los mismos se iniciará por la letra «W», de conformidad con lo

establecido en la resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas para el año 2009, vigente en el momento de celebración de las pruebas (BOE núm. 31 de fecha 5.2.2009).

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único para cada ejercicio, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo caso de fuerza mayor, valorado libremente por el Tribunal.

Sexta. Tribunal Calificador.

La composición del Tribunal Calificador se ajustará a lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, siendo ésta la siguiente:

Presidente: El Responsable del Área o persona en quien delegue.

Vocales:

- Tres trabajadores de titulación igual a la del puesto convocado.

Secretario: Un funcionario de la Corporación, con voz y voto.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de sus respectivos suplentes.

La composición del Tribunal será predominantemente técnica y los Vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas convocadas.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia del Presidente, Secretario y al menos dos vocales titulares o suplentes, indistintamente.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación de los mismos cuando concurren algunas de las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, o cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a la Función Pública en los cinco años anteriores a esta convocatoria.

Una vez comenzados los ejercicios de la oposición, los anuncios de la celebración de las restantes pruebas se harán públicos en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

El Tribunal queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para la tramitación y buen orden de las convocatorias.

Séptima. Procedimiento de Selección.

El procedimiento de selección de los/as aspirantes constará de las siguientes fases:

- a) Concurso.
- b) Oposición.

Octava. Fase de Concurso.

8.1. Experiencia Profesional:

Por cada mes completo de servicios prestados en la Administración Local, en plaza o puesto de trabajo de Delineante en el Área de Urbanismo, acreditado mediante certificación expedida por la Secretaría de la Administración correspondiente o mediante cualquier otro documento de igual o similar fehabilidad a criterio del Tribunal: 0,05 puntos.

Puntuación máxima total por el apartado de experiencia profesional: 8 puntos.

A estos efectos no se computarán las fracciones de tiempo, así como los servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirá proporcionalmente los prestados a tiempo parcial. Los

documentos que se presenten a efectos de valoración de experiencia profesional deberán de hacer mención explícita a la Dependencia en la cual han sido prestados, no computándose aquéllos que carezcan de dicha especificación.

8.2. Cursos, Seminarios, Congresos y Jornadas.

Por participación como asistentes a cursos, seminarios, congresos o jornadas que se encuentren relacionados con la plaza a la que se aspira y hayan sido organizados, bien por una Administración Pública o Universidad, bien por una Institución Pública o Privada en colaboración con la Administración Pública y Organizaciones Sindicales con representación en la Corporación Local, acreditadas mediante aportación de los títulos o certificados de asistencia a los mismos o mediante copias debidamente compulsadas:

- De 3 a 7 días o de 15 a 40 horas: 0,05 puntos.
- De 8 a 12 días o de 41 a 70 horas: 0,10 puntos.
- De 13 a 20 días o de 71 a 100 horas: 0,15 puntos.
- De 21 a 40 días o de 101 a 199 horas: 0,25 puntos.
- De más de 40 días o de más de 200 horas: 0,50 puntos.

En aquellos títulos o certificados en la que no consten el número de días u horas realizadas obtendrán una puntuación de 0,05 puntos por título o certificado de cursos, seminarios, congresos o jornadas.

Puntuación máxima del apartado de Cursos, Seminarios, Congresos y Jornadas: 2 puntos.

La puntuación obtenida en la fase de concurso se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Martos antes de la calificación del primer ejercicio. En ningún caso la valoración de los méritos servirá para poder superar la fase de oposición.

Novena. Fase de Oposición (puntuación máxima 20 puntos).

Esta fase constará de los siguientes ejercicios, siendo eliminatorios cada uno de ellos:

Primer ejercicio: De carácter obligatorio, igual para todos los aspirantes, consistirá en contestar por escrito, un cuestionario de 60 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, en un tiempo de una hora y quince minutos, elaborado por el Tribunal en relación con los temas contenidos en el temario Materias Comunes y Materias Específicas, de esta convocatoria. La fórmula de corrección será la siguiente: $X = a - (e/n - 2)$, donde «X» será el resultado final, «a» el número de aciertos, «e» el número de errores y «n» el número de alternativas de respuestas posibles. El ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

Segundo ejercicio: De carácter obligatorio, igual para todos los aspirantes, consistirá en la resolución de un supuesto práctico, a elegir entre dos, determinado por el Tribunal, relativo a las tareas a desempeñar en el puesto en cuestión y relacionado con los temas contenidos en el temario de Materias Específicas del temario de esta convocatoria, en un tiempo máximo de una hora y treinta minutos. El ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

Las calificaciones de cada uno de los distintos ejercicios o pruebas se harán públicas en el Tablón de anuncios de la Corporación.

La calificación global del concurso-oposición se obtendrá con la suma de la calificación obtenida en la fase de concurso a lo que se añadirá la fase de oposición.

Décima. Relación de aprobados, presentación de documentación y nombramiento.

Finalizada la calificación, el Tribunal hará pública la relación de aprobados, que no podrá ser superior al de plazas

convocadas, por orden de puntuación, en la que constará las calificaciones otorgadas en cada prueba y el resultado final. Los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de tres días ante el Tribunal, y éste deberá resolver en idéntico plazo la reclamación.

La relación definitiva de aprobados, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones, se expondrá en el tablón de anuncios y será elevada a la Sra. Presidenta para que formule la correspondiente contratación fija indefinida. En dicha relación figurarán los aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas.

Undécima. Presentación de documentación y formalización del contrato fijo indefinido.

El aspirante propuesto presentará al Negociado de Personal los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria en el plazo de 20 días naturales contados a partir de la publicación de la lista correspondiente con el nombre del aprobado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento Corporación.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no se presentara la documentación o no se reunieran los requisitos, no se procederá a la formalización del contrato fijo indefinido, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiera podido incurrir por falsedad en su instancia.

Duodécima. Incidencias.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y los acuerdos necesarios para el buen desarrollo de las pruebas.

En lo no previsto en estas bases se estará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas de Reforma de la Función Pública; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto 896/1991, de 7 de julio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que deben ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de las Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, y demás disposiciones aplicables.

Décimo Tercera. Impugnación.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos de carácter firme se deriven de la misma podrán ser impugnados por los interesados en recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, o directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Jaén, en el plazo de un mes y dos meses, respectivamente, contados a partir de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Los actos administrativos derivados de la convocatoria y de la actuación del Tribunal serán impugnados en la forma y plazos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

T E M A R I O

Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Valores superiores y principios inspiradores.

Tema 2. El Estado Social y Democrático de Derecho. La Constitución Económica. Derechos y deberes fundamentales. Las libertades públicas. Garantías y restricciones. El procedimiento de reforma constitucional.

Tema 3. Los Órganos Constitucionales. La Corona.

Tema 4. Las Cortes Generales. El Congreso de los Diputados y el Senado: composición y funciones. La Función Legislativa.

Tema 5. El Gobierno y la Administración del Estado.

Tema 6. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. El Tribunal de Cuentas y el Defensor del Pueblo.

Tema 7. La Organización Territorial del Estado en la Constitución Española.

Tema 8. La Administración Local. Regulación constitucional. Tipología de los Entes Locales.

Temas 9. La Administración Pública: concepto, caracteres y clasificación. La Administración y el Derecho: el principio de legalidad y sus manifestaciones. Las potestades administrativas.

Tema 10. La Hacienda Local en la Constitución Española de 1978. El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Ámbito de aplicación. Enumeración de los recursos de las entidades locales. Ingresos de derecho privado. Normas generales de los tributos en el ámbito local.

Materias específicas

Tema 1. El régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Clasificación del suelo. Régimen del suelo no urbanizable de protección, urbanizable, sectorizado y no sectorizado. Régimen del suelo urbano.

Tema 2. El planeamiento en general. El plan general de ordenación urbana. El plan de Sectorización. Determinaciones de la ordenación urbanística.

Tema 3. El planeamiento urbanístico de desarrollo. Los planes parciales. Los planes especiales. Los estudios de detalle. Los catálogos de bienes y espacios protegidos. Los proyectos de urbanización.

Tema 4. Plan General de Ordenación Urbana de Martos. Ordenanzas en viviendas unifamiliares y plurifamiliares.

Tema 5. Plan General de Ordenación Urbana de Martos. Suelo no urbanizable. Normas

Tema 6. Plan General de Ordenación Urbana de Martos. Condiciones particulares de cada tipo de suelo No Urbanizable.

Tema 7. Plan General de Ordenación Urbana de Martos. Red de abastecimiento.

Tema 8. Plan General de Ordenación Urbana de Martos. Red de alcantarillado.

Tema 9. Tipos de proyectos. Documentos de un proyecto. Conceptos, estructuras y contenidos. Memoria, pliego de condiciones, presupuesto y planos.

Tema 10. Documentación gráfica, escala y detalles para la representación de un documento de planeamiento. Plan general, planes parciales, planes especiales, fichas de catálogo y estudios de detalle. Documentación gráfica mínima exigible en un proyecto básico y en proyecto de ejecución.

Tema 11. Cálculo de superficies y volúmenes.

Tema 12. Descripción y representación de las infraestructuras en un proyecto de urbanización y de las instalaciones generales de un edificio según las normas técnicas de edificación.

Tema 13. Normas técnicas para la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas.

Tema 14. Digitalización. Equipos y métodos.

Tema 15. Diseño asistido por ordenador. Creación de objetos. Dibujo de precisión.

Tema 16. Diseño asistido por ordenador. Métodos de edición. Utilización y creación de bloques y referencias externas.

Tema 17. Diseño asistido por ordenador. Dibujo a escala. Organización del dibujo. Utilización de herramientas.

Tema 18. La acotación. Clasificación de las cotas. Principios generales de la acotación. Líneas y números de cota. Disposición y sistemas de acotación.

Tema 19. Topografía. Aparatos de medida. Cálculo de superficies. Normas para el dibujo topográfico.

Tema 20. Construcción, comprobación y uso de escalas.

Tema 21. Dibujo eléctrico. Símbolos y esquemas eléctricos utilizados en la construcción.

Tema 22. Dibujo en la construcción. Representación de elementos constructivos. Acotación en los planos de construcción. Acotación y representación de escaleras.

Tema 23. Precauciones a emplear en el manejo y archivo de papeles. Normas UNE sobre formato y plegado de planos. Reproducción de planos. Nociones generales sobre las distintas técnicas al uso.

Tema 24. Sistema de coordenadas en el espacio bidimensional. Sistemas de coordenadas. Cartesianas y polares. Coordenadas relativas y absolutas.

Tema 25. Conceptos acerca de los sistemas de información geográfica (SIG). Ventajas comparativas de un SIG frente a esquemas analógicos o de tipo CAD.

Tema 26. Sistemas de Información Geográfica. Modelo funcional de un SIG. Clientes SIG. Datos geográficos.

Tema 27. Programa de información geográfica gvGIS. Propiedades de un proyecto. Documentos que forman un proyecto y sus características.

Tema 28. Fundamentos de los sistemas de los sistemas de información geográfica. Conceptos principales manejados en las Infraestructuras de Datos Espaciales (IOE).

Tema 29. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, Ley de prevención de riesgos laborales.

Tema 30. Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Tema 31. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

Tema 32. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Tema 33. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía. Conceptos básicos. Socialización e igualdad. Políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres. Descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

Martos, 17 de noviembre de 2009.- El Concejal de Recursos Humanos, Rubén Cuesta López.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Pruna, de bases para la selección de plazas de Policía Local.

El Pleno Municipal, mediante acuerdo adoptado en fecha 29 de octubre de 2009, ha aprobado la convocatoria de las siguientes plazas cuyas bases se publican:

BASES PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PRUNA

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de dos plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha 29 de octubre de 2009.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encu-

dran, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo C, Subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes.

2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Decreto 66/2008, de 26 de febrero, por el que se modifica el Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- Nacionalidad española.
- Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente
- No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.

- Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

Junto a la solicitud se presentará copia compulsada de los permisos de conducción a los que hace referencia el apartado g) anterior, así como copia compulsada del DNI.

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, excepto los permisos de conducción que se justificarán con la propia solicitud.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre ya citada.

5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por un Presidente, cuatro Vocales y un Secretario:

Presidente: A designar por la persona titular de la Alcaldía.

Vocales: Cuatro, a designar por la persona titular de la Alcaldía, uno de ellos a propuesta de la Consejería de Gobernación.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. No podrán formar parte del Tribunal: El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual. La pertenencia al Tribunal será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

6.3. Los vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.4. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.5. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.6. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.7. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92 ya mencionada.

6.8. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. Para la realización de las pruebas en que tengan que actuar individualmente los aspirantes, el orden de actuación de los mismos se iniciará por la letra que corresponda de conformidad con lo establecido en la resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, vigente en el momento de celebración de las pruebas.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

8.1. Primera fase: oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

8.1.1. Primera prueba: aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, par-

to o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

8.1.2. Segunda prueba: conocimientos.

Consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, propuestos por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III a esta convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

8.1.3. Tercera prueba: psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

A) Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

B) Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros

tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

8.1.4. Cuarta prueba: examen médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto

Las pruebas de la primera fase, tendrán carácter eliminatorio.

8.2. Segunda fase: curso de ingreso.

Superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3.1. de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

d) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.

10.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

11. Período de práctica y formación.

11.1. El titular de la Alcaldía, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el curso de ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al curso de ingreso o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, la Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y curso de ingreso.

13. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

ANEXO I

PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA

Las pruebas de aptitud física tendrán la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4.

Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general y natación que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

A.1. Prueba de velocidad: carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	8 segundos	8 seg. y 50 centésimas	9 segundos
Mujeres	9 segundos	9 seg. y 50 centésimas	10 segundos

A.2. Prueba de potencia de tren superior: los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	8	6	4

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

A.3. Prueba de flexibilidad: test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres y mujeres	26	23	20

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: salto vertical.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

A.5. Prueba de resistencia general: carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	4 minutos	4 minutos y 10 seg.	4 minutos y 20 seg.
Mujeres	4 minutos y 30 seg.	4 minutos y 40 seg.	4 minutos y 50 seg.

ANEXO II

CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS

1. Talla. Estatura mínima: 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres.

2. Obesidad-delgadez. Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Así mismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con cuevas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

6. Aparato cardio-vascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

8. Aparato locomotor. Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

13. Sistema inmunitarios y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes. Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

ANEXO III

T E M A R I O

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial de Estado. Las comunidades autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una de-

tención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

Pruna, 23 de noviembre de 2009.- La Alcaldesa, María Eugenia Rodríguez Romero.

PUBLICACIONES

Título: **Liderazgo Político de Mujeres**
Desde la Transición hacia la Democracia Paritaria

Autora: María F. Sánchez Hernández



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2003

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 11,69 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63